



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

8 DE NOVIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3422

DECRETO 167

JAVIER MAY RODRÍGUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN EL SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La fuente de información para la integración del presente Decreto es el Informe de Resultados presentado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

SEGUNDO.- Para la fiscalización de los recursos, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, informó haber ejecutado cuatro auditorías de cumplimiento, dos con enfoque Financiero y dos con enfoque Técnico, determinándose 35 observaciones, de las cuales 15 son cuantificadas por un importe de **\$15 229 966.54**. De la misma forma, se reportó una auditoría del desempeño con enfoque al sistema, emitiéndose 11 recomendaciones. Por lo anterior, en el ámbito de sus atribuciones el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, le dará el seguimiento correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y calificación de las Cuentas Públicas es facultad del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación turna el Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el cual una vez recibido fue turnado a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública por conducto de la Mesa Directiva, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

CUARTO.- Para una clara y permanente rendición de cuentas en toda democracia, es fundamental garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, que para lograrlo, es necesario además del sentido

de responsabilidad de los gobernantes, contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.

En ese sentido, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de estas. También, implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se realizan a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el cual ha cumplido con su función sustantiva que es la fiscalización superior con apego a los principios constitucionales de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, así como acorde a las auditorías aplicadas y efectuadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco.**

La rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía y el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización, sin duda son factores que equilibran los poderes del Estado, y contribuyen a lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública, es por ello que esta LXV Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2024, objeto del presente Decreto.

QUINTO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir del análisis de las mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental. Se debe subrayar que la relevancia de la transparencia gubernamental radica en la vinculación entre los ciudadanos y la autoridad en el ejercicio de rendición de cuentas, con el propósito de eliminar los riesgos de corrupción y consolidar la confianza en las instituciones.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular, consiste en revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificadas y comprobadas, se determinarán las responsabilidades conforme a los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, además, la aprobación de la Cuenta Pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 36, fracción XLI, de la Constitución Local y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

SEXTO.- La función fiscalizadora de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en la facultad legal para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica la evaluación de los recursos públicos, análisis de la información financiera, programática, presupuestal, mediante el proceso de armonización contable consignado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la planeación del gasto y la integración documental de los mismos.

SÉPTIMO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la misma y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo que la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal, mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno, impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

OCTAVO.- La Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 55, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública, con base en el Informe de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

NOVENO.- Para la documentación relacionada con la Cuenta Pública que haya cumplido su vigencia y sus valores administrativos (legal, fiscal o contable), así como los no comprendidos en el Decreto 066 publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, se hace necesaria la aplicación de las disposiciones que para tal efecto establece la normativa vigente.

DÉCIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente Decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, se señala lo siguiente:

Conforme al **Estado de Actividades y la Información Presupuestal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco**, le correspondió ejercer un monto por **\$1 094 506 000.08**; cuya muestra revisada fue de un monto de **\$877 917 662.01**, que representa el **80.21%** de los recursos autorizados. Estos recursos fueron revisados con base en reportes presupuestales, estados de cuenta bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales, transferencias

electrónicas de fondos y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que se haya captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

En relación a la auditoría del desempeño con enfoque al sistema, la revisión comprendió la verificación de la eficacia y economía del Sistema de Evaluación del Desempeño.

DÉCIMO PRIMERO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados, que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y su Reglamento; además del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, y de Obras Públicas del Municipio de Comalcalco, Tabasco; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y su Reglamento, para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; al igual que la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Así, en términos del artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de ese Municipio está obligado a informar oportunamente al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, sobre los pormenores de las acciones de control, evaluación y autoevaluación que hubieren realizado.

DÉCIMO SEGUNDO.- Por otra parte es de señalarse que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 y 42, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de la recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación a los hallazgos en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su Reporte Final al Honorable Congreso del Estado con las recomendaciones o acciones tomadas al respecto,

sobre lo cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como resultado del seguimiento a las observaciones del **ejercicio fiscal 2024**, de cumplimiento financiero y técnico, que no sean aclaradas o solventadas dentro de los plazos establecidos, y en términos de los artículos 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, párrafo cuarto, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 11, segundo párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 62, fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará vista al Órgano Interno de Control del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco**, cuando detecte posibles faltas administrativas no graves, para que promuevan en el ámbito de su competencia las acciones que procedan, respecto de los hallazgos contenidos en el **Anexo 1 y 1-A** de este Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- En atención al Considerando **Décimo Segundo**, mandatado en su Artículo Único, Cuarto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2023**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 2** del presente Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- En atención al Considerando **Décimo Tercero**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2022**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 3** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención al Considerando **Décimo Cuarto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2021**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 4** del presente Decreto.

DÉCIMO SEXTO.- En atención al Considerando **Décimo Quinto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al

Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2020**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 5** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En atención al Considerando **Décimo Sexto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2019**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO OCTAVO.- En atención al Considerando **Décimo Séptimo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2018**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.

DÉCIMO NOVENO.- En atención al Considerando **Décimo Octavo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará atención al período del 1 de enero al 15 de julio de 2017 del citado ejercicio fiscal mediante Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias que se encuentren en trámite o pendientes de resolución, hasta su conclusión definitiva, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco que se abrogó, pues así lo previó el artículo segundo transitorio de la referida ley, salvaguardando con ellos la función de fiscalización y revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y Municipal del año 2016 y ejercicios anteriores y con ello se atiende las diversas observaciones en las que se determinaron irregularidades que acrediten la existencia de hechos o conductas que producen un daño o perjuicio a la Hacienda Pública del Estado y los Municipios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, expedida mediante Decreto 220, publicado en el suplemento C del Periódico Oficial del Estado, número 6333, el día 17 de mayo de 2003 y sus últimas reformas publicadas por Decreto 089, en el Periódico Oficial del Estado, suplemento, número 7808, de fecha 5 de julio de 2017, aplicable al presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo

segundo transitorio del Decreto 107, publicado en el suplemento B del Periódico Oficial del Estado, número 7811, el día 15 de julio de 2017, así como su última modificación publicada en el Decreto 128, suplemento M, en el Periódico Oficial del Estado, edición 8659, de fecha 30 de agosto de 2025. Las observaciones que se precisan en el **Anexo 8**, forman parte de este Decreto.

En cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, respecto al seguimiento relativo a las observaciones, que se realizaron por el período correspondiente del 19 de julio al 31 de diciembre de 2017, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; informa en el **Anexo 8** del presente Decreto el estado que guardan.

VIGÉSIMO.- En atención al Considerando **Décimo Noveno**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.

VIGÉSIMO PRIMERO.- En atención al Considerando **Vigésimo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 10** del presente Decreto.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- En atención al Considerando **Vigésimo Primero**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 11** del presente Decreto.

VIGÉSIMO TERCERO.- En atención al Considerando **Vigésimo Segundo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de**

diciembre de 2024, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 12** del presente Decreto.

VIGÉSIMO CUARTO.- En atención al Considerando **Vigésimo Tercero**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 13** del presente Decreto.

VIGÉSIMO QUINTO.- En atención al Considerando **Vigésimo Cuarto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 14** del presente Decreto.

VIGÉSIMO SEXTO.- En atención al Considerando **Vigésimo Sexto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **066** publicado en el Suplemento S, al Periódico Oficial del Estado, edición número 8587 de fecha **21 de diciembre de 2024**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2006**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 15** del presente Decreto.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2024, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

VIGÉSIMO OCTAVO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 55, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para el examen y Dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en el Informe de Resultados que presentó el

Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 29 de agosto de 2025, para que posterior a una minuciosa revisión emita su Dictamen correspondiente.

VIGÉSIMO NOVENO.- Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del 2024 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DECRETO 167

ARTÍCULO ÚNICO.- En virtud de lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se aprueba en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2024**.

La calificación de la Cuenta Pública a que contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Lo anterior, en términos del artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 53, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Asimismo, es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y las demás que le apliquen.

En lo que respecta al Considerando **Décimo Segundo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, asimismo, dará vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica, también, debe dar seguimiento a las recomendaciones del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco**.

En atención a los Considerandos del **Décimo Tercero al Vigésimo Sexto**, este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las Cuentas Públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco**, que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable, efectúe el seguimiento puntual hasta la atención

total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercer las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones, deberá vigilar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en cumplimiento a las atribuciones que le han sido conferidas a la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, llevará a cabo el estudio y análisis de dichos resultados y emprenderá las acciones de investigación, tales como, el inicio de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, dar vista a los Órganos Internos de Control, a través de los oficios de Promociones de Responsabilidad Administrativa y presentar las denuncias penales y de juicio político que correspondan.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, párrafo cuarto, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate, ante la instancia competente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

Conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 55, fracción II, inciso f) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, se solicita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, efectúe la baja documental de los expedientes que hayan cumplido con su vigencia documental, es decir, los valores administrativos, legales, fiscales o contables que hayan fenecido, que no posean valores históricos y en su caso, se haya cumplido con su plazo de conservación; debiendo aplicar los procesos archivísticos establecidos en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y las disposiciones en la materia, salvo aquellos documentos con más de seis años que se encuentren dentro de una etapa procesal, no perderán su valor documental para todos los efectos.

TRANSITORIO

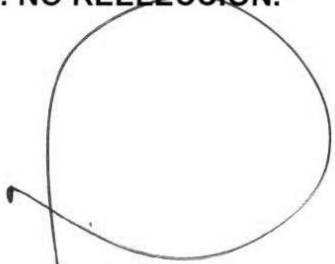
ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA, PRESIDENTE; DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ, PRIMERA SECRETARIA. RÚBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

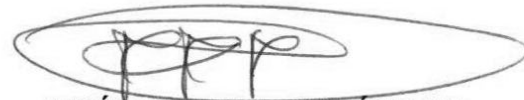
EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



JAVIER MAY RODRÍGUEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO


JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
SECRETARIO DE GOBIERNO


JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE
LOS SANTOS
CONSEJERO JURÍDICO DEL
PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0001 RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado de la inspección física y documental del control de ingresos de las unidades recaudadoras del mercado "27 de octubre", efectuada a las instalaciones de los baños y estacionamiento vehicular se constató, que no cuenta con un control oficial de cobro de los ingresos propios, toda vez que el servidor público que atendió la diligencia, manifestó que "solo llevo control en la libreta, los recursos se entregan cada tres días, no tengo oficio donde de autorización era de forma verbal, el dinero lo resguardo en casa", por lo cual se detectó en el momento de la visita, que los cobros se estaban realizado a la mano; dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 07 de noviembre de 2024. Así mismo, carece de implementación para casos extraordinarios sobre los cobros de este servicio.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
2	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los registros contables y documentación soporte del rubro de Derechos, específicamente a la cuenta 4143-140101-0012-0086 Constancia Negativa de Registro, se detectó que el Ente Fiscalizado efectuó el cobro menor a lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, toda vez que, se cobró una vez el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (V.D.U.M.A.) debiendo ser dos.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
3	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0004 RESULTADO No. 4 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se determinó un importe de \$590 000.00, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Órdenes de pago Nos. 2817 y 4061 de fechas 7 de mayo y 27 de junio de 2024, por importes de \$300 000.00 y \$50 000.00, por conceptos de <i>“adquisición del predio rústico para use y disfrute de obras de carácter social, una fracción del predio, ubicado en la ranchería guayo segunda sección....., constante de una superficie de dos mil cuatrocientos veintinueve metros cuadrados (2,429 m2)”</i> espacio para el desarrollo de un proyecto de CFE para mejoramiento del servicio de energía eléctrica y <i>“adquisición de la de la ocupación superficial de la totalidad de bien inmueble, el cual consiste en una superficie 254.64 M2. Ubicado en la ranchería Zapotal 1ra secc. de Comalcalco, Tabasco”</i>, en el se encuentra instalada la biblioteca pública; con pólizas de egreso Nos. 319 y 29 de fechas 9 de mayo y 1 de julio de 2024, se detectó que no integran avalúo del predio y contrato de compra – venta actual y/o escritura a favor del ayuntamiento.</p> <p>Orden de pago No. 1581 de fecha 2 de abril de 2024, por el importe de \$240 000.00, con póliza de egreso No. 344 de fecha 30 de abril de 2024, por concepto de <i>“adquisición de la ocupación superficial por 30 años la totalidad de la parcela número 953 Z3 P1/2 Ejido Lázaro Cárdenas.....”</i>, con la finalidad de hacer un panteón municipal, con póliza de egresos No. 344 de fecha 30 de abril de 2024, se detectó que, no integran escrituras a favor del ayuntamiento, avalúo del predio, contrato de compra – venta actual y actas de asambleas ejidales respectivas; así como, no se han realizado</p>	\$290,000.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>trazos, delimitación, ni linderos donde se delimite la superficie adquirida por el ayuntamiento con las superficies de los colindantes, dejando constancia mediante actas circunstanciadas de verificación física, de fecha 29 de octubre de 2024.</p> <p>Cabe señalar que existen incoherencia en adquisición del predio por 30 años de ocupación, ya que el derecho de uso es perpetuo, por el cual se adquieren esos derechos por tiempo indefinido.</p>		
Participaciones a Municipios			
4	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0005 RESULTADO No. 6 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de enero a junio de 2024 a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante órdenes de pago Nos. 791 y 1207 de fechas 22 de febrero y 12 de marzo de 2024; por concepto de <i>"Pago de días económicos no disfrutados del ejercicio 2023, para el personal de base..."</i>; con pólizas de egresos Nos. 148 y 169 de fechas 20 de febrero y 20 de marzo de 2024 respectivamente, se determinó un importe total de \$1 402 157.31, toda vez que, se pagó con recursos del ejercicio fiscal 2024; así mismo, no se registró el pasivo en el momento devengado (ejercicio 2023), ni comprometido en el presupuesto de ese ejercicio en curso.</p>	\$1,402,157.31	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
5	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, de las órdenes de pagos</p>	\$156,000.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>correspondientes al proyecto GC021 "Gasto de operación del departamento de limpia del municipio de Comalcalco", por concepto de "compra de suministro de combustible a través de vales Orsan para utilizarse en limpia"; se determinó un importe de \$156 000.00, toda vez que, se constató el suministro de combustible a la podadora con No. de inventario CO-2016-08-PAR-5611-003, la cual no se encuentra dentro del inventario de bienes muebles, proporcionado mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información preliminar de fecha 23 de septiembre de 2024. Cabe hacer mención que mediante oficio No. SFEM/COM/1SEM/06/2024 de fecha 23 de octubre de 2024, se solicitó información que compruebe el uso o pertenencia de la unidad, por lo que con el oficio No. CM/CEIF/732/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se informa que el bien se encuentra dado de baja, anexando resguardo del bien y acta de cabildo No. 8 de fecha 2 de agosto de 2021.</p>		
6	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0007 RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, se constató que el Proveedor de bienes y servicios, C. Luis Marino Martínez Candelerero, no cuenta con el equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos en propiedad y/o uso del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco. Cabe mencionar que, mediante acta circunstanciada de confirmación de las operaciones realizadas con el proveedor de bienes y servicios, de fecha 02 de diciembre de 2024, se le cuestionó cuál es su giro comercial, manifestando: "...servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, motos, vehículos pesados; y reparación mecánica de los mismos"; además se le cuestionó si contaba con activos propios (bienes</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	muebles o inmuebles) para desempeñar sus funciones, a lo que refirió: <i>“Sí, tengo una camioneta, 2 motos, equipo de cómputo e impresora, aire acondicionado equipo de oficina como escritorios, reguladores, entre otros”</i> ; del mismo modo, se cuestionó si contaba con personal para desempeñar sus funciones, a lo que manifestó: <i>“No tengo personal contratado, mis funciones las llevo a cabo con terceros”</i> .		
7	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago Nos. 2930 y 3559 de fechas 27 de mayo y 17 de junio de 2024, por los importes de \$2 780 433.80 y \$2 237 640.00, con pólizas de egresos Nos. 34 y 186 de fecha de 01 y 12 de julio de 2024 respectivamente; se determinó un importe de \$2 869 939.40, conforme a lo siguiente:</p> <p>De la orden de pago No. 2930 de fecha 27 de mayo de 2024, por concepto de <i>“compra de material eléctrico y complementos solicitados por la Dirección de Obras Públicas para el mantenimiento al alumbrado público en diversas localidades”</i>; proyecto IS083, con póliza de egresos No. 34 de fecha 01 de julio de 2024; se determinó el importe de \$2 780 433.80, toda vez que, la Entidad Fiscalizada no entregó actas de entrega – recepción de obras, bitácoras de trabajo y generador de trabajo, que acredite la ocupación e instalación del material conforme el acta circunstanciada de fecha 21 de noviembre de 2024.</p> <p>Orden de pago No. 3559 de fecha 17 de junio de 2024, por importe de \$2 237 640.00, por concepto de compra de <i>“luminarias led solicitadas por la Dirección de Obras Públicas para diversas localidades...”</i>, póliza de egresos No. 186 de fecha 12 de julio de 2024, se adquirió</p>	\$2,869,939.40	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>300 piezas de luminarias led con un precio unitario de \$7 250.00 con IVA incluido y 300 piezas de fotoceldas multivoltajes con un precio unitario de \$208.80 con IVA incluido, que salieron según vale de salida con No. 1016 de fecha 12 de junio 2024, se determinó un importe de \$89 505.60, toda vez que se detectó, mediante actas de entrega – recepción de obras, las bitácoras de trabajo y generador de trabajo, que existe un faltante de 12 luminarias led y 12 fotoceldas multivoltajes; la Entidad Fiscalizada, no entregó la evidencia de la localización que acredite la ocupación e instalación del material; dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 21 de noviembre de 2024.</p> <p>De la inspección física realizada del almacén de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, como parte de los procedimientos de la auditoría, mediante las instalaciones de 288 luminarias con fotoceldas según actas de entrega – recepción de obras, las bitácoras de trabajo y generador de trabajo, no se encontraron las luminarias que fueron remplazadas por las nuevas, ni la bitácora de trabajo de las reconexiones en su caso.</p> <p>De las bitácoras de trabajo y generador de trabajo de las instalaciones de luminarias proporcionadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, carecen del nombre del supervisor, personal que ejecutó y del delegado.</p>		
8	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0009 RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, de las órdenes de pagos Nos. 860 y 859, las dos de fecha 28 de febrero de 2024, por importes de \$577 584.65 y \$493 290.00 respectivamente, por concepto de "Compra de</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>mesas, sillas y toldos...</i>", con pólizas de egresos Nos. 292 y 293, ambas de fecha 22 de marzo de 2024, se detectó que la compra de toldos se llevó a cabo mediante la partida 29101.- Herramientas Menores, debiendo ser en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, de conformidad a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio que para tal efecto emite el Consejo Nacional de Armonización Contable. Así mismo, se debieron registrar individualmente en cuentas específicas del Activo.</p>		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF)			
9	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 11 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante órdenes de pago Nos. 3107 y 3148 ambas de fecha 21 de mayo, por importes de \$2 607 720.00 y \$91 130.00 y 3781 del 20 de junio de 2024, por \$28 040.00 respectivamente; por concepto de <i>"pago de apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda para el personal de seguridad pública"</i>, con pólizas de egreso Nos.137 y 259 de fechas 23 y 30 de mayo y 249 de fecha 24 de junio de 2024, se determinó un importe de \$2 726 890.00, toda vez que, no cumplió con lo establecido en los oficios Nos. SESNSP/DGVS/3652/2024 de fecha 03 de junio de 2024, con asunto de opinión técnica del programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo del municipio de Comalcalco, Tabasco, Recurso FORTAMUN ejercicio fiscal 2024 y SESNSP/DGAT/1380/2024 de fecha 16 de mayo de 2024, con asunto de opinión técnica, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que describe lo siguiente:</p>	\$2,726,890.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>III. Consideraciones Normativas (Seguridad Pública)</p> <p>Tercera: “El beneficiario se compromete a privilegiar los programas que permitan beneficiar a la totalidad del estado de fuerza, así como la entrega del beneficio al policía de manera directa, la cual podrá ser vía nómina o cheque nominativo, con la finalidad de que busque las mejores condiciones del mercado en cuanto a precio, calidad y oportunidad. La forma de entrega no podrá realizarse en efectivo o en especie.” La Entidad Fiscalizada expidió cheques para los pagos en efectivo al personal beneficiado, así mismo los pagos se realizaron en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y no en la nómina.</p> <p>Cuarta: “El beneficiario establecerá como criterio para la aplicación del programa, que las y los elementos en activo de la institución policial hayan aprobado el proceso de evaluación de control y confianza y se encuentre vigente.” No se encontró integrado dicha evaluación de control y confianza.</p> <p>IV. Análisis de la propuesta del Municipio</p> <p>Segundo: “Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda. El recurso disponible para este programa es de \$2 614 730.00”; la Entidad Fiscalizada presupuestó \$2 726 890.00, existiendo una diferencia de \$112 160.00, la cual no se encontró autorizado en acta de cabildo.</p> <p>“Para ser beneficiario de esta prestación el elemento operativo deberá acreditar al municipio de Comalcalco, Tabasco, la posesión o propiedad del inmueble donde habita”; no se encontró documental alguno.</p>		

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
10	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0012 RESULTADO No. 13 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Proyecto GC047 Gastos de Operación de la Unidad de Protección Civil, se determinó un importe de \$5 257 976.09, toda vez que, el gasto ejercido y pagado no fue destinado a la consecución y cumplimiento de los objetivos del F-IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), Programa Normal que establece la Ley de Coordinación Fiscal, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Capítulo 1000.- Servicios Personales, se determinó un importe de \$2 362 743.10.</p>	\$5,257,976.09	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
Otros			
11	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0014 RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Comalcalco, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco en Suplemento 7688, época 6ª No. 5703 de fecha 11 de mayo de 2016, se detectó incongruencia en la publicación, en virtud que no existe un seguimiento coherente de los numerales, así como de la información, por lo que impide una correcta evaluación a la recaudación de los ingresos y al ejercicio del gasto público, situación reincidente y que no ha sido atendida.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
12	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación proporcionada en acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 23 de septiembre de 2024, mediante oficio</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>CM/AI/0694/24 de fecha 17 de septiembre de 2024, referente a los programas que promueven la equidad entre mujeres y hombres; la Entidad Fiscalizada presentó propuestas de acciones de los programas que promueven la equidad a favor de las mujeres y hombres, mediante No. de oficio: DAM/123/2024 de fecha 22 de julio de 2024, de la Dirección de Atención a las Mujeres, en donde adjuntan los programas con No. de proyecto IS059 y álbum fotográfico, se constató lo siguiente:</p> <p>En Autoevaluación se encuentra con la procedencia de la fuente de financiamiento de origen del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, origen: I005 FIV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y en estatus no iniciado; cabe mencionar, que se programó recursos para el pago de este concepto y erogaciones no contemplado en el acuerdo con lo dispuesto en los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), que contravienen a la consecución y cumplimiento de las prioridades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y a los objetivos que señala el acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la administración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>En Cédula Técnica Inicial de Planeación y Programación Presupuestaria en el concepto de Categorías Programáticas en la unidad responsable señala la Dirección de Seguridad Pública, el cual no está dentro del ámbito de competencia de acuerdo a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que a la letra dice "<i>las facultades que determine la ley, comprendiendo los servicios de seguridad</i>"</p>		

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>pública, policía preventiva municipal y tránsito, que tenderán a crear y procurar las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de los habitantes y vecinos del Municipio, a fin de que puedan ejercer los derechos que legalmente les corresponden". y que difiere con el oficio DAM/123/2024 de fecha 22 de julio de 2024, de la Dirección de Atención a la Mujeres proporcionado en acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 23 de septiembre de 2024, así mismo, en el apartado de Planeación en objetivo no menciona a los hombres solo a las mujeres y el programa debe ser para ambos; en la Matriz de Indicadores de Resultado carece de llenado de los objetivos, indicadores, metas, medios de verificación y supuestos; y en el Calendario de Metas se encuentra en estatus cero.</i></p>		
13	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado de la revisión al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2024 (inicial), proporcionado mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información de fecha 18 de septiembre de 2024, se detectó que no fue difundido en los medios electrónicos, así como sus modificaciones correspondientes.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
14	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria de los procedimientos de contratación de prestación de servicios de la Entidad Fiscalizada en relación a la adjudicación directa del Proyecto IS002 apoyo para la mecanización agrícola en diversas localidades, en los contratos de arrendamiento adjudicados, en el segundo párrafo del inciso D), II Declara "el Prestador de servicio" "El proveedor cuenta con la maquinaria..."; detectándose que anexaron facturas a nombre de otras personas.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
15	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0018 RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras presentadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en sus cuatro clasificaciones, así como en los anexos de Autoevaluación del primer y segundo trimestre de 2024, enviados a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en específico los Anexos 1.2, 4 y 4A denominados Concentrado de Egresos, Concentrado de las Acciones de Gasto Público (Presupuesto Total) y Concentrado de las Acciones de Gasto Público Convenidas respectivamente, comparadas con las cifras contenidas en el capítulo II.- de las erogaciones, del Presupuesto de Egresos del Municipio Comalcalco, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 10789, Suplemento F, Edición 8491, de fecha 20 de enero de 2024; específicamente en el momento contable del Presupuesto de Egresos Aprobado, se detectó una diferencia de \$48 128 905.27 en los meses de enero a junio de 2024.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
16	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentados y entregados físicamente en la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se detectó que no se encuentran publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia la información financiera de acuerdo con las disposiciones expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
17	<p>3-COM-24-AS1-FI01-0020 RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la información financiera de la Entidad Fiscalizada, se detectó que no fue publicado de manera semestral, en al menos dos periódicos de circulación estatal, el estado financiero de la hacienda pública de su competencia, correspondiente al primer semestre 2024, incluyendo un desglose de sus ingresos, egresos y existencias, por lo que no se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Participaciones a Municipios (CONCLUIDAS.)			
18	<p>3-COM-24-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 6 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que la obra (OP072), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$28 358.35, con relación a lo siguiente:</p> <p>Irregularidades físicas OP072.- \$22 618.87 Cantidades pagadas en exceso OP072.- \$3 338.65</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados OP072.- \$2 400.83</p>	\$2,400.83	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
19	3-COM-24-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 13 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (OP062 y OP029), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
Participaciones a Municipios (EN PROCESO.)			
20	3-COM-24-AS1-AT01-0006 RESULTADO No. 23 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (OP096 y OP074), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
21	3-COM-24-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 2 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante órdenes de pagos Nos. 4119, 4120, 4121, de fecha 2 de julio y 7341 de fecha 2 de diciembre de 2024, con pólizas de egresos Nos. 292, 293, 294, de fecha 19 de julio y 252 de fecha 19 de diciembre de 2024, por concepto de: "apoyo con actas de nacimiento"; se determinó el importe de \$131 369.51 ; toda vez que, no proporcionaron evidencia documental que acredite y justifique el destino final del gasto, de acuerdo a la normatividad aplicable, misma que fue solicitada mediante oficio No.	\$131,369.51	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>HCE/OSFE/DFEG/SFEM/COM-24-AS2/010/2025 de fecha 15 de mayo de 2025 y contestado con oficio No. CM/715/2025 de fecha 20 de mayo de 2025, en el que no anexan lo solicitado.</p> <p>Así mismo, las reglas de operación no identifican las características y entrega del recurso otorgado.</p>		
22	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 3 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 6647 de fecha 11 de noviembre de 2024, con póliza de egreso No. 189 de fecha 21 de noviembre de 2024, por concepto de compra de material de pintura para trabajos de mantenimiento, se determinó el importe de \$121 725.04; toda vez que, no proporcionaron evidencia documental que acredite el uso y destino final del gasto, de acuerdo a la normatividad aplicable, misma que fue solicitada mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/SFEM/COM-24-AS2/005/2025 de fecha 24 de abril de 2025 y contestado con oficio No. CM/684/2025 de fecha 13 de mayo de 2025, en el que no anexan lo solicitado.</p>	\$121,725.04	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
23	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 4 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pagos Nos. 5675 y 5776 de fechas 10 y 13 de septiembre de 2024, con pólizas de egresos Nos. 115 y 157 de fechas 11 y 13 de septiembre de 2024, por conceptos de decoración y servicio de bocadillos con motivo de la celebración de fiestas patrias, se determinó el importe de \$242 071.58; toda</p>	\$242,071.58	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>vez que, no proporcionaron evidencia documental que acredite el uso y destino final del gasto, de acuerdo a la normatividad aplicable, misma que fue solicitada mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/SFEM/COM-24-AS2/005/2025 de fecha 24 de abril de 2025 y contestado con oficio No. CM/684/2025 de fecha 13 de mayo de 2025, en el que no anexan lo solicitado.</p> <p>Así mismo, en la orden de pago No. 5675, se detectó que el proveedor el C. Luis Antonio Chan Caamal, en su constancia de situación fiscal emitida por el SAT, no tiene registrada la actividad económica y los proveedores Pro Iluminación y Aro Iluminación, no se encuentran registrados dentro del padrón de proveedores y prestadores de servicios del municipio de Comalcalco, Tabasco.</p>		
Participaciones a Municipios			
24	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 5 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos Nos. 7929 y 7935, ambas de fecha 19 de diciembre de 2024, con póliza de egreso No. 508 de fecha 31 de diciembre de 2024, por conceptos de “curso de capacitación e implementación de Ley de archivo” e “Implementación y capacitación de control de obras” respectivamente, se determinó el importe de \$696 000.00; toda vez que, no proporcionaron evidencia documental que justifique y acredite de los servicios prestados, así mismo, el gasto no da cumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco.</p> <p>Documentales que fueron solicitadas mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/SFEM/COM-24-AS2/011/2025 de fecha 15 de mayo de 2025 y</p>	\$696,000.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>contestado con oficio No. CM/710/2025 de fecha 19 de mayo de 2025, en el que no anexan lo solicitado.</p> <p>De igual manera, se detectó que:</p> <p>Las documentales carecen de la solicitud debidamente fundada y motivada, por la adjudicación directa.</p> <p>Los contratos de prestación de servicios No. 491-2024 y 493-2024 de fechas 4 y 6 de noviembre de 2024, no refieren el precio unitario por la prestación de cada uno de los servicios, la fecha, lugar y condiciones en los que se dará el servicio, la forma y términos. para garantizar el cumplimiento del contrato, la descripción pormenorizada de la prestación de los servicios (incluyendo en su caso, la marca y modelo de los bienes y si estos formarán parte del patrimonio del Ente.) la estipulación de los derechos de autor u otros derechos exclusivos, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados.</p> <p>El prestador de servicios no acreditó la certificación como agente capacitador, tal como lo establece la normativa aplicable.</p>		
25	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0005 RESULTADO No. 6 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 5585 de fecha 6 de septiembre de 2024, con póliza de egreso No. 411 de fecha 25 de septiembre de 2024, por concepto de <i>“compra de llantas para diferentes camiones recolectores...”</i> se determinó el importe de \$198 000.00; toda vez que, carece de las documentales que acrediten el uso y destino final del gasto efectuado, las cuales fueron solicitadas</p>	\$198,000.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/SFEM/COM-24-AS2/004/2025 de fecha 10 de abril de 2025 y contestado con oficio No. CM/655/2025 de fecha 7 de mayo 2025, en el que no anexan lo solicitado.</p> <p>Así mismo, se detectó que el formato del anexo 5A, proporcionado mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información preliminar de fecha 19 de marzo de 2025, no hace referencia a los mantenimientos efectuados, de igual manera, a las unidades mencionadas en las documentales, no se les suministró combustible durante el periodo de julio a diciembre de 2024, por lo que, no se constató que dichas unidades se encontraban en operación.</p> <p>El contrato de compra-venta s/n de fecha 22 de agosto de 2024, no indica el procedimiento conforme se llevó a cabo la adjudicación, la forma y términos para garantizar el cumplimiento del contrato, la descripción pormenorizada de los bienes y de los vehículos a los cuales se les fueron suministrados, tal como lo establece la normatividad aplicable; por lo anterior, no se transparenta el uso y destino de los recursos públicos.</p>		
26	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0006 RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 8185 de fecha 30 de diciembre de 2024, con póliza de egreso No. 57 de fecha 22 de enero de 2025, por concepto de <i>“compra de llantas solicitadas por la Dirección de Administración...”</i>; se determinó el importe de \$522 122.18; toda vez que, carece de las documentales que acrediten el uso y destino final del gasto efectuado, las cuales fueron solicitadas mediante oficio No.</p>	\$522,122.18	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>HCE/OSFE/DFEG/SFEM/COM-24-AS2/004/2025 de fecha 10 de abril de 2025 y contestado con oficio No. CM/655/2025 de fecha 7 de mayo 2025, en el que no anexan lo solicitado.</p> <p>Así mismo, se detectó que el contrato de adquisición No. CO-103-2024 de fecha 19 de diciembre de 2024, no señala la descripción pormenorizada de los bienes y de los vehículos a los cuales se les fueron suministrados, el cuadro comparativo para la selección del proveedor es de fecha 24 de diciembre de 2024, por lo que, difiere con la fecha del contrato, así mismo, el formato del anexo 5A, proporcionado mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información preliminar, de fecha 19 de marzo de 2025, no hace referencia a los mantenimientos efectuados; por lo anterior, no se transparenta el uso y destino de los recursos públicos.</p>		
27	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante orden de pago No. 8221 de fecha 31 de diciembre de 2024, con póliza de egreso No. 497 de fecha 31 de diciembre de 2024, por concepto de: <i>“adquisición de un camión recolector de basura...”</i> se detectó que, no se efectuó proceso licitatorio tal como lo establece la normatividad, de igual forma, el proveedor no presentó garantía de cumplimiento, conforme a la cláusula décima quinta del contrato; contraviniendo con la normatividad la cual indica <i>“La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo a que se refiere la fracción III del artículo 32 de la Ley; salvo que la entrega de los bienes o la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo.”</i> debido a que la entrega se llevó a cabo dos días después del plazo, así</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>mismo, se constató que la unidad fue asignada a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 6 de febrero de 2025, mediante resguardo número Comalcalco/0018/2025 y durante el mes de diciembre a la unidad no se le suministró combustible, por lo que la adquisición no acredita que los recursos públicos fueron ejecutados en tiempo y forma.</p>		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF)			
28	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se detectó que el gasto efectuado contraviene a la consecución y cumplimiento de las prioridades del F-IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
Otros			
29	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0009 RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas de personal y del Kardex presupuestal devengado, proporcionados de manera electrónica en la entrega de los informes mensuales del avance financiero y presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2024; se detectaron diferencias en las cifras presentadas en los conceptos de Sueldo Personal Eventual, Primas de Vacaciones y Dominical, Compensaciones, Aportaciones al ISSET, Pago de Liquidaciones y Estímulo al Personal Operativo.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
30	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0010 RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado de la verificación física a una muestra de las adquisiciones de bienes muebles al segundo semestre 2024, mediante acta circunstanciada de fecha 24 de abril de 2025, a la Dirección de Seguridad Pública, en específico al departamento operativo C-2, se localizaron los siguientes equipos: 1 monitor para la transmisión de las cámaras de seguridad, 1 grabadora NVR con 4 POE de alimentación, 1 notebrake, 1 video muro constante de 8 pantallas, 4 computadoras con dos monitores cada una y 3 climas industriales, los cuales no se encuentran inventariados, argumentando el servidor público resguardante que los bienes fueron donados por Petróleos Mexicanos, motivo por el cual no tienen resguardos.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
31	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reportadas en los diferentes Estados Contables y Presupuestales en congruencia con las reflejadas en sus notas, se detectó que los Estados de Situación Financiera, de Actividades y de Flujo de Efectivo, presentan diferencias en el mes de agosto de 2024, al comparar las cuentas de Efectivo, Bancos/Tesorería, Total de Gastos y Otras Pérdidas (acumulado), Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio; en el mes de noviembre de 2024, presentó diferencia en la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
32	<p>3-COM-24-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reportadas en los diferentes Estados Contables y Presupuestales en Cuenta Pública, en congruencia con las reflejadas en los movimientos auxiliares, se detectó que las cifras presentadas en la cuenta contable 82300</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, según Anexo de Catálogo, difiere con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Ampliaciones y Reducciones).		
33	3-COM-24-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 26 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reportadas en los diferentes Estados Contables y Presupuestales en Cuenta Pública, se detectó que las cifras presentadas en el Estado de Actividades, difiere con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones a Municipios (CONCLUIDAS.)			
34	3-COM-24-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 6 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (OP003 y OP088), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$536 166.25 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas OP088.- \$476 336.52 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados OP003.- \$59 829.73	\$472,102.74	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
35	3-COM-24-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 11 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (OP031, OP042, OP050, OP032,	\$141,211.86	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>OP035 y OP063), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$3 792 288.88, con relación a lo siguiente:</p> <p>Irregularidades físicas OP031.- \$126 690.75 OP050.- \$507 789.74 OP032.- \$26 516.15 OP035.- \$161 584.14</p> <p>Conceptos pagados no ejecutados OP050.- \$6 753.02</p> <p>Cantidades pagadas en exceso OP031.- \$50 287.37 OP042.- \$241.58 OP050.- \$5 924.72</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados OP042.- \$45 645.33 OP050.- \$49 459.26</p> <p>Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto OP042.- \$101 939.23</p> <p>Obras que no están en condiciones de operación OP063.- \$2 709 457.59</p>		
	MONTO TOTAL		\$15,229,966.54

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO	
CUENTA PÚBLICA ANUAL	
Eficacia	
1	<p data-bbox="289 760 651 819">3-COM-24-CPA-DADE02-0001 RESULTADO No. 1 NC</p> <p data-bbox="289 852 1403 999">Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber contado con la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), misma que debió entrar en funcionamiento a más tardar el 01 de enero de 2016, conforme a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.</p> <p data-bbox="289 1033 1403 1180">El Ente presentó un Acta con fecha del 15 de octubre de 2024, que menciona el período de actividades de la UED (2024-2027), no obstante, se encontró una incongruencia al tener membrete con la leyenda "2025, año de la mujer indígena", mismo que fue promulgado hasta el 21 de febrero de 2025, publicado en el Periódico Oficial de la Federación, con No. de publicación 050/2025.</p> <p data-bbox="289 1213 1403 1419">Así mismo, en los 4 nombramientos con fecha del 16 de enero de 2024 de los servidores públicos integrantes de la UED, documentos digitales y firmados por la Directora de Programación, se identificó que tienen una firma autógrafa que se repite exactamente en todos los documentos. Con respecto a los nombramientos con fecha del 15 de octubre del 2024, estos exhiben una incongruencia al tener membrete con la leyenda "2025, año de la mujer indígena", el cual fue promulgado hasta el 21 de febrero de 2025, publicado en el Periódico Oficial de la Federación, con No. de publicación 050/2025.</p> <p data-bbox="289 1453 1403 1600">Adicionalmente, el Ente envía el Organigrama de la UED de 2024, con los nombres de los servidores públicos y su cargo en la misma, no obstante, se identificó que el organigrama es un documento digital y la hoja de firmas es escaneada, además esta es similar a la presentada en los 3 documentos proporcionados en el punto 9 (Plan de Mejora para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora del ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024).</p> <p data-bbox="289 1633 1403 1925">La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta</p>

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	<p>a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar la UED del Municipio, de acuerdo a la normatividad aplicable. 2. Establecer en el documento de instalación las atribuciones y obligaciones de la UED. 3. Establecer en el documento de instalación las sesiones que llevará a cabo la UED durante el año. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
2	<p>3-COM-24-CPA-DADE02-0002 RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber elaborado el Plan de Mejora para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en el cual se establecieran, cuando menos, los periodos o fechas de entrega de evidencia y las acciones a realizar para la atención de cada ASM comprometido a atender, derivados de las evaluaciones de desempeño efectuadas.</p> <p>Es importante mencionar que, los 3 archivos denominados "Plan de Mejora para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)" de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, son documentos digitales y la hoja de firmas que es escaneada, es idéntica en todos ellos.</p> <p>La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Dependencia Administrativa que ejecuta el programa presupuestario evaluado analizará los informes de las evaluaciones realizadas para identificar los ASM derivados de los

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	<p>resultados de las evaluaciones, seleccionando y determinando los ASM que atenderán, de acuerdo al procedimiento que establece la normatividad aplicable.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. La Dependencia Administrativa que ejecuta el programa presupuestario evaluado enviará a la UED sus ASM determinados para que ésta emita su opinión técnica. 3. Una vez definidos los ASM, la Dependencia Administrativa en colaboración con la UED elaborará el Plan de Mejora para el seguimiento de los ASM, estableciendo en el Plan de Mejora el compromiso de atención de los ASM determinados, señalando las fechas o períodos de entrega de evidencia, de acuerdo a la normatividad aplicable. 4. La Dependencia Administrativa enviará el Plan de Mejora a la UED, para la inscripción de los ASM seleccionados en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED). 5. La Dependencia Administrativa enviará a la UED los avances y evidencias de la atención de los ASM, mismos que deberán ser inscritos en la plataforma del SEED. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
3	<p>3-COM-24-CPA-DADE02-0003 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber elaborado el Informe de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Aunado a lo anterior, el Informe antes referido no fue enviado al Consejo Estatal de Evaluación (CEE).</p> <p>La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La UED en colaboración con la Dependencia Administrativa elaborará el Informe de Atención de los ASM, incluyendo el análisis del grado de cumplimiento de los ASM, apoyándose de estadísticas, gráficas y semaforización, así como las conclusiones, de acuerdo a la normatividad aplicable.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Asentar en el citado informe, las principales dificultades por las que no pudieron ser atendidos los ASM. (En caso de que aplique). 3. Mencionar en el citado informe, la prospectiva de los beneficios a corto, mediano y largo plazo que el programa presupuestario tendrá en la población objetivo o área de enfoque, gracias a la atención de los ASM. 4. Enviar mediante la UED, los Informes de Atención de los ASM al Consejo Estatal de Evaluación (CEE) de manera eventual. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
4	<p>3-COM-24-CPA-DADE02-0004 RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber promovido la capacitación de los servidores públicos en materia de enfoque para resultados, Metodología de Marco Lógico, Evaluación de Desempeño y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED), con el fin de coadyuvar en la profesionalización de los servidores públicos.</p> <p>La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un programa de capacitación para los servidores públicos en materia de Enfoque para Resultados, Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño, Evaluación del Desempeño y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED), a través de la UED. 2. Documentar mediante invitaciones, circulares, lista de asistencia, fotografías, etc., las capacitaciones promovidas. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
5	<p>3-COM-24-CPA-DADE02-0005 RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber realizado a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), la validación técnica de los expedientes del Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios ejecutados en el citado periodo. En este sentido, de acuerdo a los programas presupuestarios que requieren MIR, el Ente Fiscalizado por medio de la UED debe atender el proceso de validación de 46 expedientes del ML-MIR, los cuales contengan los 15 elementos: I Síntesis del diseño del ML-MIR; II Antecedentes; III Análisis del marco jurídico; IV Alineación con la planeación del desarrollo; V Coherencia con otros programas o intervenciones públicas; VI Diagnóstico basado en el análisis del problema; VII Objetivo del ML-MIR; VIII Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque; IX Cobertura geográfica; X Alcance poblacional de la intervención; XI Criterios de focalización; XII Descripción del ML-MIR; XIII Matriz de Indicadores para Resultados; XIV Informes de Desempeño y XV Anexos.</p> <p>La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un expediente (digital) que contenga documentos metodológicos y normativos, como material de apoyo para las revisiones y validaciones de los Expedientes de Diseño ML-MIR de los Programas Presupuestarios que lo requieran. 2. Establecer un procedimiento, o mecanismo, de revisión y retroalimentación, entre la UED y las unidades administrativas, que permita dar cumplimiento a sus actividades (reportes, informes, oficios, memorándums, circulares, etc.). 3. Designar al o los servidores públicos que serán responsables de llevar a cabo la revisión y validación de los Expedientes de Diseño ML-MIR.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Solicitar por oficio a las unidades administrativas, los servidores públicos que fungirán como enlaces técnicos responsables del diseño y/o modificaciones de los Expedientes ML-MIR. 5. Diseñar un formato institucional de la UED, que documente el proceso de las aprobaciones técnicas, modificaciones o bajas de los Expedientes de Diseño ML-MIR. 6. Elaborar un informe relativo a las validaciones, modificaciones y/o bajas de los Expedientes de Diseño ML-MIR de los Programas Presupuestarios del ejercicio. 7. Establecer un documento de notificación, o equivalente, para informar a las unidades administrativas el cumplimiento o incumplimiento de los Expedientes de Diseño ML-MIR. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
6	<p>3-COM-24-CPA-DADE02-0006 RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber elaborado la totalidad de los Expedientes de Diseño ML-MIR, de los 46 programas presupuestarios ejecutados que requieren Matriz de Indicadores para Resultados, el 84.78% no contaron con el citado documento.</p> <p>La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un programa de capacitación para los servidores públicos en materia de Enfoque para Resultados, Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño, Evaluación del Desempeño y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED), a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED). 2. Diseñar un programa de actividades con fechas de entrega y reuniones de trabajo, relativo a los cumplimientos de los Expedientes de Diseño ML-MIR y los reportes de avances de indicadores.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	<p>3. Al inicio de cada ejercicio, realizar un análisis de los Programas Presupuestarios (aprobados en el Presupuesto de Egresos), que contemple las siguientes características: tipo de programa, requiere MIR y si cuenta con Expediente de Diseño ML-MIR.</p> <p>4. Realizar un registro y actualizar los programas presupuestarios a los que se requerirá recomendación por parte del Consejo Estatal de Evaluación.</p> <p>5. Al terminar la lista anterior, crear expedientes digitales que incluyan los soportes documentales del seguimiento realizado ante dicho Consejo.</p> <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
7	<p>3-COM-24-CPA-DADE02-0007 RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber elaborado y publicado en medios electrónicos, los informes de avance de los indicadores que permitan rendir cuenta de los objetivos y resultados de los programas presupuestarios. De acuerdo a los programas presupuestarios que requieren MIR, el Ente Fiscalizado debe atender la publicación de los avances de indicadores de los 46 Programas Presupuestarios ejecutados en el ejercicio 2024, no obstante, de los 46 programas, el 73.91% no contaron con su respectiva publicación. Es importante destacar que estos indicadores son la base para el funcionamiento del sistema de evaluación del desempeño.</p> <p>La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un documento institucional que permita de manera mensual o trimestral, monitorear y semaforizar el avance de metas de los indicadores de los programas presupuestarios que se están ejecutando. 2. Considerar incluir en el portal oficial del ayuntamiento, un apartado independiente: "Unidad de Evaluación del Desempeño", en el que puedan publicar los avances de indicadores de

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	<p>manera trimestral, así como la información adicional del Sistema de Evaluación del Desempeño que se considere.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Verificar que el acceso a la publicación de los informes de avance de indicadores cargados en los medios electrónicos oficiales, sea como máximo a cinco clicks. 4. Realizar y documentar un check list trimestral, respecto a la totalidad de los programas presupuestarios que requieren MIR y cuentan con su expediente de Diseño y las publicaciones realizadas de sus avances de indicadores en el portal oficial del municipio. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
8	<p>3-COM-24-CPA-DADE02-0008 RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber considerado en la integración del Programa Anual de Evaluación (PAE), la estructura de los elementos establecidos en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, puesto que el 91% de estos elementos no fueron incluidos en el citado documento.</p> <p>La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designar al o los servidores públicos que serán responsables, con las competencias necesarias, para que se encargue de elaborar y actualizar el Programa Anual de Evaluación. 2. Elaborar un documento comparativo entre el PAE a elaborar y las establecidas en la Guía para la Integración del PAE (Anexo 1 de los Lineamientos para la Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco), con el fin de llevar un control del cumplimiento de las especificaciones.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	<p>3. Llevar a cabo reuniones de trabajo con el personal de la UED y las Unidades Administrativas (UR) para la elaboración del Programa Anual de Evaluación con el objetivo de analizar la selección de los programas presupuestarios a ser evaluados, considerando como criterio base de la selección, el presupuesto designado para las evaluaciones, el costo beneficio (la asignación presupuestal del programa, si es mayor al costo de las evaluaciones), nivel de madurez y tipo de evaluaciones. Agregar esta actividad en el calendario o cronograma de trabajo.</p> <p>4. Documentar mediante memorando, minuta o equivalente, las reuniones para determinar los programas presupuestarios que serán sujetos a evaluar.</p> <p>5. Realizar las adecuaciones necesarias para la actualización de las especificaciones técnicas vigentes para la elaboración del PAE en el municipio. (Este documento se elaborará conforme a las leyes y normativas aplicables vigentes). De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
9	<p>3-COM-24-CPA-DADE02-0010 RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber emitido los Términos de Referencia considerando la totalidad de los apartados del contenido específico de los modelos de Términos de Referencia conforme al CONEVAL, puesto que el 17% de estos elementos no fueron incluidos en el citado documento.</p> <p>La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <p>1. Designar al o los servidores públicos que serán responsables de las actividades de revisión y validación de las evaluaciones externas.</p>

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Crear los Términos de Referencia (TdR) con los requerimientos normativos mínimos que deben contener las evaluaciones externas, en sus distintas modalidades, conforme a los lineamientos vigentes. 3. Elaborar un documento comparativo entre las especificaciones metodológicas establecidas en los TdR del municipio y la metodología de los TdR conforme a la normativa aplicable vigente de acuerdo a su tipo de evaluación. 4. Agregar esta actividad en el programa de trabajo o equivalente de la UED donde se pueda identificar el proceso para verificar el cumplimiento de los TdR de las evaluaciones conforme a la normativa aplicable vigente. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
10	<p>3-COM-24-CPA-DADE02-0011 RESULTADO No. 13 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber puesto a disposición del público en general, a través de la página oficial de internet del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED), los resultados de las evaluaciones programadas en su Programa Anual de Evaluación, mismos que forman parte del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.</p> <p>La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designar al o los servidores públicos que serán responsables de la publicación de los resultados de las evaluaciones. 2. La publicación de los resultados de las evaluaciones conforme al PAE serán efectuadas de acuerdo a las especificaciones técnicas vigentes tomando en cuenta el artículo 20 de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	<p>Estado de Tabasco. Agregar esta actividad a su calendario o cronograma de trabajo de la UED. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
Economía	
11	<p>3-COM-24-CPA-DADE02-0012 RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de que la contratación de servicios profesionales para la realización de las evaluaciones específicas de desempeño de los programas presupuestarios contemplados en el Programa Anual de Evaluación, cuyo monto adjudicado asciende a \$1 950 000.00, se haya llevado a cabo en las mejores condiciones disponibles para el Municipio, toda vez que no se consideraron opciones de contratación distintas a la adjudicación directa, para que otros evaluadores externos presentaran sus propuestas para la prestación del servicio.</p> <p>La Entidad Fiscalizada presenta como justificación y aclaración la minuta de consenso de recomendaciones número 3-COM-24-CPA-DADE02-/01 de fecha 10 de julio de 2025, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscriben los términos de las recomendaciones, así como de los mecanismos de atención a las mismas de manera específica; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en donde se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 28 de julio de 2025. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los requerimientos mínimos que deben cumplir los evaluadores externos conforme a la normativa aplicable vigente. 2. La Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) enviará al área responsable de llevar a cabo el proceso de selección y contratación de los evaluadores externos, un documento mediante el cual establezca: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Los requisitos normativos mínimos, para su inclusión en las convocatorias correspondientes.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO
	<p>2.2. En el proceso de contratación, los criterios de calidad, precio, capacidad de respuesta inmediata, capacidad financiera (presupuesto) y experiencia de los evaluadores externos.</p> <p>3. El área responsable enviará a la UED un informe o documento equivalente con:</p> <p>3.1. El cumplimiento de los requisitos normativos mínimos del equipo evaluador, con su evidencia correspondiente.</p> <p>3.2. Las invitaciones directas. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencias de las acciones cuyas fechas hayan vencido en el calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0001 RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los ingresos diarios recaudados en específico del mes de mayo de 2023, mediante póliza de ingresos número 47 de fecha 30 de mayo de 2023, se detectó lo siguiente:</p> <p>a) Correspondiente al cobro por concepto de certificado de funcionamiento, se identificó que la Unidad de Medida y Actualización (UMA) aplicada, es inferior a la UMA mínima establecida en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales e Industriales o de Servicios en el Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>b) En relación con el cobro por concepto de constancia de protección ambiental y desarrollo sustentable, se detectó que la Unidad de Medida y Actualización (UMA) aplicada, difiere con la UMA a aplicar señalada en el artículo 47 del Reglamento de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio de Comalcalco.</p> <p>c) Respecto al CFDI M50407 por cobro de Derecho Piso Carga y Descarga, se identificó que el importe cobrado no se encuentra contemplado en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales e Industriales o de Servicios en el Municipio de Comalcalco, Tabasco, al ser este por un monto inferior.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>d) Correspondientes a los CFDI'S A71751, A71759, A71754, A71758, A71 821, A 71825, A71826, A71828 y A71831 A71832, por distintos conceptos captados, se identificó que los comprobantes bancarios son de fecha 29 de mayo de 2023, siendo estos de manera anticipada de 1 día antes de la fecha de corte de caja, de igual manera, los CFDI'S A71723, A71795 y A71797, por distintos conceptos captados, se identificó que los vouchers de comprobantes bancarios son de fechas 29 de junio y 08 de agosto de 2023, siendo estos de manera desfasada de 30 y 70 días después del corte de caja.</p>		
2	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago número 1185 de fecha 13 de marzo de 2023 con póliza de egreso número 000196 de fecha 21 de marzo de 2023, por concepto de compra de ventiladores solicitados para atención de la demanda ciudadana del municipio de Comalcalco, Tabasco, se determinó un importe de \$5 400.03, como resultado de la verificación física de una muestra de veinte beneficiarios, de los cuales cuatro negaron haber recibido el apoyo en especie, así mismo, no reconocieron su firma de recibido en los documentos donde describe el apoyo y los datos del beneficiario de este programa. Además, dos indicaron haber dado una aportación, por concepto de pago del predial en cantidad de \$150.00 y \$600.00, respectivamente, lo cual difiere a los requisitos estipulados en las Reglas de Operación del Programa; de lo anterior, quedó constancia mediante <i>Cuestionarios a Beneficiarios de</i></p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>Apoyos Sociales</i> , anexos a las actas circunstanciadas de fechas 21, 22 y 23 de noviembre de 2023.		
3	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria del proceso correspondiente a la Licitación Simplificada Mayor No. LSMY-011-2023 relativo a la compra de regalos solicitados por el sistema DIF municipal para celebración del día de las madres del municipio de Comalcalco, Tabasco, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) En las invitaciones no se agregó el número de requisición y la leyenda <i>“La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 de este Reglamento”</i>, conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>b) En el cuadro comparativo para la selección del proveedor, no se identificó, número de requisición, tipo de reunión o licitación, número de asunto del orden del día, la suficiencia presupuestal del proyecto para inversión y de la partida para gasto corriente y marca de los productos ofertados, conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>c) Lo correspondiente al licitante C. César Velázquez Ruíz, no se localizó integrado el Anexo “C” Propuesta Económica, conforme a las bases.</p> <p>d) Con respecto al licitante C. Pedro Martín Ollosa Doderó, se identificó que las características del producto ofertado señalados en sus Anexos “B” y “C”, difieren</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>a las características mínimas del Anexo "A" conforme a las bases.</p> <p>e) Los licitantes participantes y el ganador incumplieron los incisos h) y g) del numeral 2.2 Documentación Legal y Administrativa, Personas Morales o Jurídicas colectivas y Personas Físicas, toda vez que presentaron Declaraciones Anuales del Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio 2021, siendo lo correcto al Ejercicio 2022, conforme a las bases.</p>		
Participaciones a Municipios			
4	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0004 RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la cuenta contable 1120 Bancos/Tesorería y conciliaciones bancarias, específicamente a la cuenta 1112-152801-00003-2023-0001 de la fuente de financiamiento de Participaciones 2023 y órdenes de pagos números 1772 y 1779 ambas de fechas 14 de abril de 2023, con pólizas de egresos números 000112, y 000018 de fechas 03 y 09 de mayo de 2023 por concepto de pagos de servicios para camiones recolectores internacional con números de inventarios CO-2018-08-PAR-54103-004 y CO-2018-08-PAR-54103-003 y números económicos DOP-013 y DOP-014, correspondiente al Departamento de Limpia del Municipio de Comalcalco, Tabasco, se identificó pagos de gastos del ejercicio inmediato anterior con recursos del ejercicio en revisión, erogaciones que no debieron realizarse considerando que el presupuesto asignado para el ejercicio es anual, toda vez que, las documentales justificativas que acreditan los servicios realizados a los camiones recolectores citados, emitidos por el prestador de servicios, describen como inicio y termino de los trabajos, fechas del ejercicio 2022, por lo que dichas</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>erogaciones debieron realizarse con su respectivo presupuesto. De igual manera, presentan incongruencias en las fechas de las solicitudes, requisiciones, órdenes de servicios, cuadros de selección de proveedores, formatos de diagnósticos y solicitudes de refacciones, contratos de prestación de servicios números 122-2023 y 120-2023 y actas de entrega, en virtud que todas son de fechas posterior a las fechas señaladas por el prestador de servicios.</p> <p>Así mismo, por medio de la verificación física y cuestionario aplicado al encargado del taller del prestador de servicios, se constató mediante los reactivos 23 y 24, que se realizaron servicios a los camiones recolectores anteriormente descritos, de igual manera, respecto al reactivo 25 referente a qué tipo de servicio se realizó, indicó que <i>“En enero a junio realizamos mantenimiento preventivo que es cambio de aceite y filtro, los materiales utilizados los proporcionó el ayuntamiento y se cobró solo por la mano de obra”</i>, existiendo incongruencias con los servicios descritos en los CFDI'S de las órdenes de pago números 1772 y 1779; dejando constancia mediante Acta Oficial de Confirmación de Operaciones de fecha 09 de noviembre de 2023.</p>		
5	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria de la adjudicación directa del Proyecto IS027 Programa Anual de Evaluación, correspondiente al acta número seis de la cuarta sesión pública extraordinaria del comité de compras del municipio del Comalcalco de fecha 08 de mayo de 2023, se detectó que no señala la forma de pago propuesta, conforme a la normatividad aplicable.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
6	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 3251 de fecha 16 de junio de 2023 y póliza de egreso número 38 de fecha 04 de julio de 2023, por concepto de compra de rejillas Irving que se requiere para ser utilizado en los cárcamos de las diferentes comunidades de este municipio, se detectó lo siguiente:</p> <p>a) Se identificó incongruencia en el contrato de compraventa número 151-2023, en virtud que, en las cláusulas tercera y cuarta hacen referencia a la entrega de equipos de protección personal, concepto que difiere a lo realmente adquirido.</p> <p>b) No se localizó integrado la validación del CFDI a través de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
7	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente al proyecto IS041 Mantenimiento de Caminos en Diversas Comunidades, se determinó un importe total de \$357 280.00, por falta de documentación comprobatoria del uso de los materiales, cabe señalar, que integran el oficio DOP/DA/831/2023 de fecha 23 de marzo de 2023 emitido por el director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales al contralor municipal señalando que la comprobación de la arena se</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>enviara al final del ejercicio, conforme a los siguientes incisos:</p> <p>a) Orden de pago número 1187 de fecha 13 de marzo de 2023, contrato de suministro número 093-2023 de fecha 19 de enero de 2023 y adenda de fecha 23 de enero de 2023, por compra de 400 viajes de 7MTS.3 de arena, libre abordó, se determinó un importe de \$178 640.00, toda vez que, no anexaron las bitácoras de trabajo, actas de entrega recepción de las comunidades beneficiadas y evidencia fotográfica, conforme a lo estipulado en la cláusula quinta de la adenda del contrato citado. Adicionalmente no se localizó integrado la póliza de egresos.</p> <p>b) Orden de pago número 1655 de fecha 01 de abril de 2023, póliza de egresos número 000366 de fecha 30 de junio de 2023, contrato de suministro número 125-2023 de fecha 17 de febrero de 2023 y adenda de fecha 20 de febrero de 2023, por compra de 400 viajes de 7MTS.3 de arena, libre abordó, se determinó un importe de \$178 640.00, toda vez que, no anexaron las bitácoras de trabajo, actas de entrega recepción de las comunidades beneficiadas y evidencia fotográfica, conforme a lo estipulado en la cláusula quinta de la adenda del contrato citado.</p> <p>c) En las cláusulas quinta del adenda de los contratos números 093-2023 y 125-2023 señala que, el proveedor se compromete a suministrar la arena en el banco "Los 3 Potrillos" en coordinación con la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales y de acuerdo a las necesidades del proyecto, resultando incongruente, en virtud que, en verificación física el encargado del almacén presentó las</p>		

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>entradas al almacén con registros números 234 y 187 de fechas 23 de enero y 20 de febrero de 2023 y vales de salida con folios 93 y 217 de fechas 17 de febrero y 14 de marzo de 2023, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 14 de noviembre de 2023, considerando que a la fecha de la revisión la Entidad Fiscalizada no ha justificado el gasto. Así mismo, la entrada al almacén con registro 187 de fecha 20 de febrero de 2023, proporcionada por el encargado del almacén, difiere con la presentada en la orden de pago número 1655.</p>		
8	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0012 RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria del proceso correspondiente a la Licitación Simplificada Mayor No. LSMY-006-2023, relativo a la adquisición de material de construcción y herramientas para mantenimiento y rehabilitación de calles, entronque de aguas negras y drenajes del municipio de Comalcalco, Tabasco 2023, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) En las invitaciones no se agregó el número de las requisiciones y la leyenda <i>“La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 de este Reglamento”</i>, conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>b) En los cuadros comparativos para la selección del proveedor, no se identificó, número de requisición, tipo de reunión o licitación, número de asunto del orden del</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>día y la suficiencia presupuestal del proyecto para inversión y de la partida para gasto corriente, conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>c) En el Anexo "C" Propuesta Económica del licitante C. Pedro Martín Ollosa Doderó no agrego la leyenda "<i>Bajo protesta de decir verdad...</i>", conforme a las bases.</p>		
Otros			
9	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0013 RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Tabulador Mensual de Percepciones Netas del Municipio de Comalcalco, Tabasco, incluido en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 8181, Época 7A, Suplemento F, Edición: 8386 de fecha 18 de enero de 2023, se detectó que no se encuentran establecidos los señalamientos de los acuerdos celebrados con los representantes de los servidores públicos legalmente constituidos, en lo que se acuerden los incrementos salariales conforme a las leyes y condiciones generales de trabajo y los incrementos salariales que correspondan a los servidores públicos de confianza, toda vez que no se encuentran plasmados en el apartado transitorios y que permita conocer el o los porcentajes de los ajustes salariales, fechas en que se harán efectivas para el actual Ejercicio Fiscal.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
10	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 28 NC</p> <p>Derivado de la revisión física al almacén general del Ente Fiscalizado y mediante cuestionamientos realizados al encargado de este, se detectó que, no cuenta con las medidas de seguridad adecuadas, careciendo de equipo de extintores, señalamientos de seguridad y de</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	prevención, sistemas de alarma contra incendio y de emergencia y salidas de emergencia; dejando constancia mediante acta circunstanciada por la verificación física de la existencia de los bienes resguardados, procedimientos del control interno y operación del almacén del primer semestre 2023, del municipio de Comalcalco de fecha 14 de noviembre de 2023.		
11	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Comalcalco, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco en Suplemento 7688, época 6ª No. 5703 de fecha 11 de mayo de 2016, se detectó incongruencia en la publicación, en virtud que no existe un seguimiento coherente de los numerales, así como de la información, por lo que impide una correcta evaluación a la recaudación de los ingresos y al ejercicio del gasto público, situación reincidente y que no ha sido atendida.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
12	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 35 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a la información financiera remitida en Cuenta Pública municipal mensual, a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios números DF/227/2023, DF/396/2023, DF/448/2023, DF/529/2023, DF/597/2023, DF/644/23, de fechas 07 de marzo, 11 y 26 de abril, 30 de mayo, 28 de junio y 31 de julio de 2023, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) Diferencia por \$192 096.00 en el mes de enero correspondiente al rubro de Provisiones a Corto Plazo, al comparar lo</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>señalado en el Estado de Situación Financiera por \$8 192 096 .00 y los \$8 000 000.00 presentado en la sección I) Notas al Estado de Situación Financiera del apartado A) Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.</p> <p>b) Diferencia por \$146 709.85 en el mes de febrero correspondiente al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, al comparar lo señalado en el Estado de Situación Financiera por -\$38 351 592.77 y los -\$38 498 302.62 presentado en la sección III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública del apartado A) Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.</p> <p>c) Diferencia por -\$220 103.00 en el mes de marzo correspondiente al rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al comparar lo señalado en el Estado de Situación Financiera por \$4 490 747.54 y los \$4 710 850.54, total obtenido al realizar la sumatoria de Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos por Cobrar y Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo presentado en la sección I) Notas al Estado de Situación Financiera del apartado A) Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros; así mismo, se determinó diferencia por \$94 375.68 en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, al comparar lo señalado en el Estado de Situación Financiera por -\$38 403 926.94 y los -\$38 498 302.62 presentado en la sección III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública del apartado A) Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.</p>		

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>d) En las Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros de los meses de marzo, abril, mayo y junio no se encuentra contemplado lo correspondiente al rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios.</p> <p>e) Diferencia en cantidad de -\$22 700.00 en el mes de abril correspondiente al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, al comparar lo señalado en el Estado de Situación Financiera por -\$38 405 205.95 y los -\$38 382 505.95 presentado en la sección III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública del apartado A) Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.</p> <p>f) En las Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio no se encuentra contemplado lo correspondiente al rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.</p> <p>g) Diferencia por -\$22 700.00 en el mes de mayo correspondiente al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, al comparar lo señalado en el Estado de Situación Financiera por -\$38 722 259.20 y los -\$38 699 559.20 presentado en la sección III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública del apartado A) Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.</p> <p>h) Diferencia en cantidad de -\$ 350 446.98 en el mes de junio correspondiente al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, al comparar lo señalado en el Estado de Situación Financiera por -\$38 733 371.08 y los -\$38 382 924.10 presentado en la</p>		

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>sección III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública del apartado A) Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.</p> <p>i) Las Notas a los Estados Financieros correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril no señalan el período de que se trata, de igual manera, se identificó que, las Notas a los Estados Financieros del mes de mayo indican como período, ser al 31 de marzo de 2023.</p>		
13	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a las cifras reportadas en los diferentes estados contables y presupuestales en Cuenta Pública sean congruentes con lo publicado en los medios oficiales, se determinaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) Diferencia por \$12 490 568.75, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio correspondiente a la sumatoria total del presupuesto aprobado, al comparar lo señalado en Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) por \$1 021 395 186.75 y \$1 008 904 618.00 presentado en el Artículo 12 Clasificador por Objeto del Gasto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Comalcalco, Tabasco para el Ejercicio 2023, publicado mediante Periódico Oficial no. 8181, Época 7A, Suplemento F, Edición: 8386 de fecha 18 de enero de 2023.</p> <p>b) Sumatoria errónea en el total del gasto aprobado, al comparar el importe por</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>\$996 814 248.34 obtenido al sumar los importes por capítulo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) correspondiente al mes de marzo presentado en Cuenta Pública y publicado en el portal de transparencia municipal y los \$1 021 395 186.75 señalado en dicho Estado Presupuestal, obteniéndose una diferencia por -\$24 580 938.41.</p> <p>c) Sumatoria errónea en el total del gasto modificado, al comparar el importe por \$1 015 258 539.13 obtenido al sumar los importes por capítulo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) correspondiente al mes de marzo presentado en Cuenta Pública y publicado en el portal de transparencia municipal y los \$1 030 641 997.75 señalado en dicho Estado Presupuestal, obteniéndose una diferencia por -\$15 383 458.62.</p>		
14	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0023 RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los Informes Presupuestales y Financieros de las Autoevaluaciones Trimestrales y a la información financiera remitidas al 30 de junio de 2023, a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios números CM/00080/2023, CM/00152/2023 y DF/644/2023 de fechas 28 de abril y 28 y 31 de julio de 2023, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) Diferencia en cantidad de -\$1 682 645.95 correspondiente al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, al comparar lo reportado en</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>el Anexo 1.2 Concentrado de Egresos de la Autoevaluación al Segundo Trimestre por \$34 439 517.63 y los \$36 122 163.58, importe integrado por los \$31 883 575.19 presentado en el Estado de Actividades y los \$4 238 588.39 saldo de la cuenta contable no. 115 almacenes.</p> <p>b) Diferencia por -\$60 320.00 correspondiente al Capítulo 3000 Servicios Generales, al comparar lo reportado en el Anexo 1.2 Concentrado de Egresos de la Autoevaluación al Segundo Trimestre por \$77 675 980.79 y los \$77 736 300.79 presentado en el Estado de Actividades.</p> <p>c) Diferencia en cantidad de \$977 753.27 correspondiente al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al comparar lo reportado en el Anexo 1.2 Concentrado de Egresos de la Autoevaluación al segundo trimestre por \$47 547 829.72 y los \$46 570 076.45 presentado en el Estado de Actividades.</p>		
15	<p>3-COM-23-AS1-FI01-0026 RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se haya presentado conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, remitida en Cuenta Pública Municipal Mensual, a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios números DF/227/2023, DF/396/2023, DF/448/2023, DF/529/2023, DF/597/2023, DF/644/2023, de fechas 07 de marzo, 11 y 26 de abril, 30 de mayo, 28 de junio y 31 de julio de 2023, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>a) En el Estado de Actividades del mes de marzo; se omitió en el encabezado la unidad monetaria en que se está expresando el Estado Financiero, adicionalmente no cumple con el formato y se consideró el término de <i>"Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (Derogado)"</i>, concepto no contemplado de acuerdo con el CONAC.</p> <p>b) Correspondiente al Estado de Situación Financiera del mes de marzo; se omitió en el encabezado la unidad monetaria en que se está expresando el Estado Financiero y no se agregaron los totales circulantes y no circulantes del activo y pasivo.</p> <p>c) Del Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente a los meses de marzo y junio; se omitió en el encabezado la unidad monetaria en que se está expresando el estado financiero, adicionalmente en mes junio en los conceptos por los totales omiten el ejercicio, al indicar únicamente "20XN-1 y 20XN".</p> <p>d) Respecto al Estado de Cambios en la Situación Financiera del mes de marzo; se omitió la fecha inicial y final del periodo que se reporta y el encabezado la unidad monetaria en que se está expresando el estado financiero.</p> <p>e) Del Estado de Flujos de Efectivo del mes de marzo; se identificó discrepancia entre la fecha inicial y final señalada en el encabezado con el periodo indicado donde</p>		

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>se presentan las cifras al especificar "Enero".</p> <p>f) En relación con las Notas a los Estados Financieros del mes de marzo; se omitió la fecha inicial y final del periodo que se reporta y el encabezado la unidad monetaria en que se está expresando, así como el del que se trata. Cabe señalar que, por los meses de marzo y junio la presentación de dichas notas no cumple con el orden conforme con el CONAC.</p> <p>g) Del Estado Analítico del Activo del mes marzo; se omitió en el encabezado la unidad monetaria en que se está expresando el estado financiero.</p> <p>h) Correspondiente al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional del mes de marzo, se omitió la fecha inicial y final del periodo que se reporta conforme a los formatos emitidos por el CONAC.</p> <p>i) Del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Gasto por Categoría Programática del mes de marzo; no cumple con la estructura y contenido emitido por el CONAC, en cuanto a la presentación de sus conceptos.</p>		
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones a Municipios			
16	<p>3-COM-23-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada en la</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2023, específicamente del mes de diciembre y órdenes de pagos Nos. 7370 y 7371 y póliza de egreso No. 04 todas de fecha 01 de diciembre de 2023, por concepto de nómina de prestaciones de fin de año del ejercicio fiscal 2023 en específico a la partida 13202, se determinó un importe de \$431 790.00 , toda vez que, se efectuaron pagos indebidos a los integrantes de cabildo (regidores), en virtud que, el cargo de regidor no está sujeto al desempeño de un trabajo de personal subordinado.		
17	<p>3-COM-23-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 5633 de fecha 21 de septiembre de 2023 y póliza de egreso No. 000342 de fecha 28 de septiembre de 2023, por concepto de compra de 128 llantas para utilizarse en el parque vehicular en distintas áreas administrativas y operativas del ayuntamiento, se determinó el importe de \$829 692.46, en virtud que, no se acreditó el uso y destino final del gasto de conformidad a la normativa aplicable, que justifiquen las unidades vehiculares para las que fueron adquiridas. Cabe señalar que, con el oficio No. OSFE-COM-AS2-2023-0003 de fecha 17 de abril de 2024, se requirió lo anterior citado, mediante el cual con oficio CM/AI/0098/24 de fecha 30 de abril de 2024, se proporcionó documentales que no corresponden a las especificaciones de las llantas conforme al pedido y factura. Adicionalmente mediante acta circunstanciada por la verificación física de la existencia de los bienes resguardados, procedimientos del control interno y operación del almacén con fecha del 25 de abril de 2024, se constató la disponibilidad física de las llantas siguientes: 2 11R22.5 Dirección, 2 11R22.5 Tracción, 18 195R15</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Firestone y 4 225/70R19.5 Goodyear, resultando un total 26 llantas, que no han sido utilizadas para los fines que fueron adquiridas, transcurriendo un período prolongado de más de 7 meses en relación a la fecha de la entrada de materiales al almacén, el 08 de septiembre de 2023.		
18	<p>3-COM-23-AS2-FI01-0005 RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria de la adjudicación directa del Proyecto GC029 Gastos de Operación de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, correspondiente a la renta de un volteo para el traslado de llantas de desecho, mediante acta número nueve de la sexta sesión pública extraordinaria del comité de compras del municipio de comalcalco de fecha 28 de julio de 2023, se detectó que en el dictamen de motivación, justificación, y fundamento legal, se omitió la fuente de financiamiento, proyecto, programa o unidad administrativa, partida y suficiencia presupuestal acreditada y la forma de pago propuesta, conforme a la normatividad aplicable.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)			
19	<p>3-COM-23-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria del proceso correspondiente a la Licitación Simplificada Mayor No. LSMY-017-A-2023 "<i>Relativo a la Adquisición de Maquinaria para Reciclaje de Llantas de Desecho Solicitado por la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio de Comalcalco, Tabasco, 2023</i>"; se detectaron conforme a la normatividad aplicable las siguientes</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>inconsistencias:</p> <p>a) En las invitaciones no se agregó el No. de requisición y la leyenda “<i>La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 de este Reglamento</i>”.</p> <p>b) En el cuadro comparativo para la selección del proveedor, no se identificó, No. de requisición, tipo de reunión o licitación, No. de asunto del orden del día, la suficiencia presupuestal del proyecto para inversión y de la partida para gasto corriente y marca de los productos ofertados.</p> <p>c) Con relación al Anexo 9 de las Bases de la Licitación, se identificó que, los concursantes José Luis Maitret Moo, Daniel de la Cruz López y Jorge Adrián Leyva de la Cruz omitieron colocar el No. de días contemplados de capacitación, conforme a lo establecido en el formato del tal anexo. Así mismo, específicamente del concursante José Luis Maitret Moo, se detectó que omitió colocar el importe en letra, tal como lo establece el Anexo C.</p> <p>d) Respecto al licitante ganador Importab Suministro y Servicio S.A. de C.V., se identificó que la Entidad Fiscalizada permitió presentar el Estado de Posición Financiera al 30 de septiembre de 2023, contraviniendo el inciso j) Personas Morales o jurídicas colectivas y 11.- Negociaciones de las Bases que especifica “<i>Por ningún motivo las</i></p>		

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>condiciones contenidas en estas bases, así como en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas”.</i>		
Otros			
20	<p>3-COM-23-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 28 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a la información financiera remitida en Cuenta Pública municipal mensual, a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios Nos. DF/690/2023, DF/746/2023, DF/823/2023, DF/871/2023, DF/CP/001/2024 y DF/CP/011/2024 de fechas 30 de agosto, 29 de septiembre, 24 de octubre y 29 de noviembre de 2023, 05 y 30 de enero de 2024, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) Diferencia en cantidad de -\$22 700.00 en los meses de julio, octubre y noviembre correspondiente al rubro de resultados de ejercicios anteriores, al comparar lo señalado en los Estados de Situación Financiera por -\$38 867 014.99, -\$39 487 099.76, -\$39 487 099.76 y los -\$38 844 314.99, -\$39 464 399.76, -\$39 464 399.76 presentados en la sección III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública del apartado A) Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.</p> <p>b) En las Notas a los Estados Financieros en específico al Estado de Variación de la Hacienda Pública de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre no se encuentra contemplado lo correspondiente al rubro rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>c) Diferencia en cantidad de -\$1 038 505.57 en el mes de agosto correspondiente al rubro de resultados de ejercicios anteriores, al comparar lo señalado en los Estados de Situación Financiera por -\$39 421 429.67, y los -\$38 382 924.10 presentado en la sección III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública del apartado A) Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.</p> <p>d) Diferencia por -\$22 700.00 en el mes de agosto correspondiente al rubro de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), al comparar lo señalado en el Estado de Situación Financiera por \$314 140 492.27, y los \$314 163 192.27 presentado en la sección III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública del apartado A) Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.</p>		
21	<p>3-COM-23-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los Informes Presupuestales y Financieros de las Autoevaluaciones Trimestrales y a la información financiera remitidas al 31 de diciembre de 2023, a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios Nos. CM/00030/2024 y DF/CP/011/2024 de fechas 29 de octubre de 2024(SIC) y 30 de enero de 2024, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) Diferencias por \$178.00 y -\$178.00 correspondientes a los rubros de derechos y aprovechamientos al comparar lo reportado en el Anexo 1.1 Concentrado de Ingresos de la Autoevaluación al Cuarto Trimestre de 2023 por \$49 163 342.20 y \$4 085 701.95 y los \$49 163 164.20 y \$4 085 879.95 del Estado Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2023.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>b) Diferencias por -\$60 320.00 y \$60 320.00 correspondientes a los Capítulos 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al comparar la totalidad de lo reportado en el Anexo 1.2 Concentrado de Egresos de la Autoevaluación al Cuarto Trimestre de 2023 por \$152 870 481.90 y \$110 645 522.86 y los \$152 930 801.90 y \$110 585 202.86 del Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2023.</p>		
22	<p>3-COM-23-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado de la revisión a las cuentas de adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera, específicamente las cuentas de Bienes Inmuebles, se determinó una diferencia de \$5 248 315.17, al comparar lo señalado entre los anexos del catálogo y el Estado Situación Financiera por \$27 654 636.10 y \$22 406 320.93 presentado en la relación de Bienes Inmuebles de la Administración Pública Municipal al 31 de diciembre de 2023, proporcionado por la Entidad Fiscalizada.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
23	<p>3-COM-23-AS2-FI01-0017 RESULTADO No. 39 NC</p> <p>De la revisión a las cuentas del estado de situación financiera, específicamente a Proveedores por pagar a corto plazo, cuenta 2112-152801-3500-2023-0198 VEOLIA RESIDUOS BAJIO S.A. DE C.V., se identificó saldo al 31 de diciembre de 2023 por \$6 895 860.53, por lo que, se requirió aclaración de dicho saldo, obteniendo respuesta mediante oficio No. CM/AI/0091/24 de fecha 24 de abril de 2024 manifestando que por diversas inconsistencias en la prestación del servicio y al no llegar a ningún acuerdo, la Entidad Fiscalizada y la empresa entraron el litigio, no presentando evidencia documental acreditativa</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	del proceso y seguimiento respectivo, aunado a su presentación en el Estado Financiero al cierre del ejercicio.		
24	<p>3-COM-23-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que estos se hayan presentado conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, remitida en Cuenta Pública Municipal Mensual, a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios Nos. DF/690/2023, DF/746/2023, DF/823/2023, DF/871/2023, DF/CP/001/2024 y DF/CP/011/2024 de fechas 30 de agosto, 29 de septiembre, 24 de octubre y 29 de noviembre de 2023, 05 y 30 de enero de 2024, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) Del Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente a los meses de septiembre y diciembre; en la columna de conceptos por los totales de cada grupo contable, omiten el ejercicio al que corresponden, al indicar únicamente 20XN-1 y 20XN.</p> <p>b) Del Estado de Cambios en la Situación Financiera de los meses de septiembre y diciembre; se omitió colocar en cero, aquellos rubros que no cuentan con cifras de acuerdo con el instructivo de llenado del CONAC.</p> <p>c) En relación con las Notas a los Estados Financieros de los meses septiembre y diciembre; no cumplen con el orden establecido conforme al CONAC.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>d) Del Estado Analítico del Activo de los meses septiembre y diciembre, añadieron numerales a cada una de las columnas por concepto, mismos que no corresponden al formato de presentación emitido por la CONAC.</p> <p>e) Los informes de Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda de los meses septiembre y diciembre, no se localizaron integrados en la Cuenta Pública presenta a este Órgano Fiscalizador.</p>		
Ley de Disciplina Financiera			
25	<p>3-COM-23-AS2-FI01-0020 RESULTADO No. 51 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera remitidos en Cuenta Pública mensual, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se obtuvo lo siguiente:</p> <p>a) Del formato 7 b) Proyecciones de Egresos-LDF de los meses septiembre y diciembre, se detectó que las proyecciones no inician en el año en cuestión correspondiente al Ejercicio 2023.</p> <p>b) Se detectó diferencia por \$75 843.75, correspondiente al total de ingresos recaudados, al comparar lo señalado en el Estado de Actividades por \$841 822 262.33 y los \$841 746 418.58 presentado en el Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF al 30 de septiembre.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 2

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	c) Del formato Guía de Cumplimiento, en el apartado de Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición, se detectó que reporto cantidades en \$0.00, argumentando que al periodo no se puede determinar los excedentes, situación incongruente en comparativo con el Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF, el cual presenta ingresos excedentes en cantidad de \$40 642 833.00.		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
26	3-COM-23-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 8 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (OP072, OP034, OP001, OP014, OP018, OP020, OP023, OP027, OP028, OP044, OP045, OP080, OP081, OP090 y OP097), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
MONTO TOTAL		\$0.00	

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0001 RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 1828 de fecha 12 de abril de 2022, por importe de \$799 801.86, por concepto de <i>“compra de carretillas solicitadas por la Dirección de Desarrollo, para apoyo a la producción y atención a la demanda ciudadana del Municipio de Comalcalco, Tabasco”</i>; se detectó que las Reglas de Operación de Desarrollo Social, denominado <i>“IS074 Apoyo con Carretillas”</i> del Municipio de Comalcalco, Tabasco, no están publicadas en el Periódico Oficial; asimismo, estas carecen de la validación y fecha de emisión.</p> <p>Por lo que de la revisión a la documentación soporte de cada una de las 516 personas beneficiadas, se detectó que de 1 no se localizó la solicitud de apoyo.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
2	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 1832 de fecha 18 de abril de 2022, por importe de \$2 701 988.00, por concepto de <i>“compra de ventiladores solicitados por la Dirección de Atención Ciudadana, para apoyo a la demanda ciudadana del Municipio de Comalcalco, Tabasco”</i>; se detectó que las Reglas de Operación Apoyo con ventilador, no están publicadas en el Periódico Oficial;</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>asimismo, estas carecen de validación y fecha de emisión.</p> <p>Por lo que, de la revisión a la documentación soporte de cada una de las 2000 personas beneficiadas, se detectó que 1 recibió dos ventiladores en las siguientes fechas, uno el día 9 de mayo y el otro el 01 de junio de 2022; en 7 de ellos la solicitud no tiene fecha; en otros 3 la solicitud y acta de donación no tienen fecha; 1 la solicitud y acta de donación no están firmadas y en 1 no se localizó la documentación soporte justificativa.</p>		<p>al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
3	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante órdenes de pago Nos. 1245 de fecha 23 de marzo, 1909 del día 22 de abril y 2615 del 18 de mayo de 2022, por importes de \$2 554 200.00, \$1 782 000.00 y \$3 163 644.00, por concepto de compra de "productos solicitados por la Dirección de Atención Ciudadana, para la elaboración de 25,252 despensas básicas, para utilizarse en apoyo a la demanda ciudadana en el Municipio de Comalcalco, Tabasco, (solicitud parcial de 8,600; recepción parcial para 3,000 y recepciones parciales para un total de 10,652 despensas)"; se detectó que las Reglas de Operación Apoyo con Despensas Básicas, no están publicadas en el Periódico Oficial; asimismo, estas carecen de validación y fecha de emisión.</p> <p>Por lo que, de la revisión a la documentación soporte de una muestra de personas beneficiadas, se detectó que 13 recibieron dos despensas y 3 recibieron tres despensas en el mismo mes.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Entidades Federativas			
4	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0005 RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 1911 de fecha 22 de abril de 2022, por importe de \$494 070.00, por concepto de <i>“compra de bombas aspersoras solicitadas por la Dirección de Desarrollo Municipal, para apoyo a la producción y demanda ciudadana del Municipio de Comalcalco, Tabasco”</i>, se detectó que las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “IS019 Apoyo con Bombas Aspersoras” del Municipio de Comalcalco, Tabasco, no están publicadas en el Periódico Oficial; asimismo, estas carecen de la validación y fecha de emisión.</p> <p>Además, la Entidad Fiscalizada no proporcionó en su totalidad el padrón de beneficiarios, de acuerdo a la adquisición de 383 piezas (bombas aspersoras), únicamente relacionaron 170 beneficiarios.</p> <p>Por lo que, de la revisión a la documentación soporte de cada uno de las 170 personas beneficiadas, se detectó que en 1 en el Acta de donación carece de firma de recibido y en 1 las fechas no son congruentes, la solicitud tiene fecha de 23 de abril y en la fecha del Acta de entrega del apoyo describe 14 de abril de 2022.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
5	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinó un importe de \$3 435 608.91, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>a) Mediante órdenes de pago Nos. 979 de fecha 10 de marzo de 2022, por <i>“compra</i></p>	\$577,268.95	En trámite

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>de equipo de protección personal que se requiere para el personal del Departamento de Rastro Municipal de la Dirección de Desarrollo” y 2628 de fecha 19 de mayo de 2022, por “compra de vestuario regionales y accesorios para equipamiento de los talleres y elencos artísticos de las casas de cultura del municipio de Comalcalco, Tabasco”, con pólizas de egresos Nos. 215 de fecha 24 de marzo, por importe de \$70 093.00 y 61 del día 6 de junio de 2022, por \$562 136.00 respectivamente, sumando un total de \$632 229.00, carecen de evidencia documental que acredite la entrega de los equipos de protección personal y vestuarios regionales y accesorios, asimismo, el suscrito emitido por el proveedor anexo a la segunda orden de pago antes mencionada, tiene fecha 11 de abril de 2022 y el contrato No. 035-2022 se celebró con fecha 12 de abril de 2022, con un día de desfase.</i></p> <p>b) Mediante orden de pago No. 3727 de fecha 29 de junio de 2022, por “<i>compra de material de carpintería que se requiere para ser utilizado en el departamento de eventos especiales</i>”, con póliza de egresos No. 112 de fecha 7 de julio de 2022, por importe de \$86 602.82, carecen de evidencia documental que acredite el uso y destino del gasto.</p> <p>c) Mediante orden de pago No. 2847 de fecha 30 de mayo de 2022, por “<i>compra de pinturas y materiales solicitados por la Dirección de Obras Públicas para mantenimiento de edificios públicos</i>”, con póliza de egreso No. 307 del día 30 de mayo de 2022, por importe de \$1 894 064.37, carecen de evidencia documental como bitácoras de obras, que acredite el uso y destino final del gasto.</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>d) Mediante órdenes de pago Nos. 2690 de fecha 20 de mayo de 2022, por <i>“compra de refacciones que se requiere para la desbrozadora, motosierra, podadora y tractor jardinero, con números de inventario CO-2019-08-PAR-56101-003, CO-2019-08-PAR-56101-002, CO-2019-08-PAR-56101-002, CO-2019-08-PAR-56101-011, CO-2019-08-PAR-56101-010, CO-2020-08-PAR-56101-003, CO-2020-08-PAR-56101-002, CO-2020-08-PAR-56101-001, CO-2016-08-PAR-5692-032, CO-2019-08-RP-56902-002, CO-2019-08-RP-56902-003, CO-2016-08-PAR-5611-023 y CO-2016-08-PAR-5611-025 del Departamento de Parque y Jardines”</i> y 2789 de fecha 27 de mayo de 2022, por <i>“compra de aceites y aditivos solicitados para el parque vehicular de la Dirección de Obras Públicas”</i>, con pólizas de egresos Nos. 144 de fecha 13 de junio, por importe de \$174 132.41 y 2789 del día 27 de mayo de 2022, por \$648 580.31 respectivamente, sumando un importe de \$822 712.72, carecen de evidencia documental como bitácoras de mantenimiento, que acredite el uso y destino final del gasto.</p> <p>Asimismo, la factura anexa en cada una de las órdenes de pago relacionadas en los incisos, no tiene sello de recibido por parte del Departamento de Almacén del Ente Fiscalizado.</p> <p>La información fue solicitada mediante oficios Nos. DFEG/SFEM/COM/1S22/007/2022 y DFEG/SFEM/COM/1S22/009/2022 de fechas 15 de noviembre y 6 de diciembre de 2022 y con oficios Nos. CM/01524/2022 de fecha 24 de noviembre y CM/01573/2022 del día 14 de diciembre de 2022, no proporcionaron lo requerido.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 20, tercer párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco vigente, se rectifica el Resultado No 7 y</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>clave 3-COM-22-AS1-FI01-0006, donde en el incumplimiento a lo establecido dice: 146 y 150, párrafos primero, segundo y tercero, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria... debe decir 146, párrafos primero, segundo y tercero y 150, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios... para quedar como sigue:</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinó un importe de \$3 435 608.91, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>a) Mediante órdenes de pago Nos. 979 de fecha 10 de marzo de 2022, por <i>“compra de equipo de protección personal que se requiere para el personal del Departamento de Rastro Municipal de la Dirección de Desarrollo”</i> y 2628 de fecha 19 de mayo de 2022, por <i>“compra de vestuario regionales y accesorios para equipamiento de los talleres y elencos artísticos de las casas de cultura del municipio de Comalcalco, Tabasco”</i>, con pólizas de egresos Nos. 215 de fecha 24 de marzo, por importe de \$70 093.00 y 61 del día 6 de junio de 2022, por \$562 136.00 respectivamente, sumando un total de \$632 229.00, carecen de evidencia documental que acredite la entrega de los equipos de protección personal y vestuarios regionales y accesorios, asimismo, el suscrito emitido por el proveedor anexo a la segunda orden de pago antes mencionada, tiene fecha 11 de abril de 2022 y el contrato No. 035-2022 se celebró con fecha 12 de abril de 2022, con un día de desfase.</p> <p>b) Mediante orden de pago No. 3727 de fecha 29 de junio de 2022, por <i>“compra de material de carpintería que se requiere para ser utilizado en el</i></p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>departamento de eventos especiales</i>", con póliza de egresos No. 112 de fecha 7 de julio de 2022, por importe de \$86 602.82, carecen de evidencia documental que acredite el uso y destino del gasto.</p> <p>c) Mediante orden de pago No. 2847 de fecha 30 de mayo de 2022, por <i>"compra de pinturas y materiales solicitados por la Dirección de Obras Públicas para mantenimiento de edificios públicos"</i>, con póliza de egreso No. 307 del día 30 de mayo de 2022, por importe de \$1 894 064.37, carecen de evidencia documental como bitácoras de obras, que acredite el uso y destino final del gasto.</p> <p>d) Mediante órdenes de pago Nos. 2690 de fecha 20 de mayo de 2022, por <i>"compra de refacciones que se requiere para la desbrozadora, motosierra, podadora y tractor jardinero, con números de inventario CO-2019-08-PAR-56101-003, CO-2019-08-PAR-56101-002, CO-2019-08-PAR-56101-002, CO-2019-08-PAR-56101-011, CO-2019-08-PAR-56101-010, CO-2020-08-PAR-56101-003, CO-2020-08-PAR-56101-002, CO-2020-08-PAR-56101-001, CO-2016-08-PAR-5692-032, CO-2019-08-RP-56902-002, CO-2019-08-RP-56902-003, CO-2016-08-PAR-5611-023 y CO-2016-08-PAR-5611-025 del Departamento de Parque y Jardines"</i> y 2789 de fecha 27 de mayo de 2022, por <i>"compra de aceites y aditivos solicitados para el parque vehicular de la Dirección de Obras Públicas"</i>, con pólizas de egresos Nos. 144 de fecha 13 de junio, por importe de \$174 132.41 y 2789 del día 27 de mayo de 2022, por \$648 580.31 respectivamente, sumando un importe de \$822 712.72, carecen de evidencia documental como bitácoras de</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>mantenimiento, que acredite el uso y destino final del gasto.</p> <p>Asimismo, la factura anexa en cada una de las órdenes de pago relacionadas en los incisos, no tiene sello de recibido por parte del Departamento de Almacén del Ente Fiscalizado.</p> <p>La información fue solicitada mediante oficios Nos. DFEG/SFEM/COM/1S22/007/2022 y DFEG/SFEM/COM/1S22/009/2022 de fechas 15 de noviembre y 6 de diciembre de 2022 y con oficios Nos. CM/01524/2022 de fecha 24 de noviembre y CM/01573/2022 del día 14 de diciembre de 2022, no proporcionaron lo requerido.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las documentales remitidas a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio CM/AI/0055/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Entidad Fiscalizada envió en copias certificadas para los incisos:</p> <p>a) Orden de pago No. 979: Listado de prendas entregadas al personal, del importe de \$70 093.00 se aclara la cantidad \$54 816.86, quedando pendiente \$15 276.04, toda vez que argumentan "... cabe hacer mención que a la fecha existe un resguardo de prendas de protección que aún no ha surgido la necesidad de entregar al personal, pero que se tiene en stock para necesidades futuras..." remitiendo evidencia fotográfica que no permite sustentar lo señalado, asimismo, en el listado se localizó una persona con fecha de ingreso al Ente Fiscalizado posterior a la entrega de equipo de protección personal, uno no adscrito al Departamento de Rastro Municipal y dos no localizados en plantillas electrónicas de personal y de la orden No. 2628, remiten resguardos de vestuarios regionales y accesorios, relación de los integrantes que recibieron los vestuarios</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>y evidencias fotográficas que aclaran el importe de \$562 136.00, quedando pendiente de solventar el importe de \$15 276.04.</p> <p>b) Bitácoras de actividades del área de carpintería de eventos especiales y álbum fotográfico, documentales que aclaran el importe de \$76 148.18, quedando pendiente de solventar el importe de \$10 454.64 con relación a material faltante de acuerdo a las evidencias documentales remitidas y lo facturado.</p> <p>c) Bitácoras de trabajo de los meses de mayo a diciembre 2022 y álbum fotográfico de mantenimiento a edificios públicos, evidencias que no son suficientes, toda vez que no remiten concentrado o documento de control que logre identificar el material utilizado, por lo anterior, este inciso no se solventa por importe de \$1 894 064.37.</p> <p>d) Orden de pago No. 2690: Bitácoras de mantenimiento por los periodos del 01 de enero al 30 de junio de 2022 y 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, evidencias que aclaran el importe de \$174 132.41, y orden No. 2789, por el importe de \$648 580.31 bitácora de lubricantes del departamento de maquinaria que aclaran la cantidad de \$444 746.21, quedando pendiente de aclarar el importe de \$203 834.10, con relación a material faltante de acuerdo a las evidencias documentales remitidas y lo facturado.</p> <p>Asimismo, envían escrito de solicitud de eximición de fianza suscrito por la proveedora C. Mariana Mercedes Reguero Domínguez y facturas selladas por el departamento de almacén del Ente Fiscalizado, aclarando este punto.</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Por lo anteriormente expuesto, la observación no se solventa por importe de \$2 123 629.15 .		
6	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0007 RESULTADO No. 8 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago Nos. 1050, 1877, 2748 y 2829 de fechas 15 de marzo, 20 de abril, 23 y 30 de mayo del año 2022, por concepto de "pago de la renta volteo de 14 mts 3, marca freightlier, chasis convencional, modelo 2021, color blanco, número de serie 3ALHCYF35MDMX9513, en los periodos de 16 de enero al 15 de febrero, 16 de febrero al 15 de marzo, 16 de marzo al 15 de abril y 16 de abril al 15 de mayo de 2022", con pólizas de egresos Nos. 266 de fecha 25 de marzo, 276 del 26 de abril, 20 del 01 de junio y 65 del día 6 de junio de 2022, cada una por la cantidad de \$73 700.00, se determinó un importe total de \$294 800.00, toda vez que, no se proporcionó las bitácoras por el servicio prestado, misma que fue solicitada mediante oficio No. DFEG/SFEM/COM/1S22/011/2023 de fecha 13 de enero de 2023 y con el oficio CM/AI/0012/23 de fecha 31/01/2023 dio contestación no integrando la documentación respecto a esta unidad.</p> <p>Asimismo, respecto a lo establecido en la cláusula octava del contrato 012-2022 de fecha 10 de enero de 2022, que señala: "Ambas Partes" acuerdan que el combustible para las unidades será suministrado por "El Ayuntamiento", no se encontró evidencia del suministro de combustible a dicha unidad, por lo cual no se tiene soporte documental de la operatividad de la misma.</p>	\$294 800.00	En trámite

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
7	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 32601 arrendamiento de maquinaria y equipo, se determinó un monto de \$2 692 879.15, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>a) En las órdenes de pago Nos. 271, 707 y 1440 y pólizas de egresos Nos. 15, 8 y 25, de fechas 01 de febrero, 01 de marzo y 01 de abril del ejercicio 2022, no anexaron las bitácoras de actividades por la renta mensual de los camiones correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2022, por un importe total de \$2 206 042.11.</p> <p>b) En las bitácoras de actividades de cada uno de los camiones arrendados, se detectó que no operaron diversos días que según contrato de fecha 29 de marzo de 2022, celebrado con el prestador de servicios C. Jorge Adrián Leyva de la Cruz, debieron estar activos durante los meses de abril y mayo, por un importe de \$486 837.04.</p> <p>Lo anterior se constató mediante la aplicación de cuestionario en el acta circunstanciada de verificación del control y operatividad de las unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos, de fecha 18 de noviembre de 2022, donde el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en uso de la voz manifestó que: <i>“Todos los días operan de lunes a domingo, los 365 días del año, solo se detiene la operatividad cuando tienen servicio y es por un lapso de 2 horas y después se continua con la operatividad”</i>.</p>	\$2 692 879.15	En trámite

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
8	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 12 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinó un importe de \$4 477 677.66, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>a) Mediante órdenes de pago Nos. 1226 por "compra de artículos metálicos para construcción, solicitados por la coordinación de bacheo para mantenimiento de calles, 1237, por compra de material para rehabilitación y mantenimiento de drenaje sanitario, 1223, por compra de productos minerales para construcción para mantenimiento de calles, 1224, compra de cemento para mantenimiento de calles bacheo de concreto, todas de fecha 22 de marzo de 2022, 1629 de fecha 8 de abril de 2022, por compra de material para bacheo con asfalto en frio en diversas calles del municipio y 2201 de fecha 4 de mayo de 2022, por compra de material eléctrico solicitado para el mantenimiento al alumbrado público de diversas comunidades del municipio, todas solicitadas por la Dirección de Obras Públicas, con pólizas de egresos Nos. 206 de fecha 22 de marzo de 2022, por importes de \$196 611.89, \$447 285.59, \$526 007.68 y \$604 204.56; 180 del 20 de abril, por \$909 904.00 y 136 del día 10 de mayo de 2022, por \$1 303 297.14; sumando la cantidad de \$3 987 310.86, carecen de evidencia documental como bitácoras de obras, que acredite el uso y destino final del gasto. asimismo, en las órdenes de pago Nos. 1237, 1223 y 1224 antes mencionadas, el suscrito emitido por el proveedor anexo a las mismas, tienen fecha 24 de febrero de 2021 y el contrato</p>	\$628,414.15	En trámite

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>No. 017-2022 se celebró con fecha 15 de febrero de 2022, presentando incongruencia en el año.</p> <p>b) Mediante orden de pago No. 2047 de fecha 29 de abril de 2022, por “<i>pago de arena de relleno solicitada por la Dirección de Obras Públicas para mantenimiento de caminos de diversas comunidades del municipio de Comalcalco, Tabasco</i>”, con póliza de egreso No. 144 de fecha 9 de mayo de 2022; por importe de \$490 366.80, carece de evidencia documental como los vales de arena y bitácoras que acredite el uso y destino final del gasto.</p> <p>Asimismo, la factura anexa en cada una de las órdenes de pago relacionadas en los incisos, no tiene sello de recibido por parte del Departamento de Almacén del Ente Fiscalizado.</p> <p>La información fue solicitada mediante oficios Nos. DFEG/SFEM/COM/1S22/007/2022 y DFEG/SFEM/COM/1S22/009/2022 de fechas 15 de noviembre y 6 de diciembre de 2022 y con oficios Nos. CM/01524/2022 de fecha 24 de noviembre y CM/01573/2022 del día 14 de diciembre de 2022, no proporcionaron lo requerido.</p> <p>Por lo que, mediante acta circunstanciada para el cotejo de la documentación original de fecha 13 de febrero de 2023, se le exhibe las órdenes de pago al Ing. Daniel Ochoa Leyva, en su carácter de Director A, adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y se le solicita proporcione documentación original que acredite el destino y uso del gasto como son bitácoras, orden de trabajo, fotografías que demuestren el avance físico, localidad o sitio donde se aplicó el gasto, respondiendo que “<i>la documentación original se encuentra en la Dirección de Finanzas, la Dirección únicamente se queda con copia de la documentación</i>” y que “<i>los proyectos por administración son de mantenimiento de calles,</i></p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>rehabilitación de drenajes, mantenimiento de caminos..., por esta razón no se puede identificar las bitácoras de obras, las órdenes de pago y/o factura de compra sobre adquisición de los materiales descritos, porque las bitácoras de obras nos describen los avances físicos de los proyectos, al final de cada proyecto se incluye, el generador y el acta de entrega, se finaliza y completa el proyecto pero no es posible identificar la orden de pago o la factura del material".</i></p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las documentales remitidas a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio CM/AI/0055/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Entidad Fiscalizada envió en copias certificadas formatos de generadores, croquis, álbumes fotográficos, hojas de bitácoras, oficio de solicitud de resguardo de materiales en almacén de proveedor y reportes de material utilizado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de la cual resultó lo siguiente:</p> <p>a) De las órdenes de pago Nos. 1237 y 2201, por conceptos de compra de material para rehabilitación y mantenimiento de drenaje sanitario y compra de material eléctrico para el mantenimiento al alumbrado público en diversas comunidades del municipio, por importes de \$447 285.59 y \$1 303 297.14 respectivamente, se aclaran en su totalidad por \$1 750 582.73, toda vez que la documentación acreditó el ejercicio del gasto.</p> <p>Con respecto a las órdenes de pago Nos. 1226, 1223 y 1224, por conceptos de compra de artículos metálicos para construcción, compra de productos minerales para construcción y compra de cemento para mantenimiento de calles, por importes de \$196 611.89, \$526 007.68 y \$604 204.56 respectivamente, se solicitó la</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>valoración técnica a las documentales descritas en el primer párrafo de este análisis mediante memorándum HCE/OSFE/DFEG/228/2023 de fecha 28 de junio de 2023 a la Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública de este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado y con el memorándum HCE/OSFE/DATEPIP/195/2023 de fecha 30 del mismo mes y ejercicio, dicha área técnica contestó de la orden de pago No. 1226 acreditaron los conceptos de 27 rollos de malla electrosoldada y 40 piezas de varilla de 3/8" por importes de \$175 203.27 y \$6 999.44 que hacen un importe total de \$182 202.71 quedando pendiente \$14 409.18; No. 1223 acreditaron los conceptos de viajes en cantidad de 40 de grava por \$251 999.60, 58 de arena por \$78 300.00 y 15.4 de grava de revestimiento por \$82 852.00, que hacen un total de \$413 151.60, quedando pendiente \$112 856.08 y de la No. 1224 se acreditó 2 798.54 bultos por importe de \$593 290.48; quedando pendiente \$10 914.08.</p> <p>Con respecto a la orden de pago No. 1629 por concepto de compra de material para bacheo con asfalto en frio en diversas calles del municipio por importe de \$909 904.00, enviaron documentación soporte de la orden de pago No. 6208 de fecha 14 de octubre de 2022, la cual no corresponde al periodo de revisión, así como de la determinada, por lo consiguiente la información contenida en los documentales no se identificó el material utilizado correspondiente a la orden de pago No. 1629, quedando pendiente \$909 904.00.</p> <p>Por lo que del importe observado de \$3 987 310.86 de este inciso se aclara el</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>importe total de \$2 939 227.52, quedando pendiente \$1 048 083.34.</p> <p>Asimismo, envían escrito corregido de fecha 24 de febrero de 2022, emitido por el proveedor C. Sergio Arce Rodríguez y facturas con sello de recibido por parte del Departamento de Almacén del Ente Fiscalizado, aclarando lo detectado.</p> <p>b) De la orden de pago No. 2047 por concepto de pago de arena de relleno para mantenimiento de caminos de diversas comunidades, por importe de \$490 366.80, acreditan 395 vales de viajes de arena por importe de \$176 407.00, quedando pendiente \$313 959.80, toda vez que el Ente Fiscalizado remitió vales correspondientes a fechas anteriores al servicio contratado y a la entrada de almacén, mismas que no fueron contempladas al denotar incongruencia.</p> <p>Por lo mencionado anteriormente, se concluye que del monto total observado por \$4 477 677.66, se aclara \$3 115 634.52 quedando pendiente de solventar del inciso a) el importe de \$1 048 083.34 y del inciso b) \$313 959.80, por lo que la observación no se solventa por el importe total \$1 362 043.14.</p>		
Otros			
9	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Tabulador de Dietas, Sueldo y Remuneraciones Ordinarias Mensuales Netas y Extraordinarias Netas de los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para el Ejercicio fiscal 2022, incluido en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial No. 5902, Época 7A, Suplemento C, Edición 8279 de fecha</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>8 de enero de 2022, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) No integran los señalamientos de los acuerdos celebrados con los representantes de los servidores públicos legalmente constituidos, en lo que se acuerden los incrementos salariales conforme a las leyes y condiciones generales de trabajo y los incrementos salariales que correspondan a los servidores públicos de confianza, toda vez que no se encuentran plasmados en el apartado transitorios y que permita conocer el o los porcentajes de los ajustes salariales, fechas en que se harán efectivas para el actual Ejercicio Fiscal.</p> <p>b) Descripción de Prestaciones en Efectivo o en Especie.</p>		<p>informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
10	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación soporte del proceso de adjudicación directa de acuerdo al Acta número tres, segunda sesión pública extraordinaria del Comité de Compras del Municipio de Comalcalco, Tabasco, ejercicio 2022, de fecha 24 de febrero de 2022, por adquisición de 25,252 despensas básicas, por el importe de \$7 499 844.00, se detectó lo siguiente:</p> <p>a) El proveedor adjudicado no presentó declaración provisional de IEPS por alimentos no básicos con alta densidad calórica e ISR personas físicas, actividad empresarial y profesional.</p> <p>b) En el Acta mencionada en el primer párrafo de este resultado, respecto a los acuerdos, el Director de Administración y Presidente del Comité de Compras en uso de la voz, somete a consideración sobre la procedencia de no llevar a cabo</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>el proceso de licitación pública por excepción a la Ley, para la implementación del programa de apoyo a la demanda ciudadana para las familias de escasos recursos en el Municipio y como motivación, justificación y fundamento legal, describe <i>“en base a la necesidad y la crisis económica que tiene actualmente las familias de las comunidades, poblados y villas de este municipio y el gran desempleo que impera a nivel nacional, aunado a la pandemia que se ha estado viviendo en todo el mundo, se dio la tarea de implementar el apoyo a la demanda ciudadana a través de despensas básicas para que las personas más vulnerables del municipio pueda subsistir con lo básico”</i>; detectándose en la evidencia documental proporcionada por el Ente Fiscalizado que la distribución de las despensas se realizaron en el sector urbano y rural y contradiciéndose en las Reglas de Operación Apoyo con despensas básicas, mismas que no se encuentran autorizadas, ni publicadas y sin fecha de emisión, en el apartado Objetivo General describen: <i>“Se Subsidiara a los solicitantes del sector urbano y rural el apoyo de una despensa básica, teniendo como meta general apoyar los ciudadanos que requieran asistencia social y/o en casos de contingencia ambiental y desastres meteorológicos”</i>.</p> <p>Asimismo, el Director de Atención Ciudadana en su periodo, se le cuestionó ¿a qué población se dirigió el proyecto...? argumentando: <i>“población en general considerando que el que asiste a solicitar en la Dirección de Atención Ciudadana o en las audiencias municipales es porque tiene necesidad económica”</i>. Hechos que consta en acta circunstanciada referente al proyecto</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>IS034.- Apoyo a la demanda ciudadana, de fecha primero de febrero de 2023.</p> <p>c) En la motivación, justificación y fundamento legal del Acta número tres antes mencionada, en el primer párrafo describe que: <i>“se dio a la tarea de recurrir al estudio de mercado para encontrar a las empresas o negocios locales que tuvieran la capacidad de respuesta para el suministro de las despensas”</i> y en el segundo párrafo señalan que: <i>“se encontró que las empresas presentan precios más alto, y no cuentan con la solvencia económica para surtir la cantidad de despensas solicitadas”</i> detectándose que dicho estudio no se encontró integrado en el expediente documental proporcionado por el Ente Fiscalizado y contradiciéndose en sus argumentos en virtud que en el último párrafo de este apartado describen que: <i>“las personas físicas el C. Celestino Córdova Lutzow, Andrés Ramos Ramírez, Pedro Martín Ollosa Doderó y la empresa denominada Super Pereyra, S.A. de C.V. cumplen con los requisitos y requerimientos Técnicos idóneos..., cuentan con la experiencia en la venta de despensas con productos perteneciente a la canasta básica, y que pueden coadyuvar al fomento de desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios o perecederos a precios competitivos”</i>.</p>		
11	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 28 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación soporte del proceso de Licitación Pública Estatal 5627A051-001-2022 de acuerdo a la Convocatoria y Bases de Licitación fecha 16 de marzo de 2022, relativo al arrendamiento de camiones para la recolección de basura en</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>diversas comunidades del municipio, se detectó lo siguiente:</p> <p>a) La convocatoria y bases presentadas no menciona en el caso de arrendamiento, precisar si es con opción a compra (Esto de acuerdo a que, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en el artículo 26, fracción XI, menciona que debe contener como mínimo).</p> <p>b) El proveedor adjudicado presentó el oficio mas no cumplió con la ejecución del numeral 7 inciso t) de las bases de licitación, mismas que describe "Presentar por escrito y firmado por el representante legal, en papel membretado de la empresa, declaración de conocer todos los requisitos solicitados en las presentes bases, y su aceptación incondicional para su cumplimiento.", condiciones de servicio mencionadas en los puntos cinco, siete, ocho y diez.</p> <p>c) El proveedor adjudicado no cumplió con lo señalado en la propuesta técnica Anexo 2, en el apartado "Esta propuesta incluye" en los puntos cinco, seis y ocho, constatado mediante acta circunstanciada de verificación de control y operatividad de las unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos de fecha 18 de noviembre de 2022, manifestando el Ing. Juan Trujillo Velázquez, Subdirector de Bienes y Servicios de la Dirección de Administración, que: <i>"el proceso que realiza administración con el proveedor es por vía telefónica, informando que la unidad presenta el detalle, y el proveedor realiza la cita correspondiente</i></p>		<p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>con la agencia Hino, y se indica que día y hora se debe trasladar la unidad, de lo anterior no se presenta ningún soporte documental del diagnóstico ni del mantenimiento preventivo de las unidades, realizándolo todo el procedimiento de forma verbal”.</i></p> <p>d) El participante ganador no cumplió con la normatividad descrita en la convocatoria “Convoca a las personas físicas o jurídicas colectivas de nacionalidad mexicana con giro acorde a las unidades requeridas en la presente licitación, que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos, financieros y demás circunstancias pertinente...”; presentando declaración anual del ejercicio 2020, en el apartado de Sueldos y Salarios, un ingreso anual de \$3 854.00 e ingresos por Actividad Empresarial y Servicios Profesionales (Honorarios) por \$352 000.00, con deducciones autorizadas por \$385 000.00, obteniendo una pérdida fiscal de \$33 000.00, de igual forma en el Estado de Situación Financiera, refleja activos de \$236 000.00 (maquinaria y equipo \$150 000.00, mobiliario y equipo de oficina \$85 000.00 y equipo de cómputo por \$26 000.00, menos depreciación acumulada de activo fijos por importe de 25 000.00, con un pasivo de \$125 000.00 y resultado de ejercicios de \$111 000.00.)</p> <p>e) El participante C. Esdras Gómez Taracena, inició su actividad económica “Alquiler de camiones de carga sin chofer” en su constancia de situación fiscal el 15 de marzo de 2022, un día antes de la adquisición de las bases del objeto de la licitación.</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	f) El participante C. Esdras Gómez Taracena, no cumplió con las bases de licitación en el numeral 7, inciso f) "Declaración anual del ejercicio fiscal 2021."		
12	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 36 NC</p> <p>En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en reportes y anexos de Autoevaluación correspondientes al segundo trimestre 2022, enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se detectó inconsistencias en el anexo 4 y 4A, conforme al concentrado de acciones:</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
13	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión al Estado de Flujos de Efectivo de los meses de enero a junio 2022, se detectó que presentan diferencias en cada uno de los meses en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de acuerdo a los reportes emitidos por el Ente Fiscalizado, asimismo existe diferencia en el rubro de Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación en el Origen, en el rubro de aprovechamientos en el mes de mayo del mismo ejercicio, en el Estado de Actividades, comparado con el Estado Analítico de Ingresos.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
14	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0024 RESULTADO No. 45 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial Época 7A, Suplemento C, edición 8279 de fecha 8 de enero de 2022; se detectó que no incluyeron los indicadores de desempeño relativos al Eje Rector 6 Mejora de la Gestión Pública, para determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios y que permitan evaluar y medir su productividad.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
15	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0025 RESULTADO No. 48 NC</p> <p>Derivado de la revisión al informe trimestral publicado en el periódico oficial y en la página del Ente Fiscalizado del primer trimestre del 2022, se detectó que no dan a conocer el destino del gasto y no se encuentra el oficio del informe trimestral a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el avance físico de las obras y acciones del primer y segundo trimestre, de igual forma no está publicado en el periódico oficial del Segundo Trimestre.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
16	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0026 RESULTADO No. 49 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la información financiera establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a los que hace referencia la Ley General de Contabilidad</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Gubernamental; se detectó que no se visualizó la información financiera en el portal nacional de transparencia, solo presenta una nota que dice: <i>"No contamos con hipervínculo debido que la cuenta pública de junio se encuentra en proceso de conciliación, la cual se publicará cuando esté listo"</i> .		75/2023 , dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco. Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.
Ley de Disciplina Financiera			
17	<p>3-COM-22-AS1-FI01-0028 RESULTADO No. 54 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura y contenido de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>Formato 6a.- No se pudo acceder a la publicación en el portal de transparencia del municipio.</p> <p>formato 7b.- El rubro de 1. Gastos Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I), debiendo ser 2. Gasto Etiquetado y no se localizó el concepto de A3. FINANCIAMIENTO NETO en el Estado Analítico del Ingreso Detallado- LDF.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
18	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación soporte de los Ingresos Recaudados mediante pólizas de ingreso Nos. 19, 55, 25, 7, 7 y 55 de los días 13 de julio, 29 de agosto, 14 de septiembre, 04 de octubre, 07 de noviembre y 28 de diciembre de 2022 respectivamente, se detectó desfases en los días en que se efectuó la recaudación según los cortes del día por folios (caja) y los depósitos realizados a la cuenta bancaria, mismos que oscilan desde 2 hasta 16 días hábiles.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
19	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 4 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 33107 Evaluación al desempeño, se determinó un monto de \$800 000.04, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>a) De la orden de pago No. 4847 de fecha 16 de agosto de 2022, por concepto de pago de estudio de percepción ciudadana en relación a los servicios y obras realizadas por la administración municipal en el año 2021: diseño de cuestionario, con póliza de egreso 000246 de fecha 19 de agosto de 2022, se determinó un importe de \$200 000.00, en virtud que, el proveedor manifestó <i>"No se demora más de un día, porque se tiene un formato general y se le realizan</i></p>	\$800 000.04	En trámite

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>pequeñas modificaciones si lo amerita, el cuestionario fue elaborado por mi socio el C. José Luis Santos López y su servidor David Santos González y un servidor, se le recomienda al ayuntamiento que no se realicen modificaciones al cuestionario para poder evaluar o comparar el ejercicio anterior, por ejemplo el cuestionario que se aplicó en el ejercicio 2021 para evaluar el ejercicio 2020, no tuvo modificación con el ejercicio actual pero si implicó un análisis para saber si debía modificarse o no,” lo cual quedó constancia mediante el Acta Circunstanciada de Confirmación de Operaciones a Proveedor de Bienes y Servicios de fecha 05 de junio de 2023, además del estudio que se efectuó al referido cuestionario se detectó que en la pregunta No. 15.- describe “En una escala del 0 al 10, donde 0 significa que lo hace muy mal y 10 muy bien ¿qué calificación le daría a la administración de Lorena Méndez Denis como actual Presidente Municipal de Comalcalco?”, hace referencia a la presidenta municipal de la administración municipal anterior, por lo tanto no se acreditó el objeto del servicio contratado del diseño de cuestionario.</i></p> <p>b) Orden de pago No. 6912 y póliza de egreso No. 000212 de fechas 15 y 25 de noviembre de 2022 respectivamente, por el pago final del programa anual de evaluaciones 2022, por importe de \$600 000.04, no dio cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco, toda vez que, el entregable no contiene la nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada, cabe hacer mención, que la información presentada en el apartado 1. Datos Generales, del Programa Anual de Evaluación PAEM 2022, respecto a la forma de contratación de la instancia evaluadora y fuente de financiamiento, no son certeros, en virtud que, la forma de contratación plasmada en el informe menciona "Licitación" y fuente de financiamiento "Participaciones", siendo lo correcto "Adjudicación directa" e "Ingresos de Gestión ", respectivamente.</p> <p>Asimismo, el contrato No. 136-2022 establece en la cláusula séptima como fuente de financiamiento para el pago, Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, por lo que, denota una incongruencia, toda vez que, fue pagado con Ingresos de Gestión.</p>		
Participaciones a Municipios			
20	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago Nos. 5342 y 5343 ambas de fecha 5 de septiembre, 5789 y 5790 de fechas 22 de septiembre, por concepto de ajustes de servicio de alumbrado público con pólizas de egresos Nos. 000061 y 000060 de fechas 05 de septiembre, 000254 y 000255 de fechas 22 de septiembre, todas de 2022, respectivamente, se determinó un importe de \$1 536 033.27, toda vez que se realizaron pagos provenientes de los ejercicios 2016 a 2021 con recursos del ejercicio 2022, mismos que no se contempló en el presupuesto anual del ejercicio 2022, de conformidad a la normatividad aplicable; así mismo, el gasto fue devengado en</p>	\$1 536 033.27	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	ejercicios anteriores y los registros contables por la erogación del gasto simultáneamente no se registraron en el pasivo oportunamente; asimismo, no se contaba con recursos financieros disponibles al cierre del ejercicio 2021.		
21	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0010 RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en específico a la partida presupuestal 44503 Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro, mediante órdenes de pagos Nos. 4092, 4991, 5779, 6209, 6901 y 6943, con pólizas de egresos Nos. 000261, 000120, 000104, 000110, 00066 y 000032, de fechas 18 y 26 de julio, 23 y 9 de agosto, 10 y 12 de septiembre, 10 y 12 de octubre, 10 de noviembre (ambas), 10 y 5 de diciembre de 2022, respectivamente, por concepto de apoyo a delegados subdelegados y jefes de sectores de las diversas comunidades del Municipio; se determinó un importe de \$2 566 215.04, debido a que los listados de beneficiarios carecen de los requisitos conforme a la normatividad, como son: acta de donación firmada por el titular del área generadora, petición original del beneficiario debidamente firmada y/o con huella; en relación a las Reglas de Operación, estas fueron validadas mediante acta de cabildo de fecha 25 de mayo de 2023, posterior a los pagos realizados y no se encuentran debidamente publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
22	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 14 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 23 de marzo de 2023 y al Presupuesto de Egresos del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2022 y Tabulador de Sueldos y Salarios modificado al 2do. trimestre 2022, en específico al Informe Analítico de Plazas y mediante las órdenes de pago Nos. 6535, 6817 y 6957 por conceptos de nómina correspondiente del personal que labora en Dirección de Seguridad Pública de fechas 24 de octubre, 08 y 15 de noviembre, con pólizas de cheques Nos. 000198, 000068 y 000167 de los días 24 de octubre, 09 y 17 de noviembre de 2022 respectivamente, se determinó un importe de \$37 715.67, toda vez que, se detectó el pago de una plaza no autorizada con categoría Sub-Oficial en los meses de octubre y noviembre del ejercicio 2022.</p>	\$37 715.67	En trámite
23	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 8054 de fecha 30 de diciembre de 2022, por concepto de compra de consumibles que se requieren para los diferentes equipos multifuncionales e impresoras que se encuentran en las diferentes direcciones de este ayuntamiento, con póliza de egreso No. 000409 de fecha 30 de diciembre de 2022, por importe total de \$399 460.27, se determinó un importe de \$377 578.03, toda vez que, el gasto ejercido y pagado corresponde a unidades administrativas que no se encuentran contempladas en el proyecto GC040 Gastos de</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	operación de la Dirección de Seguridad Pública; por lo consiguiente no fue destinado a la consecución y cumplimiento de los objetivos del F-IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-1005) Programa Normal que establece la Ley de Coordinación Fiscal.		número CM/DAI/CI-03/24.
24	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 17 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 7329 de fecha 24 de noviembre de 2022, por concepto de aceites y aditivos solicitados para el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública, con póliza de egreso No. 000320 de fecha 28 de diciembre de 2022, se determinó un importe de \$262 667.00, toda vez que, carecen de las bitácoras del suministro que acredite el uso y destino final del gasto.</p> <p>Asimismo, la factura anexa a la orden de pago, no tiene sello de recibido por parte del Departamento de Almacén del Ente Fiscalizado.</p>	\$262 667.00	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
25	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 18 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del proyecto GC047 Gastos de operación de la unidad de protección civil, se determinó un importe de \$3 545 195.76, toda vez que, el gasto ejercido y pagado no fue destinado a la consecución y cumplimiento de los objetivos del F-IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-1005) Programa Normal que establece la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	\$3 545 195.76	En trámite

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
26	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0017 RESULTADO No. 19 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles mediante orden de pago No. 7997 de fecha 29 de diciembre de 2022, por concepto de compra de bombas sumergibles solicitadas por la Dirección de Obras Públicas para mantenimiento al sistema de bombeo y pozos profundos en diversas comunidades del Municipio, con póliza de egreso No. 000418 de fecha 30 de diciembre de 2022, se determinó un importe de \$409 712.00 debido a que en la verificación física se constató que los bienes no se encuentran instalados, mismos que se localizaron en el Almacén Municipal resguardos en cajas, sin estar en uso, lo cual quedó asentado mediante Acta Circunstanciada de verificación física a una muestra de las adquisiciones que incluye evidencia fotográfica de fecha 20 de abril de 2023.</p>	\$57,188.00	En trámite
Otros			
27	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0020 RESULTADO No. 28 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Comalcalco, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco en Suplemento 7688, época 6ª No. 5703 de fecha 11 de mayo de 2016, se detectó incongruencia en la publicación, en virtud que no existe un seguimiento coherente de los numerales, así como de la información, por lo que impide una correcta evaluación a la recaudación de los ingresos y al ejercicio del gasto público.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
28	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0021 RESULTADO No. 30 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación soporte del proceso de licitación simplificada mayor No. LSMY-013-2022, mediante invitación de fecha 05 de agosto de 2022, relativo a la adquisición de llantas, que serán utilizadas para el parque vehicular del Ayuntamiento, se detectó que los participantes Centro de Servicios Peralta S.A. de C.V. y C. Dionicio Guzmán Hernández, no cumplieron con las bases de licitación del numeral 2.2.1 personas morales, inciso f) y personas físicas, inciso e) respectivamente, el cual solicita el último pago parcial realizado a la fecha, sellado o certificado, por banco autorizado o en el SAT, o en su caso, el comprobante de pago de impuesto por internet.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
29	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0025 RESULTADO No. 34 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación soporte del proceso de adjudicación directa de acuerdo al Acta número seis, cuarta sesión pública extraordinaria del Comité de Compras del Municipio, ejercicio 2022, de fecha 22 de junio de 2022, por adquisición de 10,000 despensas para apoyo a familias afectadas con inundaciones en el Municipio, se detectó lo siguiente:</p> <p>a) La cotización presentada por el proveedor adjudicado no describe la fecha de emisión, asimismo la presentada por el proveedor Siulzil Construcciones y Proveeduría, describe fecha mayo del 2022; es decir, un mes antes del proceso de adjudicación.</p> <p>b) En la declaración anual del ejercicio 2020 presentada por el proveedor adjudicado, no describe montos el Estado de Posición Financiera, asimismo, no presenta declaración de impuestos federales del ejercicio 2021, por lo que no acredita la capacidad de</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>respuesta inmediata, así como los recursos técnicos y financieros.</p> <p>c) En el acta mencionada en el primer párrafo de este resultado, respecto a los acuerdos, el Director de Administración y presidente del comité de compras en uso de la voz, somete a consideración sobre la procedencia de no llevar a cabo el proceso de licitación pública por excepción a la Ley y como motivación, justificación y fundamento legal <i>“derivado de las lluvias torrenciales que trajo consigo la depresión tropical celia y la onda tropical No. 6, que causaron anegaciones en viviendas a gran parte de la población y han afectado a familias mas vulnerables en las comunidades de nuestro municipio...”</i>; constatándose que la onda tropical No. 6 fue una tormenta que duró aproximadamente 2 horas el día 20 de junio de 2022 sin causar afectaciones a la ciudadanía, quedado asentado mediante acta circunstanciada de fecha 26 de abril de 2023.</p> <p>d) No se encontró el cuadro comparativo de las proposiciones económicas con las tres cotizaciones para sustentar la acreditación de la adjudicación directa.</p> <p>e) El documento emitido por el comité de compras, no especifica precio estimado, plazos y condiciones de entrega de los bienes o de prestación del servicio y forma de pago propuesta.</p>		
30	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0026 RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera enviada en cuenta pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, en específico a las Notas de los Estados Financieros y a las cifras en los diferentes</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Estados Contables y Presupuestales se detectó las siguientes inconsistencias:</p> <p>I. Agosto:</p> <p>a) Estado de Situación Financiera en el rubro bienes muebles por importe de \$124 647 365.28 y Estado Analítico de Ingresos en el rubro recaudado por importe de \$659 497 512.68, al compararlo con las Notas a los Estados Financieros en los mismos rubros por importes de \$124 623 042.78 y \$659 497 412.68, presentan una diferencia de \$24 322.50 y \$100.00, respectivamente.</p> <p>II. Noviembre:</p> <p>a) Estado de Actividades en los rubros estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, y provisiones por importes de \$9 907 066.87 y \$195 413.45, al compararlo con las Notas a los Estados Financieros en los mismos rubros por importes de \$10 102 480.32 y \$195 813.45, presentan una diferencia de \$195 413.45 y \$400.00, respectivamente.</p> <p>III. Diciembre:</p> <p>a) Estado de Situación Financiera en el rubro derecho a recibir bienes o servicios por importe de \$0.00, Estado Analítico de Ingresos en el rubro devengado por importe de \$930 506 154.60 y Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto en el rubro modificado por</p>		<p>Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	importe de \$931 083 104.93, al compararlo con las Notas a los Estados Financieros en los mismos rubros por importes de \$9 467 859.69, \$930 506 144.60 y \$918 592 536.18, presentan una diferencia de \$9 467 859.69, \$10.00 y \$12 490 568.75, respectivamente.		
31	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0028 RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la Autoevaluación del cuarto trimestre 2022, se detectó que en el anexo 4 concentrado de las acciones de gasto público (corriente, capital y otros), no se incluyeron las fuentes de recurso incentivos derivados de la colaboración fiscal y Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas, asimismo, el anexo 3 resumen de programas presupuestarios de gasto público municipal en la columna ejercido presenta importe de \$918 592 536.18, que al compararlo con los anexos anteriormente mencionados en las mismas columnas por importes de \$857 824 576.62 y \$34 488 327.36, respectivamente, suman un total de \$892 312 903.98, presentando diferencia por \$26 279 632.20.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
32	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0032 RESULTADO No. 49 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la presentación de la información financiera de la Entidad Fiscalizada a que se refiere el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información al 31 de diciembre de 2022, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo, la publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada, se constataron</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>inconsistencias respecto a los siguiente formatos:</p> <p>a) Estado de Actividades: Ingresos de gestión agregan rubro no establecido "ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (derogado); otros ingresos y beneficios, no incluyen el rubro "otros ingresos y beneficios varios"; otros gastos y pérdidas extraordinarias, los rubros "aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia" y "aumento por insuficiencia de provisiones", no están establecidos en el formato.</p> <p>b) Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio: No presentan la información del ejercicio anterior, en apartado hacienda pública/patrimonio generado neto de 2021 no incluyen el rubro "rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores" y "actualización de hacienda pública/patrimonio" no está establecido en el formato.</p> <p>c) Estado de Cambios en la Situación Financiera: No cumple con el periodo de presentación establecido.</p> <p>d) Estado de Flujos de Efectivo: Apartado flujos de efectivos de las actividades de operación respecto a origen, no incluyen "cuotas y aportaciones de seguridad social", "contribuciones de mejoras", "ingresos por venta de bienes y prestación de servicios", "transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones" y "otros orígenes de operación"; respecto a aplicación no incluye "transferencias internas y asignaciones al sector público", "transferencias al resto del sector público", "transferencias a</p>		<p>al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>fideicomisos, mandatos y contratos análogos", "transferencias a la seguridad social", "donativos", "transferencias al exterior", "participaciones", "aportaciones" y "convenios"; apartado flujos de efectivo de las actividades de financiamiento respecto a origen, no incluye "externo" del apartado "endeudamiento neto" y "otros orígenes de financiamiento", respecto a aplicación, no incluye "externo" del apartado "servicios de la deuda" y "otras aplicaciones de financiamiento".</p> <p>Respecto al contenido de la información, las cifras en los conceptos de la aplicación de los recursos por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento, estos no se encuentran registrados conforme al momento contable pagado del egreso de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p> <p>e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto: Apartado transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, no incluyen "transferencias internas y asignaciones al sector público", "transferencias al resto del sector público", "transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos", "transferencias a la seguridad social" y "transferencias al exterior", apartado bienes muebles, inmuebles e intangibles, no incluyen "equipo e instrumental médico y de laboratorio", "equipo de defensa y seguridad" y "activos intangibles", apartado inversión pública, no incluyen "obra pública en bienes propios" y "proyectos productivos y acciones de fomento", apartado inversiones financieras y otras provisiones, no incluyen "inversiones</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>para el fomento de actividades productivas", "acciones y participaciones de capital", "compra de títulos y valores", "concesión de préstamos", "inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos" y "otras inversiones financieras", apartado participaciones y aportaciones, no incluyen "participaciones" y "aportaciones", apartado deuda pública, no incluyen los rubros "comisiones de la deuda pública", "gastos de la deuda pública", "costo por coberturas", "apoyos financieros" y "adeudos de ejercicios fiscales anteriores".</p> <p>f) Notas a los Estados Financieros: No incluye en el encabezado el periodo de que se trata.</p> <p>g) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación Funcional: No cumple con el formato establecido.</p> <p>Asimismo, se constató que el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros y Estado Analítico del Activo, no incluyen en el encabezado "(Cifras en Pesos)".</p>		
33	<p>3-COM-22-AS2-FI01-0033 RESULTADO No. 54 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a los que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se detectó que no se visualizó la información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo, en lo relativo a la información presupuestal, solo se visualizó el formato gasto por categoría programática al tercer y cuarto trimestre 2022.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
34	<p>3-COM-22-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 5 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (OP059E, OP060E, OP056E, OP061E, OP057E y OP058E), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 576 261.68, con relación a lo siguiente:</p> <p>Irregularidades físicas OP059E.- \$252 841.07 OP060E.- \$675 103.74 OP056E.- \$57 380.51 OP061E.- \$20 640.05 OP057E.- \$37 935.24 OP058E.- \$5 426.29</p> <p>Conceptos pagados no ejecutados OP059E.- \$3 032.11</p> <p>Cantidades pagadas en exceso OP059E.- \$3 283.79 OP060E.- \$137 421.07 OP057E.- \$42 023.88</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados OP060E.- \$331 817.83 OP056E.- \$5 096.07 OP057E.- \$4 260.03</p> <p>Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de</p>	\$1,186,366.52	En trámite

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio número CM/AI/0167/2023 de fecha 4 de julio de 2023, signado por el Arq. Carlos Alberto Padrón Balcázar con cargo de Contralor Municipal, donde anexo envía, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$1 576 261.68, se justifica un monto de \$250 389.45 de los proyectos (OP059E, OP056E, OP061E y OP058E), quedando pendiente de solventar un monto de \$1 325 872.23 correspondiente a los proyectos (OP059E, OP060E y OP057E).</p>		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
35	<p>3-COM-22-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 10 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (OP013, OP003, OP008, OP014, OP009, OP012, OP005, OP007, OP059M, OP060M, OP020, OP056M, OP061M, OP004, OP057M y OP058M), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$3 380 829.84, con relación a lo siguiente:</p> <p>Irregularidades físicas OP013.- \$34 922.82 OP003.- \$13 459.12 OP008.- \$2 625.87 OP014.- \$198 808.11 OP012.- \$229 593.74 OP005.- \$44 328.52 OP007.- \$194 214.58 OP059M.- \$168 560.69 OP060M.- \$450 069.15 OP020.- \$240 736.53 OP056M.- \$38 253.69 OP061M.- \$13 760.04 OP004.- \$52 111.79 OP057M.- \$25 290.16 OP058M.- \$3 617.54</p>	\$790,910.99	En trámite

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Conceptos pagados no ejecutados OP059M.- \$2 021.40 OP020.- \$5 528.61</p> <p>Cantidades pagadas en exceso OP003.- \$2 650.25 OP009.- \$5 411.54 OP012.- \$81 664.28 OP059M.- \$2 189.19 OP060M.- \$91 614.03 OP020.- \$74 625.63 OP057M.- \$28 015.91</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados OP060M.- \$221 211.90 OP020.- \$1 149 307.35 OP056M.- \$3 397.38 OP057M.- \$2 840.02</p> <p>Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio número CM/AI/0167/2023 de fecha 4 de julio de 2023, signado por el Arq. Carlos Alberto Padrón Balcázar con cargo de Contralor Municipal, donde anexo envía, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$3 380 829.84, se justifica un monto de \$1 030 211.48, de los proyectos (OP013, OP003, OP008, OP014, OP012, OP005, OP007, OP059M, OP020, OP056M, OP061M, OP004, OP058M y OP009), quedando pendiente de solventar un monto de \$2 350 618.36 correspondiente a los proyectos (OP059M, OP060M, OP020, OP057M y OP012).</p>		

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
36	<p>3-COM-22-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (OP013, OP003, OP008, OP014, OP009, OP012, OP005, OP007, OP060M, OP020, OP059M, OP056M, OP015, OP061M, OP004, OP057M, OP011, OP055 y OP058M), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con el proceso de licitación, la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 75/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/678/2024 de fecha 30 de julio de 2024 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/DAI/CI-03/24.</p>
Monto observado:		\$12,409,439.50	

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación soporte del proceso de licitación simplificada menor LSMN-031-2021 de fecha 14 de junio de 2021, por concepto de servicio de renta de una pipa para la Dirección de Protección Civil, relativo al proyecto presupuestario GC047 gastos de operación en la unidad de protección civil.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/AI/0252/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, el ente informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM-CNCGYA/CI-21/2022.</i></p>
Participaciones a Municipios			
2	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 3 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a las bitácoras de combustible, se determinó un monto de \$70 915.73, toda vez que se le suministro gasolina y diésel a vehículos los mismos días que se encontraban en el taller para servicio y reparación, tal como lo indica la bitácora de mantenimiento, reparación y lubricantes del parque vehicular.</p>	\$22,800.00	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-COM-21-AS1-EPRA218-2023</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
3	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0004 RESULTADO No. 4 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 materiales y suministros, mediante órdenes de pago Nos. 118, 645, 811, 1182, 1493, 1937, 2387, 2921, 3259 y 3861 de fechas 26 de enero, 18 de febrero, 1, 10 y 24 de marzo, 13 y 27 de abril, 20 de mayo, 1 y 18 de junio, de 2021 respectivamente, por concepto de combustible correspondiente al periodo de enero a mayo de 2021, se determinó un monto de \$58 632.86, como resultado de la verificación física y la aplicación de cuestionario al C. Carmen Sastre Pérez, con categoría de chofer por el consumo del suministro de diésel reflejadas en las bitácoras del Camión barredora, con No. Económico DOP-045 y No. de inventario CO-2014-08-CFN-5411-001, asignado a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en la que manifestó que "no sabe manejar el camión barredora dado que él, es chofer de un camión recolector", de igual manera en el uso de la voz, afirma que la unidad mencionada opera de manera esporádica, toda vez que tiene falla en uno de sus mecanismos que le impiden operar de manera adecuada, hecho que se hace constar mediante Acta Circunstanciada de fecha 25 de noviembre de 2021, por lo consiguiente no se tiene los elementos que permita corroborar que el suministro de diésel se haya efectuado al vehículo barredora, y que en consecuencia el bien se encuentre operando.</p>	0.00 (monto aclarado)	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/AI/0252/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, el ente informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM-CNCGYA/CI-21/2022.</i></p>
4	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0007 RESULTADO No. 7 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación comprobatoria del proceso de licitación simplificada menor LSMN-004-2021 del día 20 de enero de 2021, por concepto de adquisición de medicamentos para apoyo a la</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>demanda ciudadana 2021, relativo al proyecto presupuestario IS023 apoyo con medicamentos, se detectó que la constancia de situación fiscal del participante ganador en sus actividades económicas indica como fecha de inicio el 15 de febrero de 2021, "comercio al por mayor de productos farmacéuticos" fecha posterior al inicio del proceso licitatorio 13 de enero de 2021, (base, invitación), junta de aclaraciones 14 de enero de 2021, etapa técnica, dictamen técnico, etapa económica todos del 19 de enero 2021 y dictamen de fallo 20 de enero de 2021, por la cual no cumplió con las bases respecto al numeral 2.1 "para participar en esta licitación, será requisito indispensable que el objeto social, y/o las actividades de los participantes sean acordes a la naturaleza de los bienes, a que se refiere la presente invitación". Así mismo, la cédula de proveedores de fecha 5 de enero en su giro comercial contempla la actividad solicitada.</p>		<p>Mediante oficio No. CM/AI/0252/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, el ente informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM-CNCGYA/CI-21/2022.</p>
5	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 8 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación comprobatoria del proceso de licitación simplificada menor LSMN-016-2021, del día 3 de marzo de 2021, por concepto de arrendamiento de maquinaria para el programa de descacharrización para el municipio, relativo a los proyectos presupuestarios GC021 gastos de operación del departamento de limpia del municipio y GC029 Gastos de operación de la dirección de protección ambiental y desarrollo sustentable.</p>	NC	<p>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/0252/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, el ente informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM-CNCGYA/CI-21/2022.</p>
6	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 9 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación comprobatoria del proceso de</p>	NC	<p>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>licitación simplificada menor LSMN-002-2021 del día 7 de enero de 2021, por concepto de adquisición de ventiladores de piso 20" de tres velocidades con aspas de plástico para apoyo a la demanda ciudadana, relativo al proyecto presupuestario IS111 atención a la demanda ciudadana (ventiladores), se detectó que la información financiera dentro del estado de resultados al 31 de diciembre de 2020, del proveedor participante C. Celestino Córdova Lutzow, difiere con lo testado dentro de la declaración de impuestos del mes de diciembre 2020, en los ingresos total acumulados al cierre de ese ejercicio fiscal , incumpliendo con lo que dictan las bases a las personas físicas y morales que deseen participar en el procedimiento de Licitación en cuestión, en específico al numeral No. 5 "causas por las que se descalificara a los participantes, inciso e) si proporcionan información falsa". De igual manera incumplimiento al numeral 2 "para participar en esta Licitación, será requisito indispensable que el objeto social, y/o las actividades de los participantes sean acordes a la naturaleza de los bienes, a que se refiere la presente invitación", donde al menos 2 de los proveedores invitados no cumplen el requisito.</p>		<p><i>del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/AI/0252/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, el ente informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM-CNCGYA/CI-21/2022.</i></p>
7	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 10 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación comprobatoria del proceso de licitación simplificada menor LSMN-001-A-2021, del día 14 de enero de 2021 por concepto de servicio de arrendamiento de 8 camionetas para la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, relativo al proyecto presupuestario GC016 Gastos de operación del mercado publico 27 de octubre.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/AI/0252/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, el ente informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM-CNCGYA/CI-21/2022.</i></p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
8	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 12 C.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las bitácoras de combustible proporcionadas por el Ayuntamiento mediante acta de recepción de fecha 1 de octubre de 2021, se procedió a efectuar el cotejo con la documentación otorgada como comprobación por SEDENER, correspondiente a la dotación de 30,000 litros de diésel al Ayuntamiento, con oficio No. SEDENER/SDCyCS/1252/2021 de fecha 7 de octubre de 2021, remitido a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectó que existen bitácoras duplicadas con relación a que son unidades con las mismas características, números económicos y que en las mismas fechas se le suministro combustible diésel, determinándose un importe de \$311 800.00.</p>	\$311,800.00	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-COM-21-AS1-EPRA219-2023.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
9	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 13 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación soporte del proceso de licitación simplificada menor LSMN-028-2021 del día 07 de mayo de 2021, relativo al servicio de arrendamiento de maquinaria para el ayuntamiento, consignado al proyecto presupuestario IS118 mantenimiento al alumbrado público en diversas comunidades, se detectó que los proveedores invitados para este proceso, no cuentan con la experiencia en el servicio requerido por el Ayuntamiento tal como lo muestran las cédulas de registro en el padrón de proveedores y prestadores de servicios del Municipio y sus respectivas constancias de identificación fiscal, en virtud que sus giros son referente al alquiler de</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/AI/0252/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, el ente informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM-CNCGYA/CI-21/2022.</i></p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mesas, sillas, vajillas y similares, comercio al por mayor y menor de diversos productos, construcciones diversas y al alquiler de maquinaria de construcción, minería y actividades forestales, incumpliendo con los dispuesto dentro de las bases emitidas para las personas físicas y morales que deseen participar en el proceso de licitación LSMN-028-2021 el cual dentro del numeral 2 "requisitos que deben cumplir quienes deseen participar", menciona que "para participar en esta Licitación, será requisito indispensable que el objeto social, y/o las actividades de los participantes sean acordes a la naturaleza de los bienes, a que se refiere la presente invitación".		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
10	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 15 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del capítulo 3000 Servicios Generales, póliza de egreso No. 330 del 23 marzo de 2021, orden de pago No.1226 de fecha 16 de marzo del 2021, por concepto de servicios a la móvil FORD F-150 modelo 2017 No. económico DSP-024, se determinó importe de \$32 395.74, en virtud que no anexan bitácora del mantenimiento.</p>	\$32,395.74	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-COM-21-AS1-EPRA220-2023</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
11	<p>3-COM-21-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 16 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante póliza de egreso No. 15 del 3 de mayo de 2021, orden de pago No. 1585 del 05 de abril 2021, por concepto de compra de refacciones para móvil Dodge RAM 2500 modelo 2018 No. económico DSP-016, se determinó un importe de \$21 774.41, toda vez que carece de la bitácora, que justifique el suministro de las refacciones.</p>	\$21,774.41	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-COM-21-AS1-EPRA221-2023</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
12	<p>3-COM-21-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 18 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (OP012, OP036, OP022, OP004, OP031 y OP013), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/AI/0252/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, el ente informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM-CNCGYA/CI-21/2022.</i></p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
13	<p>3-COM-21-AS1-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 31 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (OP034, OP064 y OP062), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/AI/0252/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, el ente informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM-CNCGYA/CI-21/2022.</i></p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Municipios			
14	<p>3-COM-21-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 5 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 de marzo de 2022; se detectó 2 servidores públicos, con mando superior con categoría de Presidente Municipal, les pagaron remuneraciones por concepto de "bono de actuación" cargados a la partida 17102 la cual corresponde a "Estímulos al Personal Operativo" por un importe total de \$355 801.60, tomando como base el importe bruto, toda vez que no se consideran personal operativo, conforme al Tabulador de Sueldos.</p>	\$355,801.60	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-COM-21-AS2-EPRA222-2023</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
15	<p>3-COM-21-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 7 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 de marzo de 2022; en específico a la partida 14106, Aportaciones al ISSET, se determinó un importe de \$37 440.00, toda vez que se efectuaron pagos improcedentes de</p>	\$37,440.00	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-COM-21-AS2-EPRA223-2023</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	integrantes de cabildo: Presidentes Municipales, cargos de elección popular y no ostentan un trabajo personal subordinado.		
16	<p>3-COM-21-AS2-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 13 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación soporte del proceso de licitación simplificada menor LSMN-040-2021 de fecha 11 de octubre de 2021, por concepto de arrendamiento de camiones para la recolección de basura en diversas comunidades del Municipio, se detectó el incumplimiento del proveedor adjudicado a la cláusula octava que dicta el contrato de prestación de servicios de arrendamiento No. 337-2021, la cual "obliga al arrendador a tener asegurados los camiones arrendados, objeto de este contrato, con una póliza de seguro de cobertura amplia, expedida por una Institución de Seguros debidamente autorizada por las Leyes Mexicanas", constatando que las pólizas requeridas fueron emitidas hasta un mes después de iniciada la vigencia del contrato.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p>
Otros			
17	<p>3-COM-21-AS2-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 31 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera y Anexos del Catálogo al 31 de diciembre de 2021; se determinó recursos financieros no disponibles por \$ 2 927,320.33 con base en las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$5 778,263.98 menos Pasivo Circulante de \$8 705,584.31 y presupuestalmente con base a la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado Analítico del Ingreso y Estado por Objeto del</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Gasto, se tiene disponible presupuestalmente ejercicio 2021, por un importe de \$576 950.33.		
18	<p>3-COM-21-AS2-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 40 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la Autoevaluación del cuarto trimestre 2021, se detectó que los anexos correspondientes a las fuentes de recursos FIII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal FISE-I003) modalidad normal, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal modalidad remanente y Fondo de Estabilización de los Ingresos para Entidades Federativas (R080) modalidad normal no fueron anexados dentro de la Autoevaluación correspondiente al 4to trimestre 2021 entregada al Órgano Fiscalizador, de igual manera la fuente de recurso Financiamientos Internos se encuentra dentro del Concentrado de Acciones 4 y el 4.A, existiendo así una duplicidad en la información de la respectiva fuente de recurso.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
19	<p>3-COM-21-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 11 C.</p> <p>Derivado de la inspección física efectuada se constató que las obras (OP111, OP097, OP118, OP113, OP075, OP088M y OP029), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$725 271.77</p>	\$138 213.44,	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-COM-21-AS2-EPRA224-2023.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
20	<p>3-COM-21-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 19 NC.</p> <p>Derivado de la verificación efectuada a la documentación de los expedientes unitarios de obra (OP097, OP085M y OP077), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1990/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Comalcalco.</i></p>
MONTO TOTAL		\$920,225.19	

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
1	<p>3-COM-20-AS1-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 40 NC.</p> <p>Derivado de la evaluación practicada al control interno del Ayuntamiento y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno (MICI) y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 52 puntos de 100 aspectos evaluados, lo que ubica al municipio en un nivel medio.</p>	NC	<p>El 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2523/2022, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/0147/2023 de fecha 30 de junio de 2023 se informa el inicio de la Carpeta de Investigación No. CM/CNCGYA/CI-10-2021.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Participaciones a Municipios			
2	<p>3-COM-20-AS1-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 7 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP081), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2523/2022, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/AI/0147/2023 de fecha 30 de junio de 2023 se informa el inicio de la Carpeta de Investigación No. CM/CNCGYA/CI-10-2021</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
3	<p>3-COM-20-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 16 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OP031, OP028, OP026 y OP013), de 3 (OP031, OP026 y OP013) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (OP028) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de uno (OP028) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (OP013) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2523/2022, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco. Mediante oficio No. CM/AI/0147/2023 de fecha 30 de junio de 2023 se informa el inicio de la Carpeta de Investigación No. CM/CNCGYA/CI-10-2021</p>
Financiamientos Internos			
4	<p>3-COM-20-AS1-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 23 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP080), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2523/2022, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco. Mediante oficio No. CM/AI/0147/2023 de fecha 30 de junio de 2023 se informa el inicio de la Carpeta de Investigación No. CM/CNCGYA/CI-10-2021</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Otros			
5	<p>3-COM-20-AS2-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 51 NC.</p> <p>Derivado del análisis efectuada de órdenes de pago por concepto de pago de servicio de disposición final de residuos sólidos no peligrosos y con el fin de validar el proceso/información con el Proveedor Veolia Residuos Bajío, SA de CV y/o Proactiva Medio Ambiente MMA, SA de CV, por lo que se procedió a realizar una visita domiciliaria el día 22 de abril de 2021 para confirmar las operaciones, se presentaron en el domicilio del Proveedor o prestador de Bienes o Servicios, no obstante se determinó que no se pudo CONCRETAR dicha diligencia, debido a que la persona quien al inicio de la visita atiende la solicitud, manifestó que recibe órdenes de sus superiores de no entregar información y documentos que se requieran. Por lo que no se pudo obtener la información y documentos para proceder a comparar sus registros contra los registros del Ayuntamiento, por las operaciones celebradas en el período. Hechos que se hicieron constar en el Acta de fecha 22 de abril de 2020.</p>	NC	<p>El 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2523/2022, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco. Mediante oficio No. CM/AI/0147/2023 de fecha 30 de junio de 2023 se informa el inicio de la Carpeta de Investigación No. CM/CNCGYA/CI-10-2021</p>
Ley de Disciplina Financiera			
6	<p>3-COM-20-AS2-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 57 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura y contenido de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipio, se presentó</p>	NC	<p>El 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2523/2022, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco. Mediante oficio No. CM/AI/0147/2023 de fecha</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	inconsistencia en el Formato 4 – Balance Presupuestario-LDF, En los conceptos de Ingresos Totales y de Egresos Presupuestarios, los saldos reflejados, no son congruentes con los saldos presentados en el Estado Analítico del Ingreso por Fuente y Concepto y en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento respectivamente.		30 de junio de 2023 se informa el inicio de la Carpeta de Investigación No. CM/CNCGYA/CI-10-2021
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
7	<p>3-COM-20-AS2-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 9 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (OP120E, OP123E, OP116E, OP119E y OP117E), de 3 (OP120E, OP123E y OP117E) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de 3 (OP123E, OP116E y OP119E) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	El 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2523/2022, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco. Mediante oficio No. CM/AI/0147/2023 de fecha 30 de junio de 2023 se informa el inicio de la Carpeta de Investigación No. CM/CNCGYA/CI-10-2021
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
8	<p>3-COM-20-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 20 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 1 expediente unitario de obra pública (OP103), se constató que se ejecutaron en un periodo mayor al programado.</p>	NC	El 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2523/2022, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco. Mediante oficio No. CM/AI/0147/2023 de fecha 30 de junio de 2023 se

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>informa el inicio de la Carpeta de Investigación No. CM/CNCGYA/CI-10-2021</i>
9	<p>3-COM-20-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 22 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (OP103, OP045, OP120M, OP100 y OP123M), de 2 (OP120M y OP123M) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (OP045 y OP123M) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 4 (OP103, OP045, OP100 y OP123M) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2523/2022, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco. Mediante oficio No. CM/AI/0147/2023 de fecha 30 de junio de 2023 se informa el inicio de la Carpeta de Investigación No. CM/CNCGYA/CI-10-2021</p>
	MONTO TOTAL		\$0.00

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Municipios			
1	<p>3-COM-19-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 6 NC.</p> <p>Del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a la muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondientes al período de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales en específico a la partida 39401 Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente, se observó que los pagos de laudos condenatorios, realizados mediante las órdenes de pago números 841, 842, 1382, 1910, 2852, 3990, 4059 las dos primeras de fechas 25 de febrero, 25 de marzo, 12 de abril, 22 de mayo, 25 y 27 de junio, todas de 2019 por importes de \$200,000.00, \$100,000.00, \$260,832.00, \$860,552.39, \$860,552.39, \$348,040.00 y \$411,000.00, respectivamente los cheques no contienen la leyenda "Abono para cuenta del beneficiario", así mismo, las primeras dos órdenes de pago no se le efectuó la retención del Impuesto Sobre la Renta.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3378/2021, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>En fecha 14 de julio del 2021 el ente auditado envió oficio No. CM/0711/2021, en el cual informa del inicio de la investigación bajo el número de expediente CM/CNCGYA/CI-07/2021.</p> <p>En fecha 9 de marzo se solicitó mediante oficio No. HCE/OSFE/FS/DINV/1002/2022 actualización de los resultados enviados mediante promoción administrativa.</p> <p>Con fecha 17 de marzo, mediante oficio CM/00279/2022 se informa el status a la fecha, de los resultados enviados mediante promoción de responsabilidad administrativa, informando que se encuentra en proceso de investigación.</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN
2	<p>3-COM-19-AS1-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 56 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los expedientes de procesos licitatorios, correspondientes al periodo de enero a junio de 2019.</p>	NC.	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3378/2021, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>En fecha 14 de julio del 2021 el ente auditado envió oficio No. CM/0711/2021, en el cual informa del inicio de la investigación bajo el número de expediente CM/CNCGYA/CI-07/2021.</p> <p>En fecha 9 de marzo se solicitó mediante oficio No. HCE/OSFE/FS/DINV/1002/2022 actualización de los resultados enviados mediante promoción administrativa.</p> <p>Con fecha 17 de marzo, mediante oficio CM/00279/2022 se informa el status a la fecha, de los resultados enviados mediante promoción de responsabilidad administrativa, informando que se encuentra en proceso de investigación.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
3	<p>3-COM-19-AS1-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 30 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP015, OP001 y OP008), de 2 (OP015 y OP001), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra y de uno (OP008), sus estimaciones se presentaron con</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3378/2021, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>En fecha 14 de julio del 2021 el ente auditado envió oficio No. CM/0711/2021, en el cual informa del inicio de la investigación bajo el</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN
	un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.		<p>número de expediente CM/CNCGYA/CI-07/2021.</p> <p>En fecha 9 de marzo se solicitó mediante oficio No. HCE/OSFE/FS/DINV/1002/2022 actualización de los resultados enviados mediante promoción administrativa.</p> <p>Con fecha 17 de marzo, mediante oficio CM/00279/2022 se informa el status a la fecha, de los resultados enviados mediante promoción de responsabilidad administrativa, informando que se encuentra en proceso de investigación.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
4	<p>3-COM-19-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 17 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (OP099, OP096, OP059 y OP053), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3378/2021, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>En fecha 14 de julio del 2021 el ente auditado envió oficio No. CM/0711/2021, en el cual informa del inicio de la investigación bajo el número de expediente CM/CNCGYA/CI-07/2021.</p> <p>En fecha 9 de marzo se solicitó mediante oficio No. HCE/OSFE/FS/DINV/1002/2022 actualización de los resultados enviados mediante promoción administrativa.</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN
			Con fecha 17 de marzo, mediante oficio CM/00279/2022 se informa el status a la fecha, de los resultados enviados mediante promoción de responsabilidad administrativa, informando que se encuentra en proceso de investigación.
5	<p>3-COM-19-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 33 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP080), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3378/2021, dirigido al contralor del municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>En fecha 14 de julio del 2021 el ente auditado envió oficio No. CM/0711/2021, en el cual informa del inicio de la investigación bajo el número de expediente CM/CNCGYA/CI-07/2021.</p> <p>En fecha 9 de marzo se solicitó mediante oficio No. HCE/OSFE/FS/DINV/1002/2022 actualización de los resultados enviados mediante promoción administrativa.</p> <p>Con fecha 17 de marzo, mediante oficio CM/00279/2022 se informa el status a la fecha, de los resultados enviados mediante promoción de responsabilidad administrativa, informando que se encuentra en proceso de investigación.</p>
MONTO TOTAL			\$0.00

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones Federales			
1	<p>3-COM-18-AS1-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la denuncia de fecha 23 de agosto de 2018, presentada por el apoderado legal de la CFE Suministrador de servicios básicos ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, se observó que el Ente presenta adeudos por la cantidad de \$60,165,849.30, monto que en la denuncia se informa corresponde a facturaciones vencidas por consumo de energía eléctrica al mes de julio de 2018.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3326/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 09 de octubre de 2020 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco informó mediante oficio número CM/0654/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CM/CNCGYA/CI-06/2020</p>
Generales			
2	<p>3-COM-18-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 34 NC</p> <p>Derivado de la evaluación practicada al control interno del Ayuntamiento y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno (MICI) y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 0 puntos aspectos evaluados, lo que ubica al municipio en un nivel bajo; derivado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3326/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 09 de octubre de 2020 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco informó mediante oficio número CM/0654/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CM/CNCGYA/CI-06/2020</p>

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
3	<p data-bbox="256 821 581 848">3-COM-18-AS1-AT01-0007</p> <p data-bbox="256 879 553 907">RESULTADO No. 16 NC</p> <p data-bbox="256 940 743 1087">Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (OP099), se constató que no cumplió con el proceso de licitación de acuerdo al marco normativo.</p>	NC	<p data-bbox="1021 674 1398 909">El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3326/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p data-bbox="1021 942 1398 1178">Con fecha 09 de octubre de 2020 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco informó mediante oficio número CM/0654/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CM/CNCGYA/CI-06/2020.</p>
4	<p data-bbox="256 1373 581 1400">3-COM-18-AS1-AT01-0009</p> <p data-bbox="256 1432 553 1459">RESULTADO No. 20 NC</p> <p data-bbox="256 1493 743 1791">Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP032 y OP099), de uno (OP099) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de uno (OP032) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p data-bbox="1021 1302 1398 1537">El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3326/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p data-bbox="1021 1570 1398 1806">Con fecha 09 de octubre de 2020 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco informó mediante oficio número CM/0654/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CM/CNCGYA/CI-06/2020.</p>

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones Federales			
5	<p>3-COM-18-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 13 C</p> <p>Derivado del análisis efectuada al capítulo 2000 Materiales y Suministros, en la cual se realizó una revisión física a 50 chalecos balísticos marca Giramsa, modelo Aztec, con Nos. de serie del 170430001 al 170430050, adquiridos en el ejercicio 2017, asignados a la Dirección de Seguridad Pública, bajo el resguardo No. CO-2017-11-R04-28301-50/50, de los cuales únicamente se encontraron 15 chalecos balísticos y uno se encontraba en uso del Coordinador de Guardia, por lo que hacen falta la cantidad de 34 chalecos balísticos, por un importe total de \$497,062.32, hecho asentados en el acta circunstanciada de fecha 20 de junio de 2018.</p>	\$497,062.32	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/268/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Participaciones Federales			
6	<p>3-COM-18-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP121), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3326/202, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 09 de octubre de 2020 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco informó mediante oficio número CM/0654/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CM/CNCGYA/CI-06/2020.</p>

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			
7	<p>3-COM-18-AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 23 NC Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de obra pública (OP090, OP127, OP118, OP122, OP010, OP037 y OP130), de 2 (OP090, OP127) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (OP130) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 5 (OP090, OP127, OP118, OP122 y OP130) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 6 (OP090, OP127, OP118, OP122, OP010, OP037) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3326/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 09 de octubre de 2020 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco informó mediante oficio número CM/0654/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CM/CNCGYA/CI-06/2020.</p>
Proyectos de Desarrollo Regional			
8	<p>3-COM-18-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 35 NC Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP141, OP134 y OP136), de uno (OP141) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (OP141 y OP136) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de uno (OP134) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3326/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 09 de octubre de 2020 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco informó mediante oficio número CM/0654/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CM/CNCGYA/CI-06/2020.</p>
MONTO TOTAL		\$497,062.32	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
1	Numero 5 Energía Eléctrica Clave: 3-COM-17-AS1-FI01-0001	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio número CM/CRA/285/2021 de fecha 7 de abril de 2021 , la Contraloría Municipal de Comalcalco envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente CM/PROC/002/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019.
2	Numero 7 capítulo 3000.- Servicios Generales , a la partida específica 33106.- Auditorías Clave: 3-COM-17-AS1-FI01-0002	\$500,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/233/2021-COMALCALCO. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
3	Numero 2 Proyecto IS100.-Rehabilitación y Mantenimiento de palapa del lienzo charro y reparación de espectaculares Clave: 3-COM-17-AS1-FI01-0003	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio número CM/CRA/285/2021 de fecha 7 de abril de 2021 , la Contraloría Municipal de Comalcalco envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente CM/PROC/002/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	<p>Numero 8 laudos laborales</p> <p>Clave: 3-COM-17-AS1-FI01-0004</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CRA/285/2021 de fecha 7 de abril de 2021, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente CM/PROC/002/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019.</p>
5	<p>Numero 11 Relación del personal dado de baja no proporcionaron el documento donde se determinó la liquidación del personal dado de baja.</p> <p>Clave: 3-COM-17-AS1-FI01-0005</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CRA/285/2021 de fecha 7 de abril de 2021, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente CM/PROC/002/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019.</p>
6	<p>Numero 17 Inconsistencias Autoevaluación</p> <p>Clave: 3-COM-17-AS1-FI01-0006</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CRA/285/2021 de fecha 7 de abril de 2021, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente CM/PROC/002/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019.</p>

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
7	Proyecto OP096.- Mejoramiento de vivienda (En diversas comunidades del municipio de Comalcalco Tabasco) 2.1 Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0001	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio número CM/CRA/285/2021 de fecha 7 de abril de 2021, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente CM/PROC/003/2019 de fecha 14 de septiembre de 2018.
8	Proyecto OP025.- Construcción de pavimento con concreto hidráulico Calle Bartolo Almeida y Francisco Peralta Burelo (Ciudad Tecolutilla) 2.1, 2.2 Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0002 3-COM-17-AS1-AT01-0003	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio número CM/CRA/285/2021 de fecha 7 de abril de 2021, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente CM/PROC/003/2019 de fecha 14 de septiembre de 2018.
9	Proyecto OP098.- Pavimentación con concreto hidráulico en calles de colonia el sapo (ciudad) refrendo, ubicado en Ciudad, Comalcalco. 2.2 Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0004	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
10	Proyecto OP097.- Construcción de cancha de fútbol 7 en el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (refrendo), ubicado en Ciudad, Comalcalco 2.5 Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0005	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio número CM/CRA/285/2021 de fecha 7 de abril de 2021, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente CM/PROC/003/2019 de fecha 14 de septiembre de 2018.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
11	Proyecto OP106.- Mantenimiento de tramos aislados Camino Zapotal primera, entronque Boulevard Leandro Rovirosa Wade. 2.2, 2.3, 2.4 Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0006 3-COM-17-AS1-AT01-0007 3-COM-17-AS1-AT01-0008	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio número CM/CRA/285/2021 de fecha 7 de abril de 2021, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente CM/PROC/003/2019 de fecha 14 de septiembre de 2018.
12	Proyecto OP024.- Construcción de pavimento con concreto hidráulico Calle Guao (Col. Tomás Garrido) 2.1 Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0009	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
13	Proyecto OP031.- Rehabilitación de red de drenaje, ubicado en Villa Aldama. 2.1,2.2, 2.4, 2.5, 2.6, Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0010 3-COM-17-AS1-AT01-0011 3-COM-17-AS1-AT01-0012 3-COM-17-AS1-AT01-0013 3-COM-17-AS1-AT01-0014	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
14	Proyecto P103.- Ampliación de la red de drenaje (Cabecera Municipal) 2.2 Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0015	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	<p>Proyecto OP101.- Ampliación de energía eléctrica en baja y media tensión Colonia los Valenzuelas (Villa Carlos Greene). 2.1, 2.2, 2.3</p> <p>Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0016 3-COM-17-AS1-AT01-0017 3-COM-17-AS1-AT01-0018</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
16	<p>Proyecto OP009.- Mejoramiento de vivienda (Ra. Lázaro Cárdenas 3ra. Secc.), ubicado en Ra. Lázaro Cárdenas 3ra. Secc. 2.1, 2.2, 2.3</p> <p>Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0019 3-COM-17-AS1-AT01-0020 3-COM-17-AS1-AT01-0021</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
17	<p>Proyecto OP104.- Rehabilitación y mantenimiento de cárcamo de bombeo (Ciudad) refrendo, ubicado en Ciudad, Comalcalco 2.2, 2.3, 2.4,</p> <p>Clave: 3-COM-17-AS1-AT01-0022 3-COM-17-AS1-AT01-0023 3-COM-17-AS1-AT01-0024</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
18	<p>3-COM-17-AS2-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 2 NC Del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de la Partida Presupuestal 44101.-Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, mediante orden de pago No. 4586 de fecha 15 de Julio de 2017 por importe de \$204,004.56, se constató que el estado del CFDI refleja como "Cancelado", de fecha de 01 de noviembre de 2017.</p>	NC	<p>El 05 de marzo de 2021, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, solicito actualización del estatus de los resultados NC mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1190/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de marzo de 2021, mediante oficio CM/0221/2021, el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, informa al respecto en que carpeta de investigación fue radicado, bajo número CM/CNCGYA/CI-05/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
19	<p>3-COM-17-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 3. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente de julio a diciembre de 2017, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en específico a la partida 44113.-Cooperaciones diversas, mediante orden de pago no. 5005 de fecha 08 de agosto de 2017 por importe \$640,000.00, observó</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/016/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 01 de junio de 2023, mediante oficio número CM/CRA/029/2023, el Coordinador de Responsabilidades Administrativas, remite en copias certificadas el <i>auto de inicio del expediente administrativo</i> número CM/CRA/01/2022, admisión</p>

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	que falta firma del Contralor Municipal.		<i>del informe de presunta responsabilidad administrativa y citación de las partes involucradas para el desahogo de la audiencia inicial.</i>
20	<p>3-COM-17-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 5 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión documental efectuada a una muestra al capítulo 3000.- Servicios Generales, a la partida específica 33101.- Asesorías Asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, se observó pago por importe de \$299,999.98, a la firma de Asesores Jurídicos Corporativos S.C, no encontrándose dictamen técnico, cotizaciones, ni investigación de mercado que justifique el tipo de adjudicación.</p>	\$299,999.98	<p>Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/027/2020.</p> <p>Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2841/2023 de fecha 13 de julio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.</p> <p>Resolución emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.</p>
Participaciones Federales			
21	<p>3-COM-17-AS2-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11. NC.</p> <p>En revisión y análisis efectuado al informe de órdenes de pago de la partida 31101.- Energía Eléctrica, se observó que no se han realizado los pagos por consumo de energía eléctrica de los edificios y alumbrado público, no se tiene registrado en contabilidad el pasivo correspondiente, siendo este un gasto programable del ejercicio.</p>	NC	<p>El 05 de marzo de 2021, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, solicitó actualización del estatus de los resultados NC mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1190/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de marzo de 2021, mediante oficio CM/0221/2021, el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, informa al respecto en que carpeta de investigación fue radicado, bajo número CM/CNCGYA/CI-05/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
22	<p>3-COM-17-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO 14. C. Derivado del análisis y revisión documental efectuada a una muestra al capítulo 3000.- Servicios Generales, a la partida específica 33101.- Asesorías Asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, según kardex presupuestal de órdenes de pago de los meses de julio a diciembre de 2017, se observó pagos por importe de \$590,534.44, a la firma de Asesores Jurídicos Corporativos S.C., pagos que no se justifican.</p>	NC	Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).			
23	<p>3-COM-17-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO 23. NC. Derivado del Oficio Núm. HCE/OSFE/DFEG/1409/2018 de fecha 27 de abril de 2018 y recibido por el Ente fiscalizado el día 08 de mayo de 2018, se observó que en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) que no se publicó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, el Formato "Gestión de Proyectos" del tercer trimestre del ejercicio 2017.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/016/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 01 de junio de 2023, mediante oficio número CM/CRA/029/2023, el Coordinador de Responsabilidades Administrativas, remite en copias certificadas el <i>auto de inicio del expediente administrativo número CM/CRA/01/2022, admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa y citación de las partes involucradas para el desahogo de la audiencia inicial.</i></p>

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
Generales			
24	<p>3-COM-17-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO 33. NC. En revisión y análisis comparativo, efectuada al rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, se observó que, en los anexos del Catálogo de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, refleja un importe de \$132,357,631.45 y el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles entregado por la Dirección de Administración, la cantidad de \$131,549,378.13, por lo que existe diferencia por \$808,253.32.</p>	NC	<p>El 05 de marzo de 2021, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, solicito actualización del estatus de los resultados NC mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1190/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de marzo de 2021, mediante oficio CM/0221/2021, el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, informa al respecto en que carpeta de investigación fue radicado, bajo número CM/CNCGYA/CI-05/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Fortalecimiento Financiero)			
25	<p>3-COM-17-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 6. N.C Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP092, OP094 y OP089), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/016/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 01 de junio de 2023, mediante oficio número CM/CRA/029/2023, el Coordinador de Responsabilidades Administrativas, remite en copias certificadas el <i>auto de inicio del expediente administrativo</i></p>

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<i>número CM/CRA/01/2022, admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa y citación de las partes involucradas para el desahogo de la audiencia inicial.</i>
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional)			
26	3-COM-17-AS2-AT01-0002 RESULTADO 17. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OP084, OP066, OP059 y OP063), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	NC	El 27 de mayo de 2019, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/016/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco. Con fecha 01 de junio de 2023, mediante oficio número CM/CRA/029/2023 , el Coordinador de Responsabilidades Administrativas, remite en copias certificadas el <i>auto de inicio del expediente administrativo número CM/CRA/01/2022, admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa y citación de las partes involucradas para el desahogo de la audiencia inicial.</i>
Ramo 33 Fondo III Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
27	3-COM-17-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 23. NC. En visita física se constató que como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (OP083, OP026, OP033 y OP086), se constató que 4 (OP083, OP026, OP033 y OP086) no se	NC	El 27 de mayo de 2019, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/016/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco. Con fecha 01 de junio de 2023, mediante oficio número

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	encuentran debidamente integrados en su documentación.		CM/CRA/029/2023, el Coordinador de Responsabilidades Administrativas, remite en copias certificadas el <i>auto de inicio del expediente administrativo número CM/CRA/01/2022, admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa y citación de las partes involucradas para el desahogo de la audiencia inicial.</i>
28	<p>3-COM-17-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 25. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OP083, OP026, OP033 y OP086), se constató que 4 (OP083, OP026, OP033 y OP086) se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/016/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 01 de junio de 2023, mediante oficio número CM/CRA/029/2023, el Coordinador de Responsabilidades Administrativas, remite en copias certificadas el <i>auto de inicio del expediente administrativo número CM/CRA/01/2022, admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa y citación de las partes involucradas para el desahogo de la audiencia inicial.</i></p>
29	<p>3-COM-17-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 26. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OP083, OP026, OP033 y OP086), de uno (OP033) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/016/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 01 de junio de 2023, mediante oficio número CM/CRA/029/2023, el Coordinador de Responsabilidades Administrativas,</p>

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			remite en copias certificadas el <i>auto de inicio del expediente administrativo número CM/CRA/01/2022, admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa y citación de las partes involucradas para el desahogo de la audiencia inicial.</i>
30	<p>3-COM-17-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 27. NC Como resultado de la inspección física a 4 obras públicas (OP083, OP026, OP033 y OP086) se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>El 05 de marzo de 2021, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, solicito actualización del estatus de los resultados NC mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1190/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de marzo de 2021, mediante oficio CM/0221/2021, el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, informa al respecto en que carpeta de investigación fue radicado, bajo número CM/CNCGYA/CI-05/20.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
MONTO TOTAL:			\$799,999.98

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Ingresos de Gestión Punto 1 Adquisición de un predio	380,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/372/2020-COMALCALCO con fecha 28 de noviembre de 2020. Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1842/2025 de fecha 15 de mayo de 2025. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
2	Participaciones Federales Punto 2 Categorías no consideradas en el tabulador de sueldos.	1,359,965.97	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/376/2020-COMALCALCO con fecha 27 de noviembre de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
3	Participaciones Federales Punto No. 1	208,530.47	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/377/2020-

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Categorías no consideradas en el tabulador de sueldos.		<p>COMALCALCO con fecha 28 de noviembre de 2020.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1843/2025 de fecha 15 de mayo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
4	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 2</p> <p>Nepotismo</p>	99,585.04	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/075/2021-COMALCALCO.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1840/2025 de fecha 15 de mayo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
5	<p>Punto 3</p> <p>Categorías contenidas en el tabulador de sueldos.</p>	124,721.54	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/088/2021-COMALCALCO.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1841/2025 de fecha 15 de mayo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
6	<p>Punto 4</p> <p>Verificación de la presencia de servidores públicos en su área de trabajo.</p>	115,476.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/139/2021-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS. INGRESOS DE GESTIÓN			
7	<p>Punto 1</p> <p>Categoría contenida en el tabulador de sueldos.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
8	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 2</p> <p>Nepotismo</p>	177,202.55	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/140/2021-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
9	<p>Punto 3</p> <p>Categoría no contenida en el tabulador de sueldos</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
10	<p>Punto 4</p> <p>Verificación de la presencia de servidores públicos en su área de trabajo.</p>	155,158.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/139/2021-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
11	<p>Punto 5.</p> <p>Adeudos CFE</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
12	<p>Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)</p> <p>Punto 6. Adquisición de armas</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
13	<p>Punto 7</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p>

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Gastos de operación de convenio FORTASEG		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
14	Convenios Punto 8 Categorías no contenidas en el tabulador de sueldos	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
15	Generales Punto 9 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
16	Punto 10 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CUARTO TRIMESTRE			
B). - OBSERVACIÓN AL CONTROL INTERNO			
17	Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
18	Punto 2	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
19	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública del Municipio (FORTASEG) Punto 3	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
20	Punto 4	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
21	Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
22	Deuda Pública Punto 6	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
TERCER TRIMESTRE			
CAPITULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO			
23	Proyecto OP008	24,245.66	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/086/2021-COMALCALCO. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
24	Proyecto OP013	43,147.72	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/087/2021-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
25	Proyecto OP005	155,087.48	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/143/2021-COMALCALCO monto 99,015.05</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
26	Proyecto OP009	334,563.76	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/085/2021-COMALCALCO monto 173,844.3.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
27	Proyecto OP053	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
28	Proyecto OP020	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
CAPITULO I. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
29	Proyecto OP096	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa acuerdo de Inicio de Procedimiento Administrativo, con número CM/PROC/015/2017. Status: El expediente se encuentra en cierre de instrucción.
CUARTO TRIMESTRE			
CAPITULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
30	Proyecto OP012	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
31	Proyecto OP071	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo:

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
32	Proyecto OP071	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
33	Proyecto OP053	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
34	Proyecto OP012.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
35	Proyecto OP079	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
36	Proyecto OP005	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
37	Proyecto OP009	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
38	Proyecto OP083	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
39	Proyecto OP071	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
40	Proyecto OP052	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
41	Proyecto OP053	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
42	Proyecto OP020	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
43	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
44	Proyecto OP012.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
45	Proyecto OP079.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
46	Proyecto OP005	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
47	Proyecto OP009	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
48	Proyecto OP071	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
49	Proyecto OP052	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
50	Proyecto OP053	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
51	Proyecto OP020	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
52	Proyecto OP012	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo:

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOSEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
53	Proyecto OP005	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
54	Proyecto OP009	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
55	Proyecto OP071	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
56	Proyecto OP053	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
57	Proyecto OP020	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
58	Observación 4.1	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo:

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa acuerdo de Inicio de Procedimiento Administrativo, con número CM/PROC/015/2017.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en cierre de instrucción.</p>
MONTO TOTAL:			\$3,177,684.19

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	<p>Punto No. 2.- Proyecto "Atención a la demanda ciudadana"</p>	124,574.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente/HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/118/2019-COMALCALCO.</p> <p>Se emitió Resolución del Procedimiento mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/990/2025 de 05 de marzo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
2	<p>Punto No. 5.- Proyecto "Apoyo de material para la construcción de viviendas"</p>	1,648,653.71	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente/HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/119/2019-COMALCALCO.</p> <p>Se emitió Resolución del Procedimiento mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/988/2025 de 05 de marzo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	<p>Punto No. 6.- Proyecto "Apoyo con láminas"</p>	2,863,512.43	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente/HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/120/2019-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
4	<p>Punto No. 12.- Pago por conceptos de recargos</p>	54,154.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente/HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/125/2019-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
5	<p>Ingresos de Gestión Punto 1.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
6	Participaciones Federales Punto 2.- Proyecto “subsidio económico al consumo de carne de res”	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
7	Punto 3.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
8	Punto 4.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
9	Punto 5.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
10	Generales. Punto 6.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
11	Punto 7.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
TERCER TRIMESTRE			
12	Participaciones Federales. Observación 1.- Proyecto "Adquisición de un terreno"	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio del 2020, la Contraloría Municipal del municipio de Comalcalco informa que se inició el Procedimiento Administrativo con número de expediente radicado en CM/PROC/007/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir cierre de instrucción.</p>
13	<p>Observación 2.-</p> <p>Proyecto "Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión"</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio del 2020, la Contraloría Municipal del municipio de Comalcalco informa que se inició el Procedimiento Administrativo con número de expediente radicado en CM/PROC/007/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir cierre de instrucción.</p>
14	<p>Observación 3.-</p> <p>"Gastos de Operación"</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio del 2020, la Contraloría Municipal del municipio de Comalcalco informa que se inició el Procedimiento Administrativo con número de expediente radicado en CM/PROC/007/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir cierre de instrucción.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	<p>Convenios. Observación 4.- Convenio colaboración INAH para el rescate Arqueológico.</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio del 2020, la Contraloría Municipal del municipio de Comalcalco informa que se inició el Procedimiento Administrativo con número de expediente radicado en CM/PROC/007/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir cierre de instrucción.</p>
16	<p>Observación 5.- Convenio aportación del programa Hábitat</p>	<p>123,465.00</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio del 2020, la Contraloría Municipal del municipio de Comalcalco informa que se inició el Procedimiento Administrativo con número de expediente radicado en CM/PROC/007/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir cierre de instrucción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/040/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	Generales. Observación 6.- Nepotismo	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio del 2020, la Contraloría Municipal del municipio de Comalcalco informa que se inició el Procedimiento Administrativo con número de expediente radicado en CM/PROC/007/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir cierre de instrucción.</p>
18	Observación 7.- Falta de firma de servidor público.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio del 2020, la Contraloría Municipal del municipio de Comalcalco informa que se inició el Procedimiento Administrativo con número de expediente radicado en CM/PROC/007/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir cierre de instrucción.</p>
19	Observación 8.- Retenciones	6,784.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio del 2020, la Contraloría Municipal del municipio de Comalcalco informa que se inició el Procedimiento Administrativo con número de expediente radicado en CM/PROC/007/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir cierre de instrucción.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/051/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
20	<p>Ingresos de Gestión.</p> <p>Punto 1.-</p> <p>Adquisición de un terreno</p>	330,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Procedimiento Administrativo CM/PROC/013/2016.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/160/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
21	<p>Participaciones Federales</p> <p>Convenios</p> <p>Punto 2.-</p> <p>Proyecto “Desarrollo agrario territorial y urbano “</p>	70,023.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>El Contralor Municipal informa que se inició el Procedimiento Administrativo CM/PROC/013/2016.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/102/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
22	<p>Punto 3.- Proyecto “Desarrollo agrario territorial y urbano “</p>	56,399.42	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>El Contralor Municipal informa que se inició el Procedimiento Administrativo CM/PROC/013/2016.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/091/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
23	<p>Punto 4.- Estímulo a promotores comunitarios</p>	57,120.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>El Contralor Municipal informa que se inició el Procedimiento Administrativo CM/PROC/013/2016</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/208/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
24	<p>Punto 5.- Proyecto "Terapia grupal sobre el bullying"</p>	46,680.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>El Contralor Municipal informa que se inició el Procedimiento Administrativo CM/PROC/013/2016</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/161/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
25	<p>Punto 6.- Proyecto "Estímulos a prestadores de servicio social "</p>	48,600.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>El Contralor Municipal informa que se inició el Procedimiento Administrativo CM/PROC/013/2016</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/162/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
26	<p>Punto 7.-</p> <p>Proyecto “Enlace y promotor comunitaria “</p>	77,129.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/209/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
27	<p>Punto 8.-</p> <p>Proyecto "Conformación, capacitación y operación de comité comunitario"</p>	35,460.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/209/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
28	<p>Punto 9.-</p> <p>Proyecto "Comité de contraloría social"</p>	28,560.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/209/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
29	Punto 10.- Adquisición de luminaria	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016 .
30	Punto 11.- Pavimentación con concreto hidráulico	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016 .
31	Punto 12. Déficit financiero	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016 .
32	Punto 13. Adeudo CFE	9,317,606.25	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016 . Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/210/2020-COMALCALCO . Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
33	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
34	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
35	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
36	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
37	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
38	Generales Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
39	Punto 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
40	Punto 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
41	Punto 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
42	Punto 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
TERCER TRIMESTRE			
43	Convenios. Observaciones 1, 2, 3, 4 y 5	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Puntos 1, 2, 3, 4 y 5 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio del 2020, la Contraloría Municipal del municipio de Comalcalco informa que se inició el Procedimiento Administrativo con número de expediente radicado en CM/PROC/007/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir cierre de instrucción.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
44	Ingresos de Gestión. Punto 1.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
45	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016
46	Participaciones Federales Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016
47	Punto 4.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016
48	Punto 5.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016
49	Punto 6.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
50	Ramo General 33 Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) Punto 7.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016
51	Punto 8.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016
52	Punto 9.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016
53	Punto 10.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016
54	Punto 11.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
55	Convenios Punto 12.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016
56	Punto 13.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016 .
57	Punto 14.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016 .
58	Punto 15.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016 .
59	Punto 16.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016 .

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
60	Generales	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016.</p>
PRIMER TRIMESTRE			
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
61	<p>Proyecto OP009.- OP039.- Construcción de tanque elevado e interconexión al sistema de agua potable (R/a. Centro Tular 2da. sección) PROSSAPYS, ubicado en R/a. Centro Tular 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$836,959.80.</p> <p>Observación 2.1.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
62	<p>Proyecto OP006.- OP036.- Construcción de tanque elevado e interconexión al sistema de agua potable Ría. Aldama 2da. Sección (Fernando Segovia) PROSSAPYS, ubicado en R/a. Aldama 2da.</p>	Control Interno	

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$774,746.26. Observación 2.2.-		
SEGUNDO TRIMESTRE			
63	Proyecto IS094.- Maquila de concreto asfáltico AC-20" (Diversas Localidades), ubicado en Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Participaciones Federales 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'778,156.34.	263,660.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/PFRR/294/2017-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
64	Proyecto OP064.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente "Norte 2da. Sección" (Pueblo Nuevo), ubicado		Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>en Norte 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 33 (Fondo III) (FISM) 2015, con un monto devengado de \$3'040,130.62.</p> <p>Observación 2.2.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
65	<p>Proyecto IS059.- Mantenimiento de calles (bacheo de concreto hidráulico) en diversas comunidades, ubicado en Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Entes Descentralizados o Autónomos</p> <p>2015, con un monto devengado de \$1'296,503.09.</p> <p>Observación 2.3.-</p>	<p>74,170.99</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/241/2017</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
66	<p>Proyecto OP012.- OP078.- Construcción de sistema de alcantarillado sanitario (Ría. Sur 4ta. Sección) PROSSAPYS, ubicado en Ría. Sur 4ta. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$14'248,099.99. Observación 2.7.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
67	<p>Proyecto OP013.- OP079.- Construcción de alcantarillado sanitario (Ría. Reyes Hernández 2da. Sección) APAZU, ubicado en Ría. Reyes Hernández 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$19'186,330.00. Observación 2.8.-</p>	173,410.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/086/2017 - COMALCALCO, a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
68	<p>Proyecto OP011.- OP041.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado (Ría. Independencia 1ra. Sección) PROSSAPYS, ubicado en Ría. Independencia 1ra. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$4'075,044.05. Observación 2.10.-</p>	4,075,044.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/169/2019-COMALCALCO</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
69	<p>Proyecto OP008.- "OP038.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado" (Ría. las Champas de Cupilco) PROSSAPYS, ubicado en Las Champas (Cupilco), ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$4'046,667.40. Observación 2.11.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
70	<p>Proyecto OP067.- Construcción de pavimento asfáltico en las calles 20 de</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>noviembre y 27 de octubre (Villa Chichicapa), ubicado en Villa Chichicapa), ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de pavimentación y desarrollo municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$3'196,800.00. Observación 2.12.-</p>		<p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
TERCER TRIMESTRE			
71	<p>Proyecto IS029.- Mantenimiento al alumbrado público, ubicado en Cd. Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Participaciones Federales 2015, con un monto devengado de \$2'008,691.53. Observación 2.1.-</p>	123,317.81	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/281/2017.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
72	<p>Proyecto OP063.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente "R/a. Francisco Trujillo Gurria" entrada el panteón, ubicado en R/a. Francisco Trujillo Gurria, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	devengado de \$3'007,934.90. Observación 2.2.		
73	Proyecto OP062.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente, ubicado en R/a Carlos Greene 2da. Sección (Colonia el Limón), ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$2'899,231.84. Observación 2.3.-	31,545.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/292/2017</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
74	Proyecto OP038.- Construcción de banquetas y guarniciones (R/a. León Zarate 1ra. Sección), ubicado en R/a. León Zarate 1ra. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$2'486,324.86. Observación 2.5	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
75	Proyecto OP069.- Construcción de pavimento asfáltico en Villa Chichicapa en las Calles (Francisco Trujillo	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Gurría y Carlos Narciso Roviroso), ubicado en Villa Chichicapa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00. Observación 2.7.-		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
76	Proyecto OP074.- Construcción de Pavimento Asfáltico con mezcla en caliente (Calles cerrada de Galeana, Francisco I. Madero, José María Morelos, Niños Héroes), ubicado en Villa Aldama, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CUARTO TRIMESTRE			
77	Proyecto OP087.- Construcción del sistema de drenaje sanitario en la (R/a. Reyes Hernández 2da. Sección). Segunda etapa "APAZU", ubicado en R/a. Reyes Hernández 2da. Sección, con una meta final en Proceso, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$9'789,585.88.	9,789,585.88	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/086/2017-COMALCALCO, a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
78	<p>Proyecto OP112.- Pavimentación de concreto hidráulico de Calles Tobago, Jamaica, Ahuehete y Trinidad (Incluye guarniciones y banquetas) Ciudad. Col Santo Domingo, ubicado en Ciudad Comalcalco, con una meta final de 5'984.23 M², ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015, con un monto devengado de \$5'994,000.00.</p>	337,692.17	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/103/2020-COMALCALCO, a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
79	<p>Proyecto OP073.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en las (Calles Ferrer León, Hermenegildo Galeana y Carlos Greene) Villa Aldama, ubicado en Villa Aldama, con una meta final de 11,608.75 M², ejecutado con fuente de</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.		Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
80	Proyecto OP110.- Pavimentación de concreto hidráulico Calles 1 y 4 Col. Bicentenario (Incluye guarniciones y banquetas), ubicado en Ciudad Comalcalco, con una meta final de 3,754.76 M ² , ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
81	Proyecto OP114.- Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle 27 de febrero (Incluye guarniciones y banquetas) Villa Aldama, ubicado en Villa Aldama, con una meta final de 4,635.11 M ² , ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00. Observación 2.12.-	126,595.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.,</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/106/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
82	<p>Proyecto OP071.- Construcción de pavimento asfáltico, con mezcla en caliente en las Calles Vicente Guerrero, Francisco Javier Mina, José María Morelos y Francisco Peralta (Villa Tecolutilla), ubicado en Villa Tecolutilla, con una meta final de 8,233.8 M², ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'994,999.99. Observación 2.14.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
83	<p>Proyecto OP072.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en las (Calles Ignacio López Rayón, Hermenegildo Galeana) Villa Tecolutilla, ubicado en Villa Tecolutilla, con una meta final de 11,804.11 M², ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'985,957.39. Observación 2.16.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
84	Proyecto OP126.- Construcción de sistema	406,625.31	

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado. (R/a. Sur 3ra. Sección) "PROSSAPYS", ubicado en Ra. Sur 3a. Sección (El Zapote), con una meta final de 1 Construcción, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$4'216,450.00. Observación 2.19.-		<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables., radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/104/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
85	Proyecto OP092.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente (Pob. Miguel Hidalgo), ubicado en Pob. Miguel Hidalgo, con una meta final de 1.885 Kilómetros, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'866,175.91. Observación 2.22.-	648,568.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.,</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/107/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
86	<p>Proyecto OP088.- Terminación del sistema de alcantarillado sanitario 3ra. etapa (R/a. Reyes Hernández 2da. sección), ubicado en Reyes Hernández 2a. sección, con una meta final en Proceso, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'647,224.92. Observación 2.25.-</p>	3,647,224.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/086/2017-COMALCALCO, a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
CUENTA ANUAL			
87	<p>Proyecto IS125.- Donación de asfalto EKVE SUPERPAVE PG 64-22 (AC-20), de parte de Pemex a través de SERNAPAM" diversas localidades, ubicado en Ciudad Comalcalco, con una meta final en proceso, ejecutado con fuente de financiamiento</p>	8,603,378.73	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	SERNAPAM - PEMEX 2015, con un monto devengado de \$8'603,378.73. Observación 2.1.-		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables., radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/268/2020-COMALCALCO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
PRIMER TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
88	Proyecto OP001.- Construcción de bóvedas dobles en el Panteón Espíritu Santo, ubicado en Occidente 3ra. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Participaciones Federales 2015, con un monto devengado de \$596,495.20. Observación 1.1.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
89	Proyecto OP006.- OP036.- Construcción de tanque elevado e	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	interconexión al sistema de agua potable R/a. Aldama 2da. Sección (Fernando Segovia) PROSSAPYS, ubicado en R/a. Aldama 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$774,746.26. Observación 3.1		
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
90	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
91	Proyecto OP009.- OP039.- Construcción de tanque elevado e interconexión al sistema de agua potable (R/a. Centro Tular 2da. sección) PROSSAPYS, ubicado en R/a. Centro Tular 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP009-OP039, OP006-OP036 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$836,959.80. Observación 4.4.-		
92	Proyecto OP006.- OP036.- Construcción de tanque elevado e interconexión al sistema de agua potable Ría. Aldama 2da. Sección (Fernando Segovia) PROSSAPYS, ubicado en R/a. Aldama 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$774,746.26. Observación 4.5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP009-OP039, OP006-OP036 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
93	Proyecto OP009.- OP039.- Construcción de tanque elevado e interconexión al sistema de agua potable (R/a. Centro Tular 2da. sección) PROSSAPYS, ubicado en R/a. Centro Tular 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16 Medio Ambiente Observación 4.6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP009-OP039, OP006-OP036 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
94	Proyecto OP006.- OP036.- Construcción de tanque elevado e interconexión al sistema de agua potable Ría. Aldama 2da. Sección	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP009-OP039, OP006-OP036 (competencia del municipio) se informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	(Fernando Segovia) PROSSAPYS, ubicado en R/a. Aldama 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$774,746.26. Observación 4.7		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
SEGUNDO TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
95	Proyecto IS094.- Maquila de concreto asfáltico AC-20" (Diversas Localidades), ubicado en Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Participaciones Federales 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'778,156.34.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, IS059, OP013-OP079, OP011-OP041, OP008-OP038, OP067 (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
96	Proyecto OP064.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente "Norte 2da. Sección" (Pueblo Nuevo), ubicado en Norte 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 33 (Fondo III) (FISM) 2015, con un monto devengado de \$3'040,130.62.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, IS059, OP013-OP079, OP011-OP041, OP008-OP038, OP067 (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 .

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
97	Proyecto IS059.- Mantenimiento de calles (bacheo de concreto hidráulico) en diversas comunidades, ubicado en Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Entes Descentralizados o Autónomos 2015, con un monto devengado de \$1'296,503.09.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, IS059, OP013-OP079, OP011-OP041, OP008-OP038, OP067 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
98	Proyecto OP013.- OP079.- Construcción de alcantarillado sanitario (Ría. Reyes Hernández 2da. Sección) APAZU, ubicado en Ría. Reyes Hernández 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$19'186,330.00.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, IS059, OP013-OP079, OP011-OP041, OP008-OP038, OP067 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
99	Proyecto OP011.- OP041.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado (Ría. Independencia 1ra. Sección) PROSSAPYS, ubicado en Ría. Independencia 1ra.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, IS059, OP013-OP079, OP011-OP041, OP008-OP038, OP067 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$4'075,044.05.		Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
100	Proyecto OP008.- "OP038.-Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado" (Ría. las Champas de Cupilco) PROSSAPYS, ubicado en Las Champas (Cupilco), ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$4'046,667.40.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, IS059, OP013-OP079, OP011-OP041, OP008-OP038, OP067 (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
101	Proyecto OP067.- Construcción de pavimento asfáltico en las calles 20 de noviembre y 27 de octubre (Villa Chichicapa), ubicado en Villa Chichicapa), ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de pavimentación y desarrollo municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$3'196,800.00.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, IS059, OP013-OP079, OP011-OP041, OP008-OP038, OP067 (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
102	Proyecto IS059.- Mantenimiento de calles (bacheo de concreto hidráulico) en diversas comunidades, ubicado en	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS059, OP008-OP038 , (competencia del municipio) se informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Entes Descentralizados o Autónomos 2015, con un monto devengado de \$1'296,503.09.		Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
103	Proyecto OP008.- "OP038.-Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado" (Ria. las Champas de Cupilco) PROSSAPYS, ubicado en Las Champas (Cupilco), ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$4'046,667.40.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS059, OP008-OP038 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A). - INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
104	Proyecto IS094.- Maquila de concreto asfáltico AC-20" (Diversas Localidades), ubicado en Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Participaciones Federales 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'778,156.34.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 .

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
105	Proyecto OP002.- Mantenimiento al edificio de la central camionera, ubicado en Ciudad Comalcalco (San Isidro), ejecutado con fuente de financiamiento Participaciones Federales 2015, con un monto devengado de \$1'497,007.52.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
106	Proyecto OP064.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente "Norte 2da. Sección" (Pueblo Nuevo), ubicado en Norte 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 33 (Fondo III) (FISM) 2015, con un monto devengado de \$3'040,130.62.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
107	Proyecto OP015.- Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión (R/a. José María Pino Suarez 1ra. Sección), ubicado en R/a. José María Pino Suarez 1ra. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 33 (Fondo III) (FISM) 2015,	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	con un monto devengado de \$2'281,157.62.		de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
108	Proyecto OP014.- Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión (R/a. Oriente 3ra Sección), ubicado en R/a. Oriente 3ra Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 33 (Fondo III) (FISM) 2015, con un monto devengado de \$1'848,437.28.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
109	Proyecto IS059.- Mantenimiento de calles (bacheo de concreto hidráulico) en diversas comunidades, ubicado en Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Entes Descentralizados o Autónomos 2015, con un monto devengado de \$1'296,503.09.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
110	<p>Proyecto OP012.- OP078.- Construcción de sistema de alcantarillado sanitario (Ría. Sur 4ta. Sección) PROSSAPYS, ubicado en Ría. Sur 4ta. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$14'248,099.99.</p>	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
111	<p>Proyecto OP013.- OP079.- Construcción de alcantarillado sanitario (Ría. Reyes Hernández 2da. Sección) APAZU, ubicado en Ría. Reyes Hernández 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$19'186,330.00.</p>	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
112	Proyecto OP011.- OP041.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado (Ría. Independencia 1ra. Sección) PROSSAPYS, ubicado en Ranchería Independencia 1ra. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$4'075,044.05.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
113	Proyecto OP010.- OP040.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado" (Ría. Emiliano Zapata 1ra Sección) PROSSAPYS, ubicado en Ranchería Emiliano Zapata 1ra Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$3'873,597.99.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
114	Proyecto OP008.- "OP038.-Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado" (Ría. las Champas de Cupilco) PROSSAPYS, ubicado en Las Champas (Cupilco),	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067, (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$4'046,667.40.		Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
115	Proyecto OP067.- Construcción de pavimento asfáltico en las calles 20 de noviembre y 27 de octubre (Villa Chichicapa), ubicado en Villa Chichicapa), ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de pavimentación y desarrollo municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$3'196,800.00..	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP002, OP064, OP015, OP014, IS059, OP012, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, OP008-OP038, OP067 , (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
116	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 .

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
B). - INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
117	Proyecto IS094.- Maquila de concreto asfáltico AC-20" (Diversas Localidades), ubicado en Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Participaciones Federales 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'778,156.34.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP015, OP014, OP012-OP078, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
118	Proyecto OP064.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente "Norte 2da. Sección" (Pueblo Nuevo), ubicado en Norte 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 33 (Fondo III) (FISM) 2015, con un monto devengado de \$3'040,130.62.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP015, OP014, OP012-OP078, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
119	Proyecto OP015.- Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión (R/a. José María Pino Suarez 1ra. Sección), ubicado en R/a. José María Pino Suarez 1ra. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 33	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP015, OP014, OP012-OP078, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	(Fondo III) (FISM) 2015, con un monto devengado de \$2'281,157.62.		de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
120	Proyecto OP014.- Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión (R/a. Oriente 3ra Sección), ubicado en R/a. Oriente 3ra Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 33 (Fondo III) (FISM) 2015, con un monto devengado de \$1'848,437.28.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP015, OP014, OP012-OP078, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
121	Proyecto OP012.- OP078.- Construcción de sistema de alcantarillado sanitario (R/a. Sur 4ta. Sección) PROSSAPYS, ubicado en R/a. Sur 4ta. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de 14'248,099.99.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP015, OP014, OP012-OP078, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
122	Proyecto OP013.- OP079.- Constucción de alcantarillado sanitario (R/a. Reyes Hernández 2da. Sección) APAZU, ubicado en R/a. Reyes Hernández 2da. Sección,	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP015, OP014, OP012-OP078, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, (competencia del municipio) se informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$19'186,330.00.		<p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
123	<p>Proyecto OP011.- OP041.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado (Ría. Independencia 1ra. Sección) PROSSAPYS, ubicado en Ría. Independencia 1ra. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$4'075,044.05.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP015, OP014, OP012-OP078, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
124	<p>Proyecto OP010.- OP040.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado" (Ría. Emiliano Zapata 1ra Sección) PROSSAPYS, ubicado en Ría. Emiliano Zapata 1ra Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$3'873,597.99.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP015, OP014, OP012-OP078, OP013-OP079, OP011-OP041, OP010-OP040, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
125	Proyecto IS094.- Maquila de concreto asfáltico AC-20" (Diversas Localidades), ubicado en Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Participaciones Federales 2015 (Remanente 2014), con un monto devengado de \$1'778,156.34.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP012-OP078, OP067 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
126	Proyecto OP064.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente "Norte 2da. Sección" (Pueblo Nuevo), ubicado en Norte 2da. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 33 (Fondo III) (FISM) 2015, con un monto devengado de \$3'040,130.62.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP012-OP078, OP067 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
127	Proyecto OP012.- OP078.- Construcción de sistema de alcantarillado sanitario (Ría. Sur 4ta. Sección) PROSSAPYS, ubicado en Ría. Sur 4ta. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$14'248,099.99.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP012-OP078, OP067 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
128	Proyecto OP067.- Construcción de pavimento asfáltico en las calles 20 de noviembre y 27 de octubre (Villa Chichicapa), ubicado en Villa Chichicapa), ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de pavimentación y desarrollo municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$3'196,800.00.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS094, OP064, OP012-OP078, OP067, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo del Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/PROC/011/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.</p>
TERCER TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
129	Proyecto OP068.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en camino al cerro (Villa Chichicapa), ubicado en Villa Chichicapa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'776,503.92.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
130	Proyecto OP061.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente "Poblado Cupilco " Colonia Emiliano Zapata, ubicado en Pob. Cupilco,	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP061, OP069, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$2'963,926.93.		de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
131	Proyecto OP069.- Construcción de pavimento asfáltico en Villa Chichicapa en las Calles (Francisco Trujillo Gurría y Carlos Narciso Roviroso), ubicado en Villa Chichicapa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP061, OP069 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
132	Proyecto IS029.- Mantenimiento al alumbrado público, ubicado en Cd. Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Participaciones Federales 2015, con un monto devengado de \$2'008,691.53.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
133	Proyecto OP063.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente "R/a. Francisco Trujillo Gurria" entrada el panteón, ubicado en R/a. Francisco Trujillo Gurria, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'007,934.90.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
134	Proyecto OP061.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente "Poblado Cupilco " Colonia Emiliano Zapata, ubicado en Pob. Cupilco, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$2'963,926.93.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
135	Proyecto OP062.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente, ubicado en R/a Carlos Greene 2da. Sección (Colonia el Limón), ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$2'899,231.84.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
136	Proyecto OP038.- Construcción de banquetas y guarniciones (R/a. León Zarate 1ra. Sección), ubicado en R/a. León Zarate 1ra. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$2'486,324.86.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
137	Proyecto OP023.- Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión (R/a. Guayo 1ra. Secc.), ubicado en R/a. Guayo 1ra. Secc, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$1'504,733.59.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
138	Proyecto OP081.- Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión (R/a. Occidente 3ra. Sección), ubicado en R/a. Occidente 3ra. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015 (Remanente 2014), con un monto	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	devengado de \$1'688,143.95.		Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
139	Proyecto OP069.- Construcción de pavimento asfáltico en Villa Chichicapa en las Calles (Francisco Trujillo Gurría y Carlos Narciso Rovirosa), ubicado en Villa Chichicapa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
140	Proyecto OP074.- Construcción de Pavimento Asfáltico con mezcla en caliente (Calles cerrada de Galeana, Francisco I. Madero, José María Morelos, Niños Héroe), ubicado en Villa Aldama, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00. Observación 3.11.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
141	Proyecto OP068.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038,

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	camino al cerro (Villa Chichicapa), ubicado en Villa Chichicapa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'776,503.92.		<p>OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
142	Proyecto OP070.- Pavimentación de Camino con Mezcla Asfáltica. Sector Santa Cruz, ubicado en Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$2'979,018.01.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
143	Proyecto OP003.- OP103.- Construcción de planta de tratamiento de agua residuales Protar, ubicado en Ría. Sur 4ta. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$2'375,183.50.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS029, OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP081, OP069, OP074, OP068, OP070, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
144	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
B). - INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
145	Proyecto OP063.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente "R/a. Francisco Trujillo Gurria" entrada el panteón, ubicado en R/a. Francisco Trujillo Gurria, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'007,934.90.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113, OP003, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
146	Proyecto OP061.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113,

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	"Poblado Cupilco " Colonia Emiliano Zapata, ubicado en Pob. Cupilco, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$2'963,926.93.		<p>OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
147	Proyecto OP062.- Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente, ubicado en R/a Carlos Greene 2da. Sección (Colonia el Limón), ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$2'899,231.84.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
148	Proyecto OP038.- Construcción de banquetas y guarniciones (R/a. León Zarate 1ra. Sección), ubicado en R/a. León Zarate 1ra. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$2'486,324.86.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
149	Proyecto OP023.- Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión (R/a. Guayo 1ra. Secc.), ubicado en R/a. Guayo 1ra. Secc, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$1'504,733.59.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
150	Proyecto OP069.- Construcción de pavimento asfáltico en Villa Chichicapa en las Calles (Francisco Trujillo Gurría y Carlos Narciso Roviroso), ubicado en Villa Chichicapa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
151	Proyecto OP074.- Construcción de Pavimento Asfáltico con mezcla en caliente (Calles cerrada de Galeana, Francisco I. Madero, José María Morelos, Niños Héroes), ubicado en Villa Aldama, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113, OP003, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	monto devengado de \$4'995,000.00.		Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
152	Proyecto OP068.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en camino al cerro (Villa Chichicapa), ubicado en Villa Chichicapa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'776,503.92.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113, OP003, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
153	Proyecto OP070.- Pavimentación de Camino con Mezcla Asfáltica. Sector Santa Cruz, ubicado en Ciudad Comalcalco, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$2'979,018.01.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113, OP003, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
154	Proyecto OP113.- Pavimentación con concreto hidráulico en calle Benito Juárez, ubicado en Villa Aldama, ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015, con un monto devengado de \$2'699,464.97.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113, OP003, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
155	<p>Proyecto OP003.- OP103.- Construcción de planta de tratamiento de agua residuales Protar, ubicado en Ría. Sur 4ta. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$2'375,183.50.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP063, OP061, OP062, OP038, OP023, OP069, OP074, OP068, OP070, OP113, OP003, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
156	<p>Proyecto OP069.- Construcción de pavimento asfáltico en Villa Chichicapa en las Calles (Francisco Trujillo Gurría y Carlos Narciso Roviroso), ubicado en Villa Chichicapa, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP069, OP074, OP003-OP103, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
157	Proyecto OP074.- Construcción de Pavimento Asfáltico con mezcla en caliente (Calles cerrada de Galeana, Francisco I. Madero, José María Morelos, Niños Héroes), ubicado en Villa Aldama, ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP069, OP074, OP003-OP103 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.
158	Proyecto OP003.- OP103.- Construcción de planta de tratamiento de agua residuales Protar, ubicado en Ría. Sur 4ta. Sección, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 (Refrendo 2014), con un monto devengado de \$2'375,183.50.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP069, OP074, OP003-OP103 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/006/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cerrar instrucción.

CUARTO TRIMESTRE

APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.
A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:

159	Proyecto OP087.- Construcción del sistema de drenaje sanitario en la (R/a. Reyes Hernández 2da. Sección). Segunda etapa "APAZU", ubicado en R/a. Reyes Hernández 2da. Sección, con una meta final en Proceso, ejecutado con fuente de	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento
-----	---	------------	--

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$9'789,585.88.		Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
160	Proyecto OP112.- Pavimentación de concreto hidráulico de Calles Tobago, Jamaica, Ahuehuate y Trinidad (Incluye guarniciones y banquetas) Ciudad. Col Santo Domingo, ubicado en Ciudad Comalcalco, con una meta final de 5'984.23 M², ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015, con un monto devengado de \$5'994,000.00.	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
161	Proyecto OP073.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en las (Calles Ferrer León, Hermenegildo Galeana y Carlos Greene) Villa Aldama, ubicado en Villa Aldama, con una meta final de 11,608.75 M², ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
162	Proyecto OP110.- Pavimentación de concreto hidráulico Calles 1 y 4 Col. Bicentenario (Incluye guarniciones y	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (competencia del municipio) se informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	banquetas), ubicado en Ciudad Comalcalco, con una meta final de 3,754.76 M ² , ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.		Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
163	Proyecto OP114.- Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle 27 de febrero (Incluye guarniciones y banquetas) Villa Aldama, en Villa Aldama, con una meta final de 4,635.11 M², ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
164	Proyecto OP071.- Construcción de pavimento asfáltico, con mezcla en caliente en las Calles Vicente Guerrero, Francisco Javier Mina, José María Morelos y Francisco Peralta (Villa Tecolutilla), en Villa Tecolutilla, con una meta final de 8,233.8 M², ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'994,999.99.	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
165	<p>Proyecto OP072.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en las (Calles Ignacio López Rayón, Hermenegildo Galeana) Villa Tecolutilla, en Villa Tecolutilla, con una meta final de 11,804.11 M², ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'985,957.39.</p>	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
166	<p>Proyecto OP126.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado. (R/a. Sur 3ra. Sección) "PROSSAPYS", ubicado en Ra. Sur 3a. Sección (El Zapote), con una meta final de 1 Construcción, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$4'216,450.00.</p>	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
167	<p>Proyecto OP089.- Terminación de la línea de la red de drenaje sanitario (R/a. Sur 4ta. Sección), ubicado en Ra. Sur 4a. Secc, con una meta final de 1 Sistema, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto</p>	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>El Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CM/PROC/013/2016</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	devengado de \$4'208,837.87.		
168	Proyecto OP092.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente (Pob. Miguel Hidalgo), ubicado en Pob. Miguel Hidalgo, con una meta final de 1.885 Km, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'866,175.91.	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
169	Proyecto OP088.- Terminación del sistema de alcantarillado sanitario 3ra. etapa (R/a. Reyes Hernández 2da. sección), ubicado en Reyes Hernández 2a. sección, con una meta final en Proceso, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'647,224.92.	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP110, OP114, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
B). - DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
170	Proyecto OP087.- Construcción del sistema de drenaje sanitario en la (R/a. Reyes Hernández 2da. Sección). Segunda etapa "APAZU", ubicado en R/a. Reyes Hernández 2da. Sección, con una meta final en Proceso,	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP126, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 .

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$9'789,585.88.		Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
171	Proyecto OP126.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado. (R/a. Sur 3ra. Sección) "PROSSAPYS", ubicado en Ra. Sur 3a. Sección (El Zapote), con una meta final de 1 Construcción, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$4'216,450.00.	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP126, OP092, OP088 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
172	Proyecto OP092.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente (Pob. Miguel Hidalgo), ubicado en Pob. Miguel Hidalgo, con una meta final de 1.885 Kilómetros, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'866,175.91.	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP126, OP092, OP088 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
173	Proyecto OP088.- Terminación del sistema de alcantarillado sanitario 3ra. etapa (R/a. Reyes Hernández 2da. sección), ubicado en Reyes Hernández 2a. sección, con una meta final en Proceso,	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP126, OP092, OP088 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'647,224.92.		Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A). - INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
174	Proyecto OP087.- Construcción del sistema de drenaje sanitario en la (R/a. Reyes Hernández 2da. Sección). Segunda etapa "APAZU", ubicado en R/a. Reyes Hernández 2da. Sección, con una meta final en Proceso, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$9'789,585.88.	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
175	Proyecto OP073.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en las (Calles Ferrer León, Hermenegildo Galeana y Carlos Greene) Villa Aldama, ubicado en Villa Aldama, con una meta final de 11,608.75 M², ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
176	Proyecto OP071.- Construcción de pavimento asfáltico, con mezcla en caliente en las Calles Vicente Guerrero,	Documental	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP073, OP071, OP072, OP126,

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Francisco Javier Mina, José María Morelos y Francisco Peralta (Villa Tecolutilla), ubicado en Villa Tecolutilla, con una meta final de 8,233.8 M ² , ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'994,999.99.		<p>OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
177	Proyecto OP072.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en las (Calles Ignacio López Rayón, Hermenegildo Galeana) Villa Tecolutilla, ubicado en Villa Tecolutilla, con una meta final de 11,804.11 M ² , ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'985,957.39.	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
178	Proyecto OP126.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado. (R/a. Sur 3ra. Sección) "PROSSAPYS", ubicado en Ra. Sur 3a. Sección (El Zapote), con una meta final de 1 Construcción, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$4'216,450.00.	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
179	<p>Proyecto OP089.- Terminación de la línea de la red de drenaje sanitario (R/a. Sur 4ta. Sección), ubicado en Ra. Sur 4a. Sección, con una meta final de 1 Sistema, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$4'208,837.87.</p>	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
180	<p>Proyecto OP092.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente (Pob. Miguel Hidalgo), ubicado en Pob. Miguel Hidalgo, con una meta final de 1.885 Kilómetros, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'866,175.91.</p>	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
181	<p>Proyecto OP088.- Terminación del sistema de alcantarillado sanitario 3ra. etapa (R/a. Reyes Hernández 2da. sección), ubicado en Reyes Hernández 2a. sección, con una meta final en Proceso, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'647,224.92.</p>	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
182	Observación 4.1. Observación 4.2 Observación 4.3.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
183	Proyecto OP087.- Construcción del sistema de drenaje sanitario en la (R/a. Reyes Hernández 2da. Sección). Segunda etapa "APAZU", ubicado en R/a. Reyes Hernández 2da. Sección, con una meta final en Proceso, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$9'789,585.88.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
184	Proyecto OP112.- Pavimentación de concreto hidráulico de Calles Tobago, Jamaica, Ahuehuate y Trinidad (Incluye guarniciones y banquetas) Ciudad. Col Santo Domingo, ubicado en Ciudad Comalcalco, con una meta final de 5'984.23 M ² , ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Económicas 2015, con un monto devengado de \$5'994,000.00.		Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
185	Proyecto OP073.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en las (Calles Ferrer León, Hermenegildo Galeana y Carlos Greene) Villa Aldama, ubicado en Villa Aldama, con una meta final de 11,608.75 M ² , ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
186	Proyecto OP071.- Construcción de pavimento asfáltico, con mezcla en caliente en las Calles Vicente Guerrero, Francisco Javier Mina, José María Morelos y Francisco Peralta (Villa Tecolutilla), ubicado en Villa Tecolutilla, con una meta final de 8,233.8 M ² , ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'994,999.99.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
187	Proyecto OP072.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en las (Calles Ignacio López Rayón, Hermenegildo Galeana) Villa Tecolutilla,	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	ubicado en Villa Tecolutilla, con una meta final de 11,804.11 M ² , ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'985,957.39.		Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
188	Proyecto OP126.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado. (R/a. Sur 3ra. Sección) "PROSSAPYS", ubicado en Ra. Sur 3a. Sección (El Zapote), con una meta final de 1 Construcción, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$4'216,450.00.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
189	Proyecto OP089.- Terminación de la línea de la red de drenaje sanitario (R/a. Sur 4ta. Sección), ubicado en Ra. Sur 4a. Sección, con una meta final de 1 Sistema, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$4'208,837.87.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
190	Proyecto OP092.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente (Pob.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP071, OP072,

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Miguel Hidalgo), ubicado en Pob. Miguel Hidalgo, con una meta final de 1.885 Kilómetros, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'866,175.91.		<p>OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
191	Proyecto OP088.- Terminación del sistema de alcantarillado sanitario 3ra. etapa (R/a. Reyes Hernández 2da. sección), ubicado en Reyes Hernández 2a. sección, con una meta final en Proceso, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'647,224.92.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP073, OP071, OP072, OP126, OP089, OP092, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
192	Proyecto OP087.- Construcción del sistema de drenaje sanitario en la (R/a. Reyes Hernández 2da. Sección). Segunda etapa "APAZU", ubicado en R/a. Reyes Hernández 2da. Sección, con una meta final en Proceso, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$9'789,585.88.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP110, OP071, OP072, OP126, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
193		Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>Proyecto OP112.- Pavimentación de concreto hidráulico de Calles Tobago, Jamaica, Ahuehuate y Trinidad (Incluye guarniciones y banquetas) Ciudad. Col Santo Domingo, ubicado en Ciudad Comalcalco, con una meta final de 5'984.23 M², ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015, con un monto devengado de \$5'994,000.00.</p>		<p>OP087, OP112, OP110, OP071, OP072, OP126, OP088, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
194	<p>Proyecto OP110.- Pavimentación de concreto hidráulico Calles 1 y 4 Col. Bicentenario (Incluye guarniciones y banquetas), ubicado en Ciudad Comalcalco, con una meta final de 3,754.76 M², ejecutado con fuente de financiamiento Contingencias Económicas 2015, con un monto devengado de \$4'995,000.00.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP110, OP071, OP072, OP126, OP088, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.</p>
195	<p>Proyecto OP071.- Construcción de pavimento asfáltico, con mezcla en caliente en las Calles Vicente Guerrero, Francisco Javier Mina, José María Morelos y Francisco Peralta (Villa Tecolutilla), ubicado en Villa Tecolutilla, con una meta final de 8,233.8 M², ejecutado con fuente de</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP110, OP071, OP072, OP126, OP088, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016.</p>

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'994,999.99.		Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
196	Proyecto OP072.- Construcción de pavimento asfáltico con mezcla en caliente en las (Calles Ignacio López Rayón, Hermenegildo Galeana) Villa Tecolutilla, ubicado en Villa Tecolutilla, con una meta final de 11,804.11 M ² , ejecutado con fuente de financiamiento Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, con un monto devengado de \$4'985,957.39.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP110, OP071, OP072, OP126, OP088, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
197	Proyecto OP126.- Construcción de sistema de captación de agua, ampliación de red de agua potable y tanque elevado. (R/a. Sur 3ra. Sección) "PROSSAPYS", ubicado en Ra. Sur 3a. Sección (El Zapote), con una meta final de 1 Construcción, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015, con un monto devengado de \$4'216,450.00.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP110, OP071, OP072, OP126, OP088, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
198	Proyecto OP088.- Terminación del sistema de alcantarillado sanitario 3ra. etapa (R/a. Reyes Hernández 2da. sección), ubicado en Reyes Hernández 2a. sección, con una meta final en Proceso, ejecutado con fuente de financiamiento Ramo General 33 (Fondo III) 2015, con un monto devengado de \$3'647,224.92.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP087, OP112, OP110, OP071, OP072, OP126, OP088, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número CM/PROC/013/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir instrucción.
CUENTA ANUAL			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
199	Proyecto IS125.- Donación de asfalto EKVE SUPERPAVE PG 64-22 (AC-20), de parte de Pemex a través de SERNAPAM diversas localidades, ubicado en Ciudad Comalcalco, con una meta final en proceso, ejecutado con fuente de financiamiento SERNAPAM - PEMEX 2015, con un monto devengado de \$8'603,378.73.	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en número CM/PROC/014/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
B). - DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
200	Proyecto IS125.- Donación de asfalto EKVE SUPERPAVE PG 64-22 (AC-20), de parte de	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Pemex a través de SERNAPAM" diversas localidades, ubicado en Ciudad Comalcalco, con una meta final en proceso, ejecutado con fuente de financiamiento SERNAPAM - PEMEX 2015, con un monto devengado de \$8'603,378.73.		Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en número CM/PROC/014/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
201	Observación 4.1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/399/2020 de fecha 26 de junio de 2020, la Contraloría Municipal de Comalcalco envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en número CM/PROC/014/2016 . Status: El expediente se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
MONTO TOTAL:		\$44,690,319.19	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Participaciones Federales Punto No. 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	Participaciones Federales Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
3	Punto 2.- Excedentes de sueldos	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
4	Punto 3.- Pagos de sueldos a servidores públicos con categoría de "Asesor"	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
TERCER TRIMESTRE			
6	Participaciones Federales Punto No.- IS032 Programa regreso a clases	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
7	Punto No. -	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
8	Punto No.- Capítulo 1000 Pago de sueldos a servidores públicos con categorías de "Asesor"	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
9	Participaciones Federales Punto No. 1.- Capítulo 1000 Servicios Personales	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
10	Punto No. 2 GC-065 Gastos de operación de SUBSEMUN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
PRIMER TRIMESTRE			
B) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
11	Ramo General 33 (Fondo III y IV) Punto No. 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
12	Punto No. 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
13	Punto No. 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
14	Punto No. 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
15	Punto No. 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
16	Punto No. 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
17	Generales Punto No. 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
18	Punto No. 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
19	Punto No. 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
20	Punto No. 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
21	Punto No. 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
22	Punto No. 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
23	Participaciones Federales Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
24	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
25	Convenios Federales Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
26	Ramo General 33 (Fondo III) Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
27	Ramo General 33 (Fondo IV) Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
28	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
29	Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
30	Generales Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
31	Punto 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
32	Punto 10.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
33	Punto 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
34	Autoevaluación Punto 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
TERCER TRIMESTRE			
35	Ingresos de Gestión Punto No. 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
36	Punto No. 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
37	Participaciones Federales Punto No. 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
38	Punto No. 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
39	Ramo General 33 (Fondos III y IV) Punto No. 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
40	Punto No. 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
41	Punto No. 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
42	Punto No. 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
43	Punto No. 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
44	Punto No. 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
45	Punto No. 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
46	Punto No. 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
47	Generales Punto No. 13.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
48	Punto No. 14.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
49	Punto No. 15.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
50	Punto No. 16.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
51	Punto No. 17.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
52	Autoevaluación Punto No. 18.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CUARTO TRIMESTRE			
53	Ingresos de Gestión Punto No.1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
54	Punto No. 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
55	Punto No. 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
56	Punto No. 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
57	Punto No. 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
58	Punto No. 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
59	Punto No. 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
60	<p>Convenio Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)</p> <p>Punto No. 8.-.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
61	Punto No. 9.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
62	Punto No. 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
63	Punto No. 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
64	Punto No. 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
65	Punto No. 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
66	Punto No. 14.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
67	Punto No. 15.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
68	Punto No. 16.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
69	Punto No. 17.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
70	Punto No. 18.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
71	Punto No. 19.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
72	Generales Punto No 20.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
73	Punto No. 21.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
74	Punto No. 22.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
75	Autoevaluación Punto No. 23.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
76	Proyecto OP028.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
77	Proyecto OP002.- OP075.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
78	Proyecto OP004.- (OP077)	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
TERCER TRIMESTRE			
79	Proyecto OP022.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
80	Proyecto OP050.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
81	Proyecto OP076.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
82	Proyecto IS120.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
83	Proyecto OP047.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
84	Proyecto OP042.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
85	Proyecto OP045.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
86	Proyecto OP049.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
87	Proyecto OP001 (OP093).-	61,990.40	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/043/2019-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
88	Proyecto OP099.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
89	Proyecto OP091.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
90	Proyecto OP0137.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
91	Proyecto OP131.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
92	Proyecto OP128.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
<p style="text-align: center;">APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
93	Proyectos OP028, OP005, OP002	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP028, OP005, OP002-OP075 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
B). -DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
94	Proyecto OP028.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
C). - OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
95	Proyecto OP002.- OP075.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A). - INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
96	Proyectos OP028, OP002-OP075, OP004 (OP077)	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP028, OP002-OP075, OP004 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
97	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
98	Proyectos OP002- OP075, OP004-(OP077)	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP002-OP075 y OP004 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
99	Proyectos OP028, OP002-OP075 y OP004 (OP077)	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP028, OP002-OP075 y OP004 (OP077) (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
TERCER TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
100	Proyectos OP022, OP025, OP026, IS074, OP050, IS066, OP076 y OP029	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP022, OP025, OP026, OP050, IS066, OP076

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Y OP029 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
B). -DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
101	Proyecto OP050.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
102	Proyectos OP022, OP026, IS074, OP050 y OP029	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP022, OP026, IS074, OP050 Y OP029 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
103	Proyectos OP022, OP025, OP026, IS074, OP050, IS066, OP076 y OP029	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP022, OP025, OP026, IS074, OP050, IS066, OP076 y OP029 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
104	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
105	Proyectos OP022, OP026, IS074, OP076 y OP029	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP022, OP026, IS074, OP076 Y OP029 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
106	Proyectos OP022, IS066 y OP076	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP022, IS066 Y OP076 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
107	Proyectos OP047, OP042, OP045, OP049, OP099, OP091, OP129 y OP130	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP047, OP042, OP045, OP049, OP099, OP091, OP129 y OP130 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
B).-DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
108	Proyecto OP130.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
109	Proyectos OP042, OP049, OP0137, OP129 y OP128	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP042, OP0137, OP129 y OP128 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
110	Proyectos IS120.- OP047, OP042, OP045, OP049, OP099, OP091, OP0137, OP131, OP129, OP128 y OP130	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos IS120, OP047, OP042, OP045, OP049, OP099, OP091, OP0137, OP131, OP129, OP128 y OP130 (competencia del municipio) se informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
111	OP047.-		Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
112	OP042.-		
113	OP045.-		
114	OP049.-		
115	OP099.-		
116	OP091.-		
117	OP0137.-		
118	OP131.-		
119	OP129.-		
120	OP128.-		
121	OP130.-		
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
122	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
123	Proyectos OP047, OP042, OP045, OP049, OP001, OP131, OP129, OP128	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP047, OP042, OP045, OP049, OP001, OP131, OP129, OP128 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
124	Proyectos OP047.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos OP047, OP049, OP001, OP042 y OP091 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
125	OP049.-		
126	OP001 (OP093).-		
127	OP042.-		
128	OP099.-		
129	OP091.-		
AUDITORÍA ANUAL			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
130	Proyecto OP038.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
MONTO TOTAL:			\$ 61,990.40

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Participaciones Federales Punto No. 1.- “Cuestionario de verificación física”	292,245.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorio mediante número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/261/2017-COMALCALCO de fecha 27 de noviembre de 2017. Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.
CUARTO TRIMESTRE			
2	Punto No. 2.- IS006 Apoyo al Programa de Deporte de Recreación Municipal	7,457.77	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio para los puntos 2 y 5 para el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorio del expediente número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/194/2017-COMALCALCO de fecha 6 de noviembre de 2017. Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
3	Rubros específicos Punto No. 5.- 2199 Otros Pasivos Circulantes	65,023.69	Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
4	Proyecto OP035.-	430,740.48	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/072/2017-COMALCALCO a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
5	Proyecto OP079.-	41,597.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/090/2016-COMALCALCO a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
6	Proyecto OP082.-	107,351.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad</p>

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Resarcitoria del expediente número HCE/OSFE/DSAJ/185/2017-COMALCALCO con fecha 27 de octubre de 2017.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
7	Proyecto OP080.-	106,000.79	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/029/2016-COMALCALCO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
8	Proyecto OP081.-	9,109.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorio del expediente número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/226/2017 de fecha 17 de noviembre de 2017.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
MONTO TOTAL:			\$1,059,526.30

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	<p>Generales</p> <p>Punto 2.- 1125 gastos a Comprobar</p>	20,107.18	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/097/2016-COMALCALCO a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2693/2022 de fecha 01 de julio de 2022.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar PAE.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
2	<p>Obras que presentan irregularidades físicas:</p> <p>Proyecto OP-061.-</p>	719,363.46	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/095/2016-COMALCALCO a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución del Procedimiento mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/992/2025 de 05 de marzo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
3	Proyecto OP-037.- (OP244)	8,375,410.98	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2017-COMALCALCO a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias con oficio número HCE/OSFE/FS/DAJ/991/2025 de fecha 05 de marzo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
4	Proyectos OP-095, OP-097, OP-050.-	3,817,784.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias para los proyectos OP-095, OP-096, OP-097, OP-050 HCE/OSF/DAJ/033/2017-COMALCALCO a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DAJ/1088/2025 de fecha 13 de marzo de 2015.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir PAE.</p>
5	Proyecto OP-037.-	8,375,410.98	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias HCE/OSF/DAJ/034/2017-COMALCALCO a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/991/2025 de fecha 05 de marzo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
6	Proyectos OP-095, OP-096, OP-097.-	3,817,784.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias HCE/OSFE/FS/DSAJ/1088/2025 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1088/2025 de fecha 13 de marzo de 2015.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir PAE.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
<p>CÉDULA II.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES REFERENTES A LA OBRA MUESTRA SUPERVISADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO.</p> <p>DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
7	OP-116, Convenios Federales CONADE 2012	Documentales	<p>Para efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente de iniciar Procedimiento Administrativo</p>
MONTO TOTAL:		\$ 25,125,861.16	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
1	Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido. Proyecto OP031.-	39,035.18	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/005/2016-COMALCALCO</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1883/2022 de fecha 02 de mayo de 2022.</p> <p>Se emitió oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1180/2023, para solicitar el PAE.</p> <p>Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.</p>
2	Proyecto OP080.- (OP165)	61,608.30	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias número HCE/OSF/DAJ/PFRR/002/2015-COMALCALCO Y SU ACUMULADO HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/006/2016-COMALCALCO.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de</p>

ANEXO 14

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Responsabilidades número HCE/OSF/DAJ/PFRR/002/2015-COMALCALCO Y SU ACUMULADO HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/006/2016-COMALCALCO de fecha 30 de agosto de 2021.</p> <p>En fecha 31 de mayo de 2022 se emitió el PAE con el oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2278/2022.</p> <p>Status: Se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo número 45/2021/S-E, pendiente de Resolución.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
3	Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido. Proyecto OP048.- (OP192)	49,042.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/015/2016-COMALCALCO.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1884/2022 de fecha 02 de mayo de 2022.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/3913/2022 y con fecha 17 de abril de 2023 se envió el oficio para el PAE.</p> <p>Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.</p>

ANEXO 14

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
4	<p>Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido.</p> <p>Proyecto OP055. - OP177)</p>	89,423.25	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/065/2016-COMALCALCO.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1885/2022 de fecha 02 de mayo de 2022.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/3914/2022 y con fecha 17 de abril de 2023 se envió el oficio para el PAE.</p> <p>Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
5	<p>Proyecto OP237.-</p>	2,233,825.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/067/2016-COMALCALCO.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio</p>

ANEXO 14

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSFE/FS/DSAJ/1886/2022 de fecha 02 de mayo de 2022. Monto 7,819.60</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/3915/2022 y con fecha 17 de abril de 2023 se envió el oficio para el PAE.</p> <p>Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.</p>
6	Proyecto OP001.-	141,116.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/068/2016-COMALCALCO.</p> <p>Status: Se emitió Pliego Definitivo con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2696/2024 de fecha 4 de junio de 2024.</p>
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS			
7	Proyecto OP179.-	432,738.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/070/2016-COMALCALCO.</p>

ANEXO 14

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCOACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011

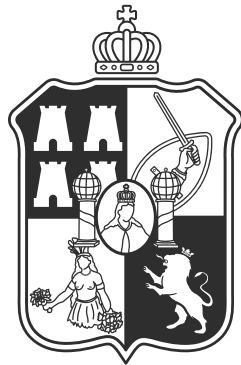
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se emitió Pliego Definitivo con número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2008/2022 de fecha 4 de mayo de 2022. Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.
8	Proyecto OP180.-	228,968.66	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/074/2016-COMALCALCO Status: Se emitió Pliego Definitivo con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2693/2024 de fecha 4 de junio de 2024.
MONTO TOTAL:			\$3,275,758.13

ANEXO 15

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2006

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO II.-OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. CÉDULA I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES FALTANTES EN EXPEDIENTES DE REGISTRO REMITIDOS AL OSFE.			
1	<p>1.- No remiten en expediente de registro de obra de los proyectos OP073, OP069, OP164: Proyecto ejecutivo (planos), debidamente validado por los funcionarios responsables y/o D.R.O. y Croquis de la obra y detalles constructivos debidamente validado.</p> <p>2.- No remiten en expediente de registro de obra del proyecto OP073: Croquis de localización del proyecto y Dictamen sobre el impacto ambiental.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
MONTO TOTAL:			\$0.00



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: nYHDSXTanHPiXcHggbtUnRw3sll6cZTeA7tjSMzcl/sONTAqdrUJua5jfE88vRmeGoKVYRLazLDqYR/JFWHirwCHbhF2GCs1wxt3iUKuTaXc94TYXKVEhyBMdLasv8Xn1VFCRVz4Y1/+sjyBo74Pezd3VSE53D1FpWopxli+rTi5JR9ZptljkatCLlxfRbShpgoSacy4MdDVidFBGluwFpKcTvmu1cnbuaj/1ABFkJYqFDM6FfLGL7XwN5wDL eJ/KT0R1s/+OQAIX+pDhJXdmljQ+1TMaiAI3Kr676N5J0vRBdluw9Tn1RMSUEDZbk+dl9jOUTnuWuFPHTD4vppmW==